

# Historia

DE LA ANTIQUISIMA E ILUSTRE VILLA

DE

# Fregenal

Pertenciente á la provincia de Estremadura  
baja, segun la última division, con un indice  
de los autores de que se han sacado tan  
importantes noticias.

COMPUESTA

Por D. Praxael Martin Moreno,  
Pro., hijo de la misma villa.

DEDICADA A SUS COMPATRICIOS.

---

Sevilla: Por D. P. José Velez-Bracho.

1844.

Historia

DE LA ANTONISIMA E ILUSTRE VILLA

de

Urbem

**Difficile, imo, impossibile est  
placere omnibus, nec tanta vultuum,  
Quanta sententiarum diversitas.**  
**stieron. in Præfacion. L. II,  
in Isaiam.**

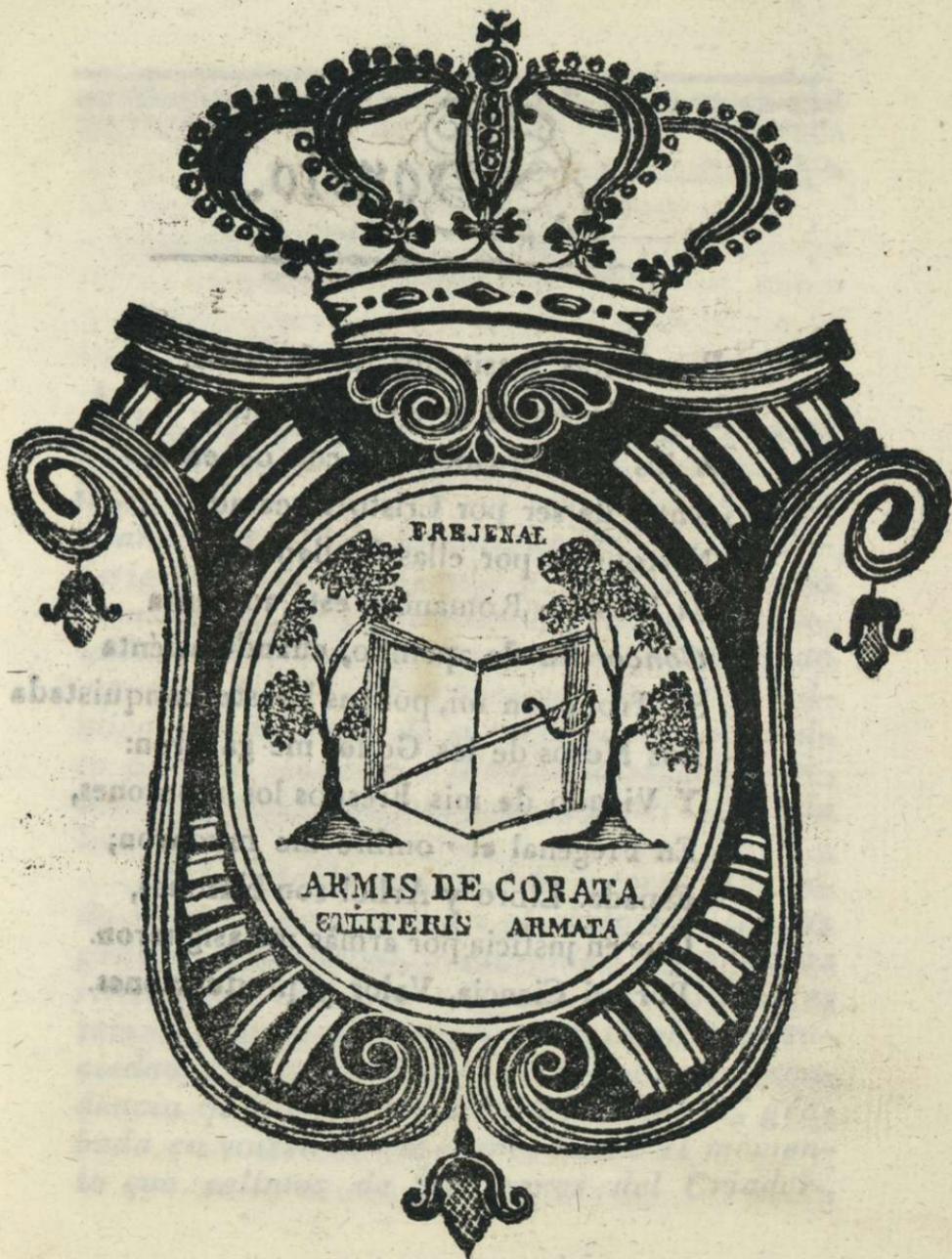
COMUNISTA

Por D. Rafael Marín de los Rios  
Pro-hijo de la misma villa.

DEDICADA A SUS COMPATRICIOS.

Sevilla: Por D. P. José Velez-Briacho.

1844



FREJENAL

ARMIS DE CORATA  
ENLITERIS ARMATA

# Soneto.

Por Celtas Lusitanos fui fundada,  
Segun la esacta, y cierta cuenta,  
A los años quinientos con ochenta,  
Antes de ser por Cristo rescatada.  
Nertobriga por ellas fui llamada  
El Imperio Romano á este aumenta  
Concordia de apellido, quando asiénta  
Su Trono, en mi, por sus huestes conquistada  
Los Moros de los Godos me ganaron:  
Y Viendo de mis Fresnos los montones,  
En Fregenal el nombre me mudaron;  
Espada. Libro y Arbol son blasones,  
Que en jnsticia por armas me asignaron.  
Por mi Ciencia, Valor y producciones.

---

---

## DEDICATORIA.

**A**MADOS compatriotas: al dedicar la historia de nuestra antiquísima, é ilustre patria, se recordaron á mi memoria aquellos grandes héroes de la antigüedad, que con infatigable celo, é improbo trabajo procuraron transmitir á la posteridad los sucesos maravillosos del mundo, las ilustres hazañas de aquellos insignes hombres que fueron la admiracion del resto de sus semejantes, y cuánto pudiera ilustrar á los que les sucediesen, demostrando la importancia, y necesidad de la historia.

Es indudable que sin este socorro el mundo se vería sumergido en el abismo de la más grosera ignorancia, y estupidez, los hombres vivirían sin leyes, ni religion, sus costumbres serían brutales; no conocerían la amable sociedad, ni la mutua y reciproca correspondencia que nos enseña la ley natural; grabada en nuestros corazones desde el momento que salimos de las manos del Criador,

2  
practicada entre naciones tan remotas, entre hombres de tan distinto caracter, y de tan diferentes costumbres.

A la verdad, que noticias tendríamos de aquellas numerosas confederaciones establecidas entre los hombres desde la mas remota antigüedad; de sus leyes, costumbres, y religion, su ilustracion y grandeza; sus revoluciones y guerras; sus trastornos, decadencia, y total ruina, como vemos por la historia de los Asirios, Caldeos, Persas, Espartanos, Egipcios, Griegos, y Romanos? ¿Por qual otro medio podriamos hablar del imperio de la China, asegurándonos la historia ser el primero que vió el mundo, y el único que se ha conservado, y se conserva en todo su esplendor? ¿Como referimos los nombres de aquellos antiquísimos é insignes varones cuyas ilustres hazañas publica el clarín de la fama, como Congucio de la China; un Temistocles de Atenas; un Epaminondas de Tebas; un Ciceron de Roma; un Séneca de Córdoba, y otros infinitos, si la historia no los hubiera transmitido hasta nuestros dias?

Remontemos nuestra imaginacion hasta el origen de los tiempos; y nos convenceremos mas y mas de esta importantísima verdad. Que conocimiento tendríamos de la prodigiosa creacion del universo con cuanto en si

*contiene, astros, plantas, y animales de toda especie, de sus nombres propiedades é inclinaciones? ¿No ignoraríamos la maravillosa formación del hombre, su majestuosa superioridad sobre todo lo criado, y su lamentable caída? ¿Sabríamos los extraordinarios acontecimientos de la primera edad del mundo, hasta el horroroso castigo del diluvio universal, y el modo prodigioso con que se salvó Noé, si el Todopoderoso por sus admirables designios no hubiese suscitado á un Moyses á quien ordenó escribir la historia del mundo desde su origen, y con cuya asistencia únicamente pudo desempeñar este encargo? ¿Que supieramos de los Patriarcas de los Reyes y Profetas de la antigua ley, como fué escojido el pueblo de Israel entre todas las naciones de la tierra para conservar el conocimiento del verdadero Dios, sus leyes, establecimientos, costumbres, religion, ritos, sacrificios y ceremonias? ¿Qué de las profecias, vaticinios, guerras, victorias, y otros sucesos extraordinarios si la historia sagrada no los hubiese referido minuciosamente y con rasgos de tanta brillantez? Finalmente ¿como estaríamos instruidos del cumplimiento de las profecias en la persona del Hijo de Dios, de su vida, pasion, y muerte; de sus admirables prodijios de bondad, y sabiduria; de sus inesables misterios; si los Di-*

\*  
cipulos, que su providencia escogió, no los hubiesen dejado testimoniados, y sellados hasta con su misma sangre en la historia evangelica? Ni como sabriamos el maravilloso establecimiento de la Iglesia: la rápida y asombrosa propagacion del evangelio; la multitud de confesores que lo defendieron, mártires que la confesaron entre los tormentos y suplicios; esa estrordinaria conversion, la trasmutacion del pueblo romano idolatra, y gentil, en pueblo cristiano; el prodijio de sujetarse al yugo de la cruz el orgullo de los Césares y Emperadores; y la estension del nombre cristiano; si tantas historias eclesiasticas no nos ilustráran en estas importantísimas doctrinas.

Convencidos de esta verdad los hombres de todo tiempo, edad, y siglo, se dedicaron los mas eruditos á transmitir á la posteridad, ya en historias particulares, ya en generales los acontecimientos mas estrordinarios, ocupando muchas de sus pájinas en la enumeracion de los héroes mas insignes en ciencia, valor, virtud, y santidad, sin omitir los sobresalientes en artes mecánicas, que honraron á sus reinos, provincias y patrias.

Contraéyndonos á la historia de nuestra patria no és temeridad manifestar, que talvez, ignorariamos la época y circunstancias de su fundacion si Plinio, autor de la histo-

*ria de la provincia Bética de la que fué Ques-  
tor en el imperio de Vespaciano no hubiese  
hecho mérito de Nertobriga, hoy FREJENAL;  
é igualmente sin el auxilio de otros escrito-  
res, no tendríamos noticias de los gloriosos  
acontecimientos, monumentos antiguos é ilus-  
res hijos que han ennoblecido á esta villa.*

*He aquí la razon de haberme dedicado á  
recojer cuantas memorias he podido adquirir  
sobre nuestra patria. Mis faenas serán sufi-  
cientemente rccompensadas si mis compatri-  
cios aceptan con placer esta obra.*

Y general mi amada patria, cuando no ocupa  
un lugar preeminente en la historia, es sin dis-  
puta la que aventaja á todas las poblaciones de  
iguales circunstancias, y en ciertos particulares  
á las mayores que contiene dentro de sus limi-  
tes la nación española. Esta proposición que se-  
guramente será calificada de orgullosa, y exage-  
rada, ó cuando menos tendrá por un exceso de  
mi amor patrio, se demostrará hasta la eviden-  
cia en la serie de esta historia.



## PROLOGO.

---

**S**i la venerable antigüedad de una poblacion, el orden regular de sus calles, y edificios; el número de habitantes que la pueblan, lo ameno, y delicioso de su campo, lo fértil y productivo de su suelo; los sucesos memorables que hayan acontecido; los monumentos antiguos que conserve; y finalmente los hijos ilustres que haya dado á luz son otros tantos titulos que constituyen su gloria, y grandeza, es indudable que esta se prueba á proporcion de estos mismos titulos.

*Fregenal* mi amada patria, cuando no ocupe un lugar preeminente en la historia, es sin disputa la que aventaja á todas las poblaciones de iguales circunstancias, y en ciertos particulares á las mayores que contiene dentro de sus limites la nacion española. Esta proposicion que seguramente será calificada de orgullosa, y escasajurada, ó cuando menos tenida por un exceso de mi amor patrio, se demostrará hasta la evidencia en la série de esta historia.

7  
Pero si esta ilustre villa ha merecido la atención de muchos escritores por su antigüedad, su población, sus manufacturas, y por tantos héroes que ha dado á luz, y se veneran en los altares; han poblado los claustros: han gobernado provincias, y aun reinos; han mandado ejércitos; han defendido la religion, y han sido celebrados en los concilios; tambien llora amargamente la apatia, la negligencia, y el poco amor de estos hijos, en no haber dejado á la posteridad las memorias de sus glorias, y grandezas; contentandose algunos, aunque en corto número, con escasas apuntaciones que dan muy pocos conocimientos: negligencia indisculpable tanto mas, quanto que muchos historiadores españoles, y estrangeros se han estendido bastante á cerca de algunos particulares notables que nos colman de honor.

Llegó, empero, el momento en que mis compatriotas se instruyan en los anales de nuestra patria. Deber mio es manifestar las causas que me han decidido á publicarlos.

Desde mis primeros años adverti en mi corazón el innato amor á mi patria. que se aumentaba al paso que oia sus elogios: el primero á quien oí celebrarla fué el Dr. D. Pedro Prieto, rector de la Universidad de Sevilla, catedrático de Teología en la misma. y canónigo magistral de aquella metropolitana Iglesia, en ocasion de presentarme al mismo en el año de

1796, con el objeto de matricularme en teología. Posteriormente hallandome en la villa, y corte de Madrid en 1803 me ilustró mucho el R. P. M. Fr. José Redondo, definidor de la Merced, y presidente del Sinodo del Arzobispado de Toledo en la corte, proporcionandome, en la magnífica biblioteca de su convento, varias historias que hacian referencia de FREGENAL.

Muchos años despues, lei en los papeles públicos el anuncio de un catálogo de los héroes mas ilustres de España, cuyas láminas se hallarán en la imprenta real, entre los que estaba á nuestro compatriota Benito Arias Montano: procuré hacerme de una de este insigne varou, y fué grande mi sorpresa al leer en ella lo siguiente: *El Dr, Benito Arias Montano natural de Sevilla.* Lleno mi corazon por una parte de amargura, y por otra de celo, formé al momento una defensa con los documentos que por entonces pude haber á las manos, haciendo ver era natural de FREGENAL.

Con posterioridad publicó D. Sebastian Miñano su famoso diccionario geográfico, y en el primer tomo espresaba lo siguiente, hablando de Aracena: *Tiene esta ilustre villa la gloria de contar entre sus hijos al sapientísimo Arias Montano.* Formé otra defensa mas circunstanciada que la anterior por los nnevos conocimientos que habia adquirido; y la remití á dicho Sr. siendo grande mi alegria al recibir su contesta-

cion en que no solo confesaba su error, si tambien manifestabatener en su poder documentos incontestables que acreditaban ser natural de FREGENAL; lo que haria presente por uua nota cuando tratara de dicha villa. Estos antecedentes que usurpaban á mi patria su esplendor, y gloria acabaron de inflamar mi corazon en el amor que desde mi juventud le profesaba, dedicándome con esmero á rejistrar historias, archivos, y crónicas de comunidades, colegios, iglesias, y casas particulares, formando apuntaciones que conservaba hace muchos años sin otro fin que dejar algunas memorias que sirvieran en lo sucesivo para formar la historia de mi patria, toda la vez que carezco del talento é instruccion necesarias para tan interesante objeto. Empero como el Pro. D. Antonio Maria Sanchez Cid hijo de FREGENAL, de los mas ilustrados que en el [dia ecsisten, haya publicado una historia de esta villa, este ejemplo unido á las reiteradas instancias de varios compatricios que me honran con su amistad, y que se hallaban instruidos de las memorias que conservaba, me decidieron á arreglarlas para formar esta historia.

No es mi ánimo incurrir en el vicio comun ó frecuente de los historiadores, que no se tiene por escritor verídico el que no censura trabajos ajenos, pareciendo disminuye su crédito sino lo hace del que escribió primero, cuya lengua comparó el filósofo Pitaco al hierro de la

lanza que si este hieré la carne, aquella traspasa el corazon: recuerdo haber leído en Plutarco que los de Lidia tenian por ley condenar á reclusion por un año al que tuviese la lengua mordaz. Lejos de mi, pues, este vicio, debiendo todos tributar rendidas gracias al ilustre compatriota à quien no se le puede quitar la gloria de haber sido el primero que ha emprendido una obra tan ardua y difícil, yo entre todos, estoy en esta obligacion por que me ha abierto un camino totalmente oscuro, y descubierto senderos que no estaban trillados. no obstante de haberse propuesto, segun parece, formar solo un opúsculo sobre la materia, ya por que creyese ser suficiente para la ilustracion de sus compatriotas, ya por que careciese de mas estensas noticias. Al mismo tiempo confieso que mas de una vez he desmayado, y estaba casi decidido à no continuar este trabajo, considerando que la historia de mi patria merecia pluma mas bien cortada, instruccion mas sólida, imaginacion mas viva, entendimiento mas despejado, y conocimientos mas vastos. Veía la antiguedad de su fundacion, no menos que la de su fé, los méritos de tantos Prelados que la han gobernado, Santos que se veneran, Doctores que han enseñado, escritores sin número, ilustres personajes de gloriosas hazañas, en una palabra un crecido número de héroes de todos estados que la ennoblecen, la ilustran, y colman de gloria, y aunque para se-

mejante empresa es necesaria mucha erudicion, y crítica de que carezco, sin embargo me conformé con la mácsima de Aristóteles: *Si no puedes hacer lo que deseas, desea lo que hacerse puede.* Finalmente he creído deber pagar lo que debo á mi patria, no ocultando las memorias que conservaba, para que otro compatriota mas ingenioso, ilustrado, é instruido pueda algun dia perfeccionar esta historia.

Solo me resta, pues, manifestar que los muchos yerros que se notarán, son indudablemente, efecto de mi pobre entendimiento, y corta ilustracion, y espero que mis paisanos para quienes únicamente escribo los disimularán en consideracion al objeto que me guia que no es otro mas que el de dar á conocer las grandezas de mi patria para que los actuales y futuros hijos de esta imiten á sus antecesores.





# HISTORIA DE FREGENAL.

## CAPITULO PRIMERO.

### *Antigüedad de su fundacion y sitio.*

**A**UNQUE son muchos los historiadores que hacen mérito de esta inclita villa, todos constantemente se refieren á Plinio autor de la historia de la provincia Bética, siendo ciertamente el mas esacto, por reunirse en él, la cualidad de haber sido testigo ocular como Questor que fué de ella, imperando Vespaciano Augusto como queda manifestado.

Siguiendo nosotros á este eruditísimo escritor, el que hace particular mencion de nuestra patria, cuenta de antigüedad hasta nuestros dias 424 años.

Los Celtas de Lusitania que vinieron á España de la Galia Narbonense en union con los Iberos 930 años antes del Nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo, los que nuevamente poblaron á España que en grande parte se habia despoblado, y ha causado la espantosa seca que padeció por espacio de 26 años, como afirman los antiguos historiadores, referidos de los que le sucedieron, fundaron á *Fregenal* 530 años antes de nuestra redencion, los que le pusieron por nombre Nertobriga. Algunos se equivocaron en llamarla Bertobriga, Nertrodiga, y Nemertobriga.

Su localidad es muy agradable, su planta es un deleitoso valle circundado de copiosos minerales de potables aguas, regando muchos de ellos la poblacion, distinguiéndose en su término tres, cuyas aguas son medicinales por los favorables efectos que de su uso han experimentado.

Se halla situada á las raices de los montes Marianos; conocidos en el dia por Sierra Morena, á los confines de la Andalucía baja, Bética en la antigüedad.

Esta provincia segun la primera division que los Romanos hicieron en España Ulterior y Citerior quedó comprendida en la primera, y quando la hicieron la segun la que fué en tres provincias, Tarraconense, Lusitania, y Bética quedó esta con su mismo nombre.

Dicha provincia en su principio compren-

dia por el Norte los dos Prioratos, parte del Arzobispado de Toledo, y hasta el río Ana; á quien los Arabes pusieron por nombre Guadiana.

Años adelante separaron de ella la parte del Arzobispado, los dos Prioratos y Badajoz como refieren los historiadores, y aunque *Fregenal* quedó incluido en Badajoz fué solo por lo eclesiástico, pues por lo civil siempre ha sido pueblo sevillano hasta nuestros días que lo han agregado á Badajoz.

Volviendo á su sitio, despues de lo delicioso, goza de un clima bastante templado en toda estacion, y saludable temperamento. Por Oriente, parte del Medio dia, y del Norte tiene unas delietosas campiñas, que hacen su vista hermosa; por Poniente casi todo el Norte y parte del Mediodia, está poblado de arboles, de encinas, olivos, crecido números de viñas, y circundado de huertas que lo hermosean sobremanera.

Aunque desde su fundacion hasta el tiempo de los Romanos no se halla memoria alguna, no podemos dudar de su antigüedad.

El que haya leído la historia sabe que á poco de su fundacion dieron principio las guerras de los Romanos, que estas duraron siglos y que estos tomaron posesion de toda España concludida la segunda guerra Púnica, que segun todos los historiadores fué el año 218 antes de Jesucristo.

Apoderado los Romanos de España, parece

distinguieron á *Fregenal* entre otras poblaciones de superiores circunstancias, pues no solo la repararon sino que para distinguirla de otras Nertobrigas que habia (como se dirá) le pusieron por sobrenombre Concordia, cuyo apellido conservó todo el tiempo que los Godos reinaron en España.

## CAPITULO SEGUNDO.

### *Memoria de los Romanos.*

**U**NA de las cosas que prueba la antigüedad de esta ilustre villa, son las memorias que conserva del tiempo de los Romanos, las que refieren varios autores tales son las piedras sepulcrales que pusieron á sus difuntos.

El Dr. Rodrigo Caro en su principado de Sevilla Lib. 3º Capitulo 66, trae la siguiente:

L. IVLIUS. ETT LIB  
VALENS. ANNOR  
XXV. HS. E.  
COPIRIUS. FRATRI.

Su sentido es el siguiente: Que Copirio puso esta inscripcion, á Lucio Julio su hermano, que estaba allí enterrado y habia muerto de edad de 25 años.

En una esquina de un lugar que fué de D.  
Gonzalo Bolaños Maraver en una piedra de Aliox  
estaba la siguiente lápida:

PETRIAE M. F.  
M. ASINIVS. TRIA.  
VXORI.

El Dr. Rodrigo Caro en el lugar ya citado  
trae tambien esta inscripcion<sup>17</sup>, pero cometió un  
yerro en el latin pues puso *Petria*, debiendo  
ser dativo correspondiente al *uxori*, como todos  
los bijos de *Fregenal* la pueden ver. Su senti-  
do es el corriente. Que Marco Asinio puso esta  
memoria á su muger Petria hija de Marco.

Otra lápida conserva y es como sigue:

DOMITILA. L. F. AVITA  
AN. XLII. H. S. F. S. T. T. L  
LIVTVS. FESTVS. VXORI.  
ET. SIBI. F. C.

Cuyo sentido es, que Luíto Festo, labró  
aquel entierro para sí y para su muger Domitila  
hija de Lucio; la cual habia muerto de 42 años  
y estaba allí enterrada.

Estas dos lápidas se hallan colocadas en las  
casas consistoriales de esta villa sobre dos co-  
lunas pintadas con su dedicatoria.

En la parroquia de Sta. Catalina y en su calle Nueva, en la esquina de una casa que es de capellania que poseía Tomas Rodriguez, está otra piedra sepulcral en esta forma:

D. M. S.  
 T. POMPONI VEGETI. ANN  
 LXXII. L. FILIA. CVRAVIT.  
 S. T. T. L.

Memorias consagradas á los Dioses de los difuntos. Aquí yace Tito Pomponio Vegecio, de edad de 72 años, y su hija Lucia dispuso este monumento. Séate liviana la tierra.

Otras lápidas ecsisten en esta villa de los mismos tiempos pera no habiendo sido posible leerlas no se hace mérito de ellas.

Del tiempo de los Godos parece no ha quedado otra cosa que parte de las iglesias parroquiales y la pila del agua bendita, que está al lado derecho de la entrada de Sta. Catalina.

### CAPITULO TERCERO.

---

#### *Su poblacion y vecindario antiguo*

**Q**UEDA manifestado que cuando los Romanos se hicieron dueños de nuestra península, distin-

guieron á *Fregenal*, poniendole por apellido Concordia; esto prueba que sobre ser recomendable por su deleitoso campo y ventajosa localidad, su vecindario sería numeroso. Aunque no podamos señalar número cierto de vecinos de aquella época, se discurrirá acerca de lo que dicen varios autores y de lo que en el día se advierte de sus vestígios.

Generalmente dan los historiadores 30 vecinos á esta villa, otros ascienden á 50, sea de esto lo que fuere lo cierto es que segun los vestigios y algunos documentos de que se tratará, no podemos dudar de su crecido vecindario. Consta que la poblacion lindaba por Oriente con el arroyo de Valderrocines que hoy dista del pueblo mas de seiscientos pasos.

Una de las pruebas que corrobora este acerto, es la que yo mismo descubrí el año de 1821 en el cercado llamado la Mancebería que por la parte abajo linda con el referido arroyo: abriendo hoyas para plantar olivos se descubrió una cocina que conservaba en el sitio donde hacian lumbre, ceniza y carbones. un candil pendiente de un clavo y sobre un poyo, un cuchillo el que yo recogí.

En el archivo de Sta. Maria se conserva una clausula testamentaria de Isabel Gonzalez que literal dice asi; „Fundo una misa cantada para el „dia de la Concepcion de Ntra. Sra. cuyos derechos impongo sobre las casas de mi morada

„qué por la parte de abajo lindan con Arroyo de Valderrocines.“

Por la misma parte lindaba con la hermita de S. Lázaro que hoy dista del pueblo como doscientos pasos, Tambien he leído en el archivo de la referida parroquia la vinculacion que fundó el alfez Fernando Barata, hijo de esta villa en la que espresa que incluía en ellas las casas de su morada con su antigua huerta que segun los linderos son los cercados frente de la huerta del Rey, que en el dia conserva el nombre de huerta vieja.

Asimismo en la escabacion que se hizo para fabricar el Cementerio de Sta. Catalina, se descubrieron pozos y tinajas, éste está al Medio dia, como tambien la hermita de Ntra. Sra. de la Concepcion que distaba del pueblo como ciento cincuenta pasos donde se edificó el convento de religiosas de Sta. Clara. como se dirá.

Ultimamente por el Norte confinaba con S. Anton y Marimiguel, distando estos sitios de la poblacion mas de doscientos pasos, de modo que cotejando todo este terreno despoblado con la poblacion ecsistente, faltan mas de dos partes.

Tengo un documento en el que consta, que aunque en el siglo quince. ya *Fregenal* se hallaba con 28 calles de las mas principales arruinadas, las que contaban 457 casas, no obstante á fines del siglo diez y seis se aruino mucho mas, ya con las guerras de Portugal ya con

las hambres, las espantosas secas; y la terrible epidemias que despues sobrevinieron.

Finalmente, basta traer á la memoria lo que el Doctor Altamirano dice en su historia de Badajoz y su diocesis; hablando de *Fregenal*, dice lo siguiente: *Fregenal que segun su antigua poblacion, pudiera formar tres de la que hoy ecsiste si los tiempos no fuerán tan tiraos.* Pues si esto dice cuando esta ilustre villa aun no habia padecido sus últimas ruinas, es necesario convenir, que el número de sus vecinos fué crecísidísimo como tambien, que esta sería la causa porque los Romanos la repararon y la distinguieron, con el apellido referido, entre otras poblaciones.

Luego que los Godos entraron á reinar en España, tambien la reparó; pero á la entrada de los moros en las primeras guerras que tuvieron con los Godos, padecio mucho nuestra patria. En fin triunfadores los Arabes, [ coyuntura que lograron como todos saben por los levantamientos del Rey D. Rodrigo contra Viti-za) se hicieron dueños de la corte y casi de todas las provincias de España y tambien la repararon: hasta este tiempo aun conservaba el nombre de Nertobriga y desde su recuperacion, le mudaron el nombre llamándola *Fregenal*.

No está averiguado, si los Moros le pusieron este nombre. Unos dicen que sí, otros sienten que por ser el nombre *Fraxinetum* Latino, no

serian los Arabes. La denominacion la indicó el P. Geronimo Roman, que este nombre se tomó á *Fraxinorum frequentia*, de los muchos fresnos que habia en su territorio inmediato; sea de esto lo que fuere, lo que no admite duda que, desde esta época principió á llamarse *Fregenal*, aunque corrompido, pues el lejitimo es *Frexnal*.

## CAPITULO CUARTO.

### *Produccion y fertilidad de sus campos.*

NO es posible dar una esacta noticia de la fertilidad y produccion de aquellos primeros siglos, mas no obstante es verosimil y con aproximado fundamento que deberia ser pingue, atento á que los Romanos, Godos, Arabes y cuantas le sucedieron hicieron particular aprecio de esta villa. Se puede también conjeturar así en virtud de haber obtenido el honor de haber sido estimada por ciudad entre las 175 que cuenta Plinio en la provincia Bética, este honor conservó muchos siglos, y como tal se hace de ella mencion en el siglo cuarto de nuestra redencion. No he podido descubrir en que tiempo ó por que motivo dejase de ser ciudad, mas esta falta de noticia nó es prueba que debilite mi acerto, no faltan en la historia iguales ejemplares. Iria Fla-

bia, famosa ciudad en tiempo de los Romanos y fuerte plaza situada en la Galicia. se conoce en el dia por la villa del Padron. Asimismo consta que en dicha época hubo dos ciudades con el nombre de Augustobriga, la una es hoy la villa del Pedroso junto á Guadalupe y la otra la aldea del Muro.

Su término seria de mas estencion que en el dia, pues tenia por sus aldeas la Higuera y Bodonal y la Marrutera.

Si reflexionamos sobre su término aun en el día juzgo podemos regularle de circunferencia sobre catorce leguas, de lonjitud sobre cuatro, y de latitud por parte, dos, y por parte sobre tres. La mayor parte de este término está poblado de encinas, que seguramente pasan de ochocientos mil pies que pueden beneficiar de 6 á 8 mil cabezas de cerda, y engrosar de 3 á 4 mil por un calculo aprocsimado, numerosos pagos de viñas que en el siglo 16 se aforaba en cada un año de 13 á 14 mil arrobas de vino, sus olivos no serian muchos pues por los años de 1780 contaba como 130: sus Huertas pasaban de 200, aunque los naturales contaban tantas cuantas dias tiene el año, bien es verdad que se advierten sitios que denotan haberlas tenido: tierras de pan sembrar son casi todas las del término, y como sabemos por la historia que los Romanos, Godos &c. beneficiaban mucho las tierras, sus cosechas serian ventajosas.

El año de 804 leí una esposicion dirigida á nuestro Monarca el Sr. Carlos cuarto, reproducida en el reinado de Fernando sétimo y por último á nuestra augusta Gobernadora durante la menor edad de su escelsa hija Doña Isabel segunda, cuyo objeto era hacer ver la utilidad que resultaba á la Nacion el reparcimiento de tierras valdías y justamente garantizaba su prueba poniendo por ejemplo á Jerez de los Caballeros y *Fregenal*. Haré meritos solamente de lo esencial á este capitulo, dice pues:

Anque la villa de *Fregenal* es mas antigua que Jerez, y ya los Templarios la poseian luego que el Rey S. Fernando hizo concesion á dicha religion de Jerez, disfrutaban ambas poblaciones. Estinguidos estos se unieron ambas corporaciones para dividir el término que estaba pro indiviso, tocó por aquella parte menos término á *Fregenal* que á Jerez por tener aquel grandes campiñas y muchas tierras de pan labrar y éste ser muy montuoso y quebrado.

Siendo esto asi forzosamente *Fregenal* disfrutaba mucho mas término que en el dia. Procuré instruirme en Jerez de lo referido, y hallé que el archivo de esta ciudad, ha padecido mas trastornos que el nuestro. Concluyamos pues que la fertilidad y producciones de *Fregenal*, no hubiese tenido mas término que el del dia, siempre fué ventajosa.

## CAPITULO QUINTO.

### *Otras memorias de Fregenal y sus Armas*

**SEA** la primera que tubo el honor de tener silla episcopal, al menos desde el segundo siglo de la Era cristiana, como se hará ver cuando tratemos de este asunto.

Tambien el castillo que écsiste testifica su antigüedad, es bien claro fué obra de los Templarios al menos la cruz labrada en una piedra blanca que conserva á su frente la comprueba por ser divisa de su religion, consta fué consecion que hizo el Rey D. Alonso el sabio por los años de 1280 al 84, cuyo decreto lo espresa en los términos siguientes:

Concedo al gran Maestre de los Templarios á *Fregenal* con sus aldeas y término. Años adelante coma á el de 1312 se restituyó á Sevilla, *Fregenal* aldeas, castillo y murallas á quien antes pertenecía.

Posteriormente entró en sus derechos por lo perteneciente á los diezmos la religion de S. Juan de Jerusalem, gozando de las Encomiendas con *Fregenal*, la Higuera y Bodonal.

Asimismo es una memoria digna de atención, que en esta villa se hallaba el Rey D. Alfonso

26  
el último, cuando escribió á la ciudad de Murcia, lo agradecido que estaba de que hubiesen recibido á Pedro Lopez de Ayala, cuya fecha ó data fué á 30 de Abril del año de 1327.

En esta villa se fundo un Convento de religiosos Benitos, por un discipulo de S. Benito y su fundacion fué á mediados del siglo sexto de la Era cristiana, como se hará ver cuando hablemos de su fundacion.

Uno de los tertimonios que prueban las circunstancias que engrandecen á FREGENAL por su localidad. grande poblacion y conveniencias, es la de haber venido S. Exuperancio á fundar el religioso Monasterio citado, consta (como se dirá) que vinieron á España seis discipulos de S. Benito con dicho objeto y entre ellos Exuperancio el Abad; de estos fueron unos á Cerdeña y otros quedaron en Toledo, y desde esta ciudad vino Exuperancio con título de Abad á fundar. Pues si entre tantas poblaciones que median casi desde el centro de España, hasta esta estremidad y poblaciones de consideracion. escojieron la de esta villa, parece consecuencia forzosa que *Fregenal*, seria la de mayores proporciones.

No falta quien dice, que en esta villa hubo sinagoga de Judios. Es cierto que en muchas poblaciones de España las hubo y todas sujetas á la de Toledo [asi lo vi, me cercioré y tomé conocimiento en el mismo Toledo el año de 805.

ademas que tambien lo enseñan las historias ] pero no teniendo documentos para afirmarlos. referiré una circunstancia que no deja de darle bastante verosimilitud. Cual es la colleja que conocemos con el nombre Cinoja es corrompido, pues su primitivo fué de la Senoga, que denota el de Sinagoga; siendo por esta razon el sitio que ocuparia una de las dos calles que se hallaban á sus costados.

Consta que estaba amurallado y cuando las guerras de Portugal, se demolieron mas de 500 casas arruinadas para su reedificacion. He visto un documento en el que consta que un veinte y cuatro de Sevilla, es el Alcaide de este castillo Era plaza de armas y de las principales de la frontera de Portugal, y uno de nuestros patrios fué Gobernador de ella como se dirá: mantenía á su costa diez compañías, cuatro de caballería, cuatro de infanteria y dos de socorro. Tubo treinta molinos arineros, varias fábricas de paños y de herrerias, cuarenta y dos tenerias, fábricas de sombrererias, la de cuchilleros era tan crecida, que consta ocupaba una de las calles mas largas, segun tradicion, era lo que ocupa desde el pueblo hoy, hasta Valderrocines: Por estos fabricantes se fundó la Cofradía de S. Roque.

Tambien consta al menos por una esposicion que el Ayuntamiento de esta villa dirigió á S. M. en el año de 701 que tubo cuatro parroquias. Yo no he podido averiguar donde estu-

biese la cuarta, segun tradicion fué S. Anton, es verdad que su templo que constaba de tres naves parece deberia ser. Tiene muchas obras pias para socorro de pobres, tres hospitales, la Misericordia. el Espiritu Santo y S. Blas, este permanece y rentas suficientes para el socorro de pobres enfermos (yo he conocido hasta treinta camas)

Tubo tres conventos de religiosos S. Benito, Jesuitas y observantes de S. Francisco, dos de religiosas, Sta. Clara y Ntra. Sra. de la Paz, de cuyas fundaciones se hablará. Su clero siempre fué numeroso y siempre ha habido muchos instruidos en todas clases de ciencias, multitud de hombres ilustres en virtud y santidad, y armas de que se tratará. Contó algun dia cincuenta y dos hidalgos, 212 capellanias; calificados linages y grandes Mayorazgos, que á no haber sido las guerras de Portugal, las hambres y epidemias, tubiera en pie el proverbio que en el crédito le habia dado.

## § UNICO.

### *Armas de esta villa.*

**T**ODO escudo de armas colocados en las poblaciones que gozan este honor, tienen por objeto; ó denotan los gloriosos héchos que la han condecorado, ó demostrar por sus signos la lo-

calidad que ocupa, circunstancias & motivos de su fundacion. Por ejemplo, vemos en Sevilla colocada en su escudo de armas, una *Madeja* con estas cuatro letras *N. O. D. O.* cuyo significado es la lealtad, firmeza y valor, con que ha sostenido los derechos de la corona y de la patria. Y en Jerez de los Caballeros en su escudo los gerogloríficos siguientes. Una imageu del apostol S. Bartolomé y á sus lados una encina y manajo de jara, denotando que su situacion era un espeso monte de dichas matas colocada una hermita del Sto. Apostol y que es su patron.

No todas las poblaciones tienen este honor, antes es muy corto su número, respecto del crecido de que se compone la Peninsula.

La antiquisima villa de *Fregenal* goza de este blason y tal, que ecsaminados sus signos, é inscripcion, la colman de honor y gloria. Yo no puedo fijar su antigüedad, pero es muy verosimil sea remota, debiendo convenir forzosamente que se hizo acreedora á tan distinguidos y singulares blasones.

Estos son, un arbol, una espada, y un Libro cuyos geragloríficos denotan su produccion, su valor y su ciencia, como asi lo dá á entender su inscripcion.

*Armis decorata, et litteris armata.* Respecto del primero, aunque ya se ha dicho algo, será mas estensivo cuando haga cotejo de lo pasado con lo presente, en quanto al segundo y tercero;

parte mas interesante, se patentizará en las vidas de sus celebres hijos, cuyas heroicas, acciones no han desmentido sus insignificaciones.

Aunque hay otras memorias dignas de atencion, se harán presentes cuando se trate de la Biografía de nuestros compatricios.

## CAPITULO SESTO.

### *Hermitas rurales que tambien prueban su antigüedad.*

**F**REGENAL desde la mas remota antigüedad tuvo estramuros Hermitas rurales que no solo prueban ser antiquisima, sino que dan testimonio de su fé y religion. Algun dia contó once, siendo una de ellas Iglesia Parroquial, otra Monasterio del orden de S. Benito, otra convento de Religiosa de Sta. Clara, otra convento de Religiosos observantes de S. Francisco, y todas fueron conocidas con los nombres siguientes. S. Anton, S. Benito, S. Juan Bautista, S. Miguel, los Santos Martirés, S. Lazaro, S. Fructuoso, S. Ginés Ntra. Sra. de Rociana, Ntra. Sra. de la Concepcion, y Ntra. Sra. de los Remedios.

## S. ANTON.

---

Aunque comunmente se le dió este nombre el propio es S. Antonio Abad, la cruz insignia del dicho Sto. se halla gravada en una piedra elevada que en su sitio se conserva.

Esta Hermita se hallaba situada á la parte del Norte, aunque su frente miraba á Poniente: cuando no estuviese dentro de la poblacion forzosamente lindaria con ella, y que por la parte de Medio dia es verosimil la circundase el pueblo. Es constante que *Fregenal* tuvo en tiempo cuatro parroquias como se dirá, estimando esta Hermita por una de ellas: la circunstancia de este santuario y su localidad que en otras no se reunen lo comprueba. El templo constaba de tres naves y en el se veneraban las imágenes siguientes: El Smo. Cristo de la Caridad, Ntra. Sra. del Valle, S. Antonio Abad, S. Bartolomé, Sta. Lucía, y otras en sus respectivas capillas. Dichas imágenes se hallan colocadas en la iglesia parroquial de Sta. Maria por estar en su demarcacion, en tiempo algunas tuvieron dotacion que trajeron consigo.

Asimismo constando como queda probado que el pueblo lindaba por el Oriente con el arroyo de Valderrocines, y dicho arroyo corre por la parte de abajo donde se hallaba situada. Es

probado que esta parte de pueblo serian arrabales, pues constando que esta villa estaba amurallada, no dudamos que una de sus puertas estaba inmediata al puente conocido de Jerez que sirve para pasar las abundantes aguas que en tiempo de lluvias se reúnen de las vertientes de dos copiosos minerales conocidos con el nombre del Pino, y S. Benito. Algunos de los ancianos conocieron en pie esta hermita.

## S. BENITO.

Esta Hermita que constaba de sola una Nave situada á la parte del Norte y como un cuarto de legua distante de la poblacion, en medio de crecidos y frondosos pagos de viñas que en el dia sucisten y tenia habitación para el hermitaño; gozaba de una dotacion proporcionada para su festividad, á la que yo concurrí algunos años ya ordenado. Por los años de 1793 fueron trasladadas sus imagenes á la iglesia del colegio de los PP. Jesuitas perteneciente á la parroquia de Sra. Ana: por algunos años conservó sus rentas, pues yo prediqué dos al Sto. Patriarca despues de su traslacion.

## S. JUAN BAUTISTA.

---

**T**ambien á la parte del Norte y á muy corta distancia de la villa se hallaba situada esta Hermita, en su vispera y festividad era muy concurrida. los rosarios de hombres pasaban la noche de su vispera á visitar y festejar al Santo Precursor: tenia y conserva una rica Cofradia, constaba de una sola Nave, por el mismo tiempo, que la anterior se suprimió: se trasladó su imagen á la referida iglesia donde permanece y en donde la hermandad celebra anualmente su funcion. En dicha Hermita se halla fabricado un hermoso Cementerio perteneciente á la parroquia de Sta. Ana.

## LOS SANTOS MARTIRES.

---

**M**uy próxima á la poblacion y á el Oriente, se halla situada esta hermosa Hermita, que en el dia dista de aquella como ochocientos pasos. S. Sebastian era el patrono, como tambien lo era de la villa segun tradicion: tenia una suntuosa Cofradia y en el dia de su festividad era grande

la concurrencia: todavia se conserva la cruz en piedra labrada y elevada en el mismo sitio. Se destruyó como las anteriores, su efigie ecsiste en la parroquia de Sta. Maria por estar en su territorio: en esta Hermita se fundó primeramente el Convento de religiosos Observantes de S. Francisco como se dirá en su lugar.

## S. LAZARO.

---

Tambien se hallaba esta situada á la parte de Oriente, constaba de una Nave, camino recto de Bodonal y prócsima al pueblo, suprimida que fué se colocó su imagen en Sta. Maria por la razon referida y despues sirvió paraalmacen de pólvora,

## S. FRUCTUOSO,

---

Como media legua distante del pueblo y al Mediodia se hallaba este santuario, es verosimil no estuviese muy separado de la poblacion de Valera, de cuya ciudad se tratará en atencion á que dicho sitio desde la mas remota antigüedad se conoce con el nombre de S. Fructuoso.

Forzosamente seria esta Hermita la primera que se destruyó, pues habiendo conocido los de

mi edad, en pié todas las demas de esta solo se advierten algunas ruinas: su efigie se trasladó á la parroquia de Sta. Catalina como perteneciente á su territorio.

Tambien fué trasladada del mismo valera la imagen de Maria Santisima de la Salud que se venera en dicha parroquia; colocada en una hermosa capilla y camarín con una crecida Cofradia y á la que el pueblo tiene mucha devocion; esta sagrada imagen en la antigüedad se veneraba con el titulo de la ENCARNACION y con motivo á una terrible epidemia que padeció *Fregenal*, clamaron á Dios por medio de esta soberana Señora sacandola en procesion, como los naturales vieron se templó la irà de Dios, apenas hicieron este acto religioso, su piadosa fé creyo firmemente que por la intercesion de esta Señora alcanzaron la salud y en unanimidad de votos y permiso del Ilmo. Prelado se le mudó en el de Salud.

## S. GINÉS.

---

Como ciento cincuenta pasos de la villa y á la parte del Mediodia estaba esta Hermita, se suprimió como las demas y su efigie y su grande cofradia que tuvo y conserva se trasladó á la citada parroquia. Se advierte que este S. Gines

no es ninguno de los Gineses mártires de quienes habla la historia sino el confesor denominado de la Jara, primo hermano de Cárlos Magno, Abad que fué del Monasterio de Corbeya en Francia, Obispo de Urgel en España el que vivió heremíticamente junto á Cartagena, cuyo sepulcro se hizo muy celebre en España y cuya traslacion se celebra en aquella ciudad, el 21 de Mayo.

## S. MIGUEL.

Este hermoso santuario se hallaba situado como tres cuartos de legua distante de *Fregenal*, como inclinado al Norte.

Es verosimil que esta Hermita quedase de resultas de la destruccion del Monasterio de S. Benito, que se fundó en dicho sitio, á mediados del siglo sexto de la Era cristiana, como se dirá cuándo se trate de su fundacion. Parece ser cierto nuestro acerto por que su templo era magnifico y por muchos años se conservaron casi enteras sus paredes. Este nombre de S. Miguel se conserva en el dia, su situacion es deliciosa con una fuente de abundante y saludable agua y en medio de fertiles y frondosas huertas, las que (al menos una de ellas) era propiedad de D. Benito Arias Montano, con la que con union de otras fincas dotó, la cátedra de Aracena.

**DE ROCIANA.**

Esta Hermita de la que todavía se conservan sus ruínas se hallaba distante del pueblo mas de una legua, camino de la villa de Burguillos: se destruyo como las demas.

*Nuestra Señora*

**DE LA CONCEPCION,**

Como ciento cincuenta pasos distante de la villa, aunque por su costado izquierdo estaba menos distante y á la parte da Mediodia se hallaba colocada esta Hermita, cuya iglesia, sacristía, otras oficinas y decente torre conocí en pie; en esta dicha Hermita se fundó el convento de Sta. Clara como se dirá en su lugar y cuando las religiosas de dicho Orden se trasladaron al pueblo llevaron consigo las imagenes que ecsisten en el dia en su iglesia.

## DE LOS REMEDIOS,

Omito por haora tratar de este hermoso santuario por que en capitulo separado referiré el Patronazgo que solemnizó *Fregenal* y en cuyo capitulo haré su descripcion.

## CAPITULO SESTO.

*Antigüedades de su fé y religion.*

No pudiendose dudar ya, y por estar bastante-mente probado que los Stos. Apostoles S. Pedro y S. Pablo, vinieron á España, que en ella predicaron el Evangelio, establecieron la Fé, instruyeron á varios dicipulos fundaron iglesias y consagraron obispos, aunque no en sillas fijas, cuyo orden observaban en cuantas provincias establecieron la religion del Redentor; es mi objeto investigar si *Fregenal* recibió la Fé de Jesucristo desde los Apostoles ó mas adelante,

Es tanta la dificultad, que ofrece mi pretencion atendiendo á *Fregenal*, que las poblaciones principales de España que pretenden es-

primacia, las mas solo han podido adelantar en esta parte, lo que por algunas tradiciones y razones de congruencia les han ofrecido las historias. Empero aunque que mi patria no fuese una de estas poblaciones que merecieron la atencion de los Stos. Apostoles, no obstante, no carece de testimonios que comprueban la antigüedad de su religion.

Hablando generalmente, consta en las obras de Tertuliano contra el pueblo judio, que al principio del siglo tercero les decia: „*Que en las Españas todas sus rejiones adoraban el nombre de Jesucristo. (Hispaniarum omnes termini.)* Aunque son muchas las historias que nos dicen los asombrosos progresos de la Predicacion de los Stos. Apostoles en España, indagando los traductores de la historia Eclesiástica de Berault con su fina crítica, prueban con infinidad de testimonios en las anotaciones pertenecientes á la iglesia de España, que en dónde mas progresos hizo la predicacion del Evangelio por los Stos. Apostoles, fué en las provincias Bética y Lusitania. Todo el que esté medianamente instruido en la historia, sabe que la Betica comprendia las Andalucías, hasta la ribera de Ardilla, (hoy Ardila) y la Lusitania toda las Estremaduras y Portugal.

Asentada pues esta verdad tan comprobada, debemos inferir: que siendo *Fregenal* una poblacion que siempre perteneci6 á la provincia

Betica (aunque limitrose de ambas) que ya habia merecido algunas preferencias de los Romanos; parece, ó debe presumirse que cuando no recibiese la Fé de los mismos Apostoles, al menos la recibiria de sus inmediatos sucesores. Mas no pudiendo afirmarlo por falta de documentos pasaré á probar su antigüedad por lo que ofrece el siglo tercero, en el que se hallaba establecida silla Episcopal en esta inclita villa, habiendo ocupado su silla algunos hijos suyos, de cuyas vidas trataremos.

### CAPITULO OCTAVO.

*En el que se trata de la silla Episcopal de  
FREGENAL.*

Siendo infinitas las dudas y opiniones de los historiadores, sobre las sillas episcopales de Valera y Nertobriga, he creido conveniente y necesario antes de tratar de las vidas de nuestros compatricios que fueron sus obispos, averiguar si nuestra Nertobriga, ó Valera junto á *Fregenal* fueron sillas episcopales ó cual de ellas, pues es de tanto interés para la historia y de tanto honor para nuestra patria.

Es cierto hubo en el cerro que llaman Valera la vieja, una grande poblacion de cuyas ruinas se valieron otras poblaciones para enriquecerse. Asi lo sintió nuestro insigne compatriota Benito Arias Montano, de quien lo refiere el Dr. Rodrigo Caro. También es cierto que hubo obispado con titulo de Valera, como igualmente de Nertobriga, como afirman muchos autores españoles y extranjeros.

Esto supuesto y estando las dos poblaciones tan inmediatas, que solo distan media legua y trayendo á la memoria el orden que observaron los Apostoles y sus inmediatos sucesores, no es creible que en tan corta distancia hubiesen establecido dos sillas episcopales. Pero como en los concilios de Toledo se hallan firmas de sus Prelados y constando que hubo en España otras Nertobrigas como se ha dicho y tambien hubo otras poblaciones con el nombre da Valera, (como se dirá) falta que averiguar cual de las Valeras, y cual de las Nertobrigas tuvo silla episcopal.

El Arzobispo Loisa in Collet, folio 1147, dice que la silla episcopal de Valera se trasladó á Cuenca, como se deja ver en la Bula de su creacion espedida en 5 de Julio del año de 1183 por Lucio 3º. En ella dice este Papa. que Arcas y Valera esten sujetos á Cuenca con los lugares y terminos que á ellos pertenecieron: es asi que *Fregenal*, ni su Valera jamas estubieron, ni han

40  
estado sujetos á Cuenca perteneciente á la provincia Tarraconense, es consecuencia forzosa, que de esta Valera de la Bética no pudo trasladarse silla alguna á aquella.

Convenidos pues, que en nuestra Valera no hubo silla episcopal y siendo cierto como afirman muchos autores que hubo Nertobriga con título de obispado, como igualmente hubo en España otras poblaciones con dicho nombre, como esta de la Bética y otra en Aragon, hoy Ricla, investiguemos cual de ellas fué silla episcopal.

Digo lo primero. que en una obra escrita en francés, por el R. P. M. Fr. Nicolas Causino, confesor de Luis 12 y Jesuita, en cuatro tomos á folio en su último, trae unas efemerides históricas pertenecientes á España y hablando de los santos de ella dice: S. Eutropio obispo de Valera junto á *Fregenal* y S. Teopompo de Ricla. Ahora bien si los naturales hablando de Nertobriga y Valera han padecido equivocaciones, sobre estas poblaciones que extraño es que la padezcan los extranjeros?

El citado autor se encuentra en la historia con el referido obispado de Valera y cuando dice junto á *Fregenal*, forzosamente ignoraba que habia otra Valera en la provincia Tarraconense; del mismo modo sabia que Ricla en Aragon se llamaba Nertobrtga y que Nertobriga tenia silla episcopal, pero ignoraba que hubo otro Nertobriga en la Bética que es nuestra patria. El mis-

mo autor refiere de S. Exuperancio como de Rí-  
cla y con la circunstancia de ser discípulo de  
S. Benito y fundador de su Convento de Beni-  
tos, siendo ciertísimo que dicho Santo fundó en  
*Fregenal*, entonces Nertobriga como aquella y  
cuyo cuerpo se descubrió en nuestra patria, co-  
mo se evidenciará cuando trate de su fundacion.

Asimismo se prueba ser nuestra Nertobriga  
donde estuvo la silla episcopal, por lo que di-  
cen el Dr. Gerónimo Roman de la Higuera y el  
Dr. Juan Tamayo de Salazar, que la Nertobri-  
ga que fué cabeza de obispado es la de *Fre-  
genal*, pues hablando de S. Eutropio como  
repetiremos, dijo el primero. *En Fregenal de  
Estremadura el transito glorioso de S. Eu-  
tropio su obispo.* Y el segundo. *Nertobriga  
in ulteriori Hispania quæ hodie Estremadu-  
ra dicitur; S. Eutropii ipsius urbis Episcopii.*  
Finalmente hablando el obispo Aquilino de S.  
Teopompo, se equivocó en decir, Que S. Teopom-  
po fué obispo de Nicomedia donde alcanzó la  
corona de mártir Pero con mucha facilidad, tan-  
to por la historia, como por el cómputo de los  
años le convence el Cardenal Cesar Baronio que  
lo fué de Nertabriga hoy *Fregenal*.

Sobre lo referido pudieran traerse otras mu-  
chas pruebas convincentes y de bastante autori-  
dad para no temer asegurar que *Fregenal* en sus  
principios Nertobriga Concodia gozó y obtuvo  
el honor de haber sido silla episcopal y bajo es-

tos testimonios, paso á la parte mas interesante de esta historia, que engrandece y honra á nuestra patria, cual es la vida de sus mas ilustres hijos de quienes he podido adquirirlas.

## CAPITULO NOVENO.

### INTRODUCCION.

Si de las heroicas virtudes, ilustres hazañas y gloriosos hechos de aquellos insignes hombres, que han merecido eternizar su memoria en los fastos de la historia, ha resultado el honor, gloria y grandeza de su patria. FREGENAL lejos de envidiar esta gloria aun á las principales poblaciones de España, ha merecido no solo ser elogiada en esta parte, sino aun envidiada de otros de mayores circunstancias.

No es mi animo saltar al decoro y respeto de esas famosísimas ciudades que han producido heroes verdaderamente grandes que las colman de gloria, mas no por esto dejaré de manifestar sin temor de censura, que *Fregenal*, puede gloriarse entre todas en haber dado á luz un crecido numero de hijos de todos estados y condiciones que acaso será difícil presente otra.

Es indudable que las personas ilustres son los adornos de la patria, que aquellos honran primero á su patria, que estas á las personas insig-  
nes. Tambien lo es que el esplendor de una poblacion no consiste en que sea grande, ni á esta clase de poblaciones está vinculado producir personas célebres. Todos saben que lo material de ellas por grandes, magnifico y suntuoso, que sea, lo destruye el tiempo; lo que nó sucede con los ilustres personajes, cuya fama vive eternamente,

Bien es verdad, que hay poblaciones pequeñas de tan feliz suelo, que parece tienen un nó sé que de semilla celestial en su terreno y benéfico influjo en su Cenit para producir eminentes hombres que con el credito que han adquirido ilustran á los que nacen en ella, como lo notó conarrogancia Rucilo. *¿ O quantum et quoties posse numerare beatos, nasci felici qui meruere solo ?*

O cuantas veces les daré renombres

De bien afortunados á los hombres

Que por gracia del Cielo

Merecieron nacer en tan feliz suelo,

Tambien es cierto que los varones insignes á las patrias famosas, les añaden credito, á las humildes las ilustran y si bien reflexionamos á las infames las mejoran.

? Serian digno objeto de la veneracion y

de la inmor<sup>tal</sup>idad Nazaret y Belen si el mejor de los hombres Jesucristo, nuestro bien, no las hubiera elegido, para su encarnacion y nacimiento, siendo dos poblaciones de las mas pequeñas de Judea?

Pues esto proporcionadamente vemos realizado en *Fregenal*, aunque la reputemos por una poblacion pequeña, cómo se verá en los heroes que ésta mi amada patria ha producido y cuyas vidas paso á describir y sea la primera la de S. Teopompo, con la secularidad que todos fueron de *Fregenal*.

## CAPITULO NOVENO.

SIGLO TERCERO AÑO 300.

*Vida de S. Teopompo Obispo de Nertobriga, hoy FREGENAL y su martirio.*

Siempre ha sido de grande consuelo proponer á los fieles los martirios de los Santos, porque de sus hechos y virtudes resultan muchas circunstancias que siendo examinadas á la mayor gloria de Dios, ayudan á la imitacion de sus virtudes, dan alientos á los fervorosos, ocasionan un genero de estimacion á sus provincias y llenan de honor, lustre y gloria á sus patrias: *Fregenal*, pues, tiene la gloria de haber dado á la iglesia Militante un hijo, un obispo y un mar-

tir, que si la honró con su martirio por haber sostenido su Fé y haberla defendido a costa de su sangre tambien goza de los bienes eternos de la gloria.

Fue muy singular el martirio de S. Teopompo Obispo de *Fregenal*, su historia escribió el obispo Equilino. Lib. 5. Capitulo 33, la que aprueba el Cardenal Baronio en las notas al Martirologio Romano á 21 de Mayo, D. Juan Tamayo en el mismo dia en su Martirologio Español y el Dr, D. Rodrigo Caro en el año 300

Fué nuestro Santo Obispo en tiempo que imperiaba Diocleciano y habiendo enviado este cruel Emperador á España á Daciano no tanto para que la gobernase, quanto para perseguir á los cristianos, publicó un edicto, que todos fuesen á tributar adoracion á una estatua de oro que habia mandado fabricar en honra del Dios Apolo. Teopompo á la sazón se hallaba en Aragon, (aunque no se sabe la causa, no obstante todos saben que en aquella época eran muy comunes las correrías de los Prelados) lleno de celo por la pureza de la Fé y la Religion no cesaba de escortar á los buenos fieles para que sin temor á los tormentos no cesasen de rendir toda adoracion al solo Dios verdadero.

Llegando esta noticia al tirano, le hizo comparecer y mandó que á la fuerza lo llevasen á ofrecer sacrificios al idolo; hizo toda resistencia y conocida por el tirano, como el va-

lor é intrepidez con que sé oponia á los decretos imperiales , determinó que para escarmiento de otros fuese castigado con el mayor rigor. Mandó lo arrojasen en un horno encendido lo que ejecutaron al momento. A las veinte y cuatro horas de haber estado en medio de las llamas , á media noche acompañado de una luz celestial que le seguia se entró por el palacio del Gobernador, sin que las puertas ni las guardias le embarazasen y llegando á la cama y despertando á Daciano le dijo con un caracter apostólico: *Teo-  
 „pompo soy no te asustes, que ni vengo hu-  
 „yendo del tormento, ni á vengar tus cruel-  
 „dades. Solo vengo á decirte que quien me  
 „pudo dar licencia para que saliese de un  
 „horno abrasador y entrase por las puertas  
 „de tu palacio y aposento sin que nadie las  
 „abriese: esé mismo me puede conservar en-  
 „tre las llamas, y así me ordena que vuel-  
 „va á ellas.*

Parecióle al Juez que soñaba, pero en su mismo sueño se desveló de manera que su primera diligencia de despierto fué examinar y reconocer por sí mismo el horno: halló al santo Obispo tan contento, tan alegre y tan devoto que toda su ocupacion era cantar himnos y alabanzas á la divina Omnipotencia, pero atribuyendo al poder supersticioso de la magia dispuso para salir de duda arrojar un perro en el horno y en breve rato lo vió reducido á ceniza.

Algo confuso, pero nada de desengañado, mando el tirano llevasen á Teopompo á la carcel, allí lo tuvo veinte y dos dias entre prisiones y hediondez, sin consentir que nadie le diese un pedazo de pan, (cuando Dios sustenta no hace falta otra vianda] le sacaron el ojo derecho, pero al momento Dios se lo volvió á su lugar, mas confuso el tirano, obstinado, trató de otro medio intentando desvanecer la fuerza de el hechizo que presumia, con la de otro en que confiaba, Habia un insigne mago Egipcio llamado Teonas estimado de los Gentiles por maestro aventajado, à este pues le pagaron para que diese muerte con sus hechizos al Siervo de Dios. En efecto Teonas dispuso una y otra vez sus encantos con bédidas nocibas y pomzoñosas y viendo que Teopompo aunque las bebio lejos de morir, le hacia varias reflexiones ya sobre su ceguedad, ya sobre el poder de Jesucristo crucificado por todos los hombres, reconoció virtud sobre natural y superior á las de sus venenos.

Trazas maravillosas tiene Dios para salvarnos pues del veneno de Teonas hizo triaca para convertirle. Impelido de un soberano impulso pidió el bautismo, que recibió de mano de Teopompo y renaciendo én las saludables aguas, le puso por nombre *Sinesio* mereciendo subir al cielo por la corona del martirio pues por orden del tirano despues de crueles tormentos. mandó enterrarle vivo dando su espíritu á manos del

Criador. Algo confuso  
 A otro viso miraba ya Daciano las acciones del santo Obispo de Nertobriga, pues haciendole cargo del santo egipcio Sinesio dispuso vengar este desacato, con mas atroces tormentas. Mandó pues que echado en el suelo de espaldas y atado fuertementé de pies y manos, arrojasen sobre su cuerpo una piedra que apenas pudieron levantar ocho hombres; hicieronlo asi y cuando se debiera presumir que el golpe le hubiese quebrantado y molido todo el cuerpo saltó la piedra quince codos en alto. No se dió por vencida la crueldad del Juez con prodigios tan repetidos, y dió orden que lo colgasen de los pies para que acudiendo la sangre con violencia á la garganta le ahogase, y para conseguirlo mejor, y mas pronto, hizo que al cuello le atasen una piedra pesada; pero al punto cortandose la soga por una mano invisible se puso en pie: mas confuso el tirano, pero mas obstinado, le mandó degollar para que fuese con tantos á pedir la corona á aquel Señor que es cabeza de los Martires.

Fue su admirable martirio el dia 21 de Mayo del año 300 del Nacimiento de Nuestro Redentor y como de tal hacen memoria despues de los autores citados, Molano, Constancio y por esmalte de todos el Martirologio Romano diciendo: *Eodem die sanctorum martirum Teopompii et Sinesii.* El mencionado Nicolas Causino

en sus efemerides historicas , trae á los dos martires en el mismo dia 21 aunque en la Nertobriga de Celtiberia Ya antes queda manifestado lo que el Cardenal Baronio dijo convenciendo al obispo Equilino.

## CAPITULO 10 AÑO 420.

*Celo fervoroso de S. Eutropio Obispo de Nertobriga su sitio Fregenal su patria*

**E**s digno de elogio y alabanza, el celo de este santo Obispo que tuvo por la pureza de la Fé y defensa de la doctrina de la iglesia , pues no faltan autores que hablando de Eutropio , dicen que toda la Andalucia y aun España debieron á este santo y celoso prelado el mas fervoroso y defensor de la religion de su tiempo , desterrar las heregías que en su época inficionaban toda España.

Principiando pues por las autoridades que confirman ser Obispo de su patria y nuestra, diré lo que sobre este punto he adquirido.

El erudito D. Geronimo Roman de la Higuera de la Compania de Jesus , en el Martirologio que escribió de España, Martirologio de los mas esactos dice el dia 10 de Febrero lo siguiente:

*En FREGENAL de Extremadura, el tránsito*

glorioso de S. Eutropio su Obispo que conociendo los errores que por España sembraban los dos Avitos, envió á Africa al venerable Paulo Osorio Presbitero, para que consultadas estas heregias con S. Agustin espusiese el modo mas seguro para condenarlas. Fué este santo Prelado pariente muy cercano de Flavio Paterno Campesio, Arzobispo de Toledo sucesor de Castiño, murió en paz con opinion de santidad y no sin el don de milagros, á 17 de Febrero cerca de los años eattrocientos veinte.

En breves periodos encerró lo mas memorable de la vida de este nuestro compatriota, pues nos esplica su calidad, su dignidad, sus letras, su celo, su santidad, su muerte y sus milagros. S. Macsimo habia hecho mencion de él año 458 tratando del Arzobispo Paterno por estas palabras.

*Mortuo Castino Toletano, succedit illi Flavius Paternus San Eutropii Nertobrigensis Episcopi*, Por manera que como en buena filosofia, lo menos conocido, se da á entender por lo mas conocido. suponía S. Macsimo. que vendriamos en conocimiento de Flavio Paterno, si supieramos que era pariente de S. Eutropio. Tal fué su linage y tal la virtud de este esclarecido héroe.

El celo de la Religion católica y el grande aprecio de la sinceridad y pureza de la Fé, le

estimuló á consultar desde *Fregenal* al glorioso Dr. S. Agustín, y para ello, en union de otro Obispo llamado Paulo, enviaron con la Legacia al venerable presbitero Paulo Orosio, La ocasion y motivo lo esplica bien el Cardenal Baronio, aunque tambien lo traen los historiadores españoles. Fue pues, haber venido á España de Roma dos sacerdotes crejes llamados ambos *Auito*, el uno natural de Roma y el otro de Jerusalem, los que aunque no seguian los errores de Prisciliano con ser entonces los mas aplaudidos y ya se habia convocado contra ellos un concilio en Toledo el año 400.

Pero como no resultaron otros inficionados de la doctrina de Origenes, Victorino y de un famoso Griego llamado Basilio, los mencionados *Auitos* sembraban por toda la España sus perniciosas doctrinas y sentimientos heréticos, y con el deseo nuestro Eutropio de condenar estos hombres desenfrenados, determinó la consulta referida.

La resolucion de esta jornada ajustó S. Agustín en Hipona, escribiendo un comentario contra dichas heregías. Pero otra cuestion y consulta que llevaba Orosio, y S. Eutropio deseaba averiguar cual era de *originê animæ* la remitió con el mismo presbitero á S. Gerónimo para que la decidiese. Bien para imitadas son estas politicas pues siendo S. Agustín lo que todo el mundo sabe, quiso que resolucion de materiá tan grave,

fuese al oraculo de un Doctor experimentado y de canas. ¡Que ejemplo para aquellos que presumen que su parecer puede competir con la decision de un Consilio.

Partió á Belen Paulo Orosio y resuelta la dificultad, volvió á España el año cuattocientos diez y ocho, con mucho agradecimiento de nuestro santo obispo que defendió el parecer de los Stos. Doctores Geronimo y Agustín y enseñó en su iglesia en su obispado y en toda España, la Doctrina Católica, confundiendo, condenando y aun desterando del Reino á los dos *Avitos* que con tanta osadia publicaban sus errores.

Llegó al fin la hora de pedir cuenta DIOS á Eutropio de los talentos recibidos, y la supo dar tan buena, que le declaran por Siervo fiel y merecedor de entrar á la parte del gozo del Señor. Hacen memoria de S. Eutropio, Fr. Francisco Bival, el Dr. Rodrigo Caro, al martirologio del P. Higuera, y el español de D. Juan Salazar en el dia, mes y año yo citados. Tambien el muchas veces citado el Frances Causinos en sus efemerides, en el mismo día; aunque dejó manifestado que por ignorar haber otras Nertobrigas, era la de Certiveria.

## CAPITULO II AÑO 578.

de la Era Cristiana.

---

 Memorias de S. Exuperancio y fundacion  
 del Convento de S. Benito.
 

---

Vamos á tratar de S. Exuperancio discipulo del gran Patriarca S. Benito, de quien S. Macsimo trata como insinuando, habia muerto el año 578, cuando dice. *Per hos dies Nertobriga vel concordie floret Exuperantius Abbas Benedictinus Discipulus que, S: P. Benedicti: de quo tale legi eloquium: Nertobrigæ que concordia dicitur, in Betica floret Exuperantius vir dei et ibidem ut sanetus habet.*

El maestró Bibár; dice que florecia en milagros, que en *Fregenal* era tenido por Santo y que tenia inscripcion en su sepulcro de la que haré merito. No se sabe con certeza de que nacion fuese: ni cual su patria, aunque el martirologio de España se incluia que era Italiano. Pero si se sabe ciertamente que era discipulo de S. Benito, el que, lo envió á España con Eufemio, Venancio y Adelfio á quienes S. Macsimo conoció y trató como hermanos del mismo Avito como el mismo dice en el año 612, para que con otros compañeros fundasen en España á peticion de la virtuosa Reina *Sanctina* mu-

ger del Rey Teodorico.

De ellos repartió al monasterio de Cerdeña, y otros se quedaron en Toledo, de donde algunos años despues, vino S. Exuperancio con titulo de Abad a fundar el religioso y autorizado convento de *Fregenal*; cuyo edificio, aunque algunos han dicho que se fundó en la Hermita de S. Anton, es mas cierto fue en S. Miguel. y por lo menos estaba fundado el año 562, de la Era cristiana. Sus virtudes fueron tales que le merecieron opinion de Sauto entre los hombres y para con DIOS de tanto agrado que le pagaria con mucha gloria, el celo que habia tenido en su servicio; fué su dichoso transito en *Fregenal* á 27 de Mayo del año 578, como lo confirma la piedra sepulcral que se descubrió en el referido sitio como á mediados del siglo decimo sexto, cuyo tenor es el siguiente.

✠ EXUPERANTIUS  
FAMULUS DEI. VIXIT  
ANNOS PLUS MINUS  
LXXVIII. REQVIEVIT  
IN PACE, SVB. VI KL.  
IAS. ERA. D.CXVI.

Como algunos autores son de opinion, que S. Exuperancio, donde estuvo y fundó fue en Nertobriga de la Celtiveria: y no falta quien se

haya opuesto á que en *Fregenal* no fundó ni hubo tal convento de Benitos, voy á manifestar y probar hasta la evidencia, que S. Exuperancio fundó en *Fregenal* el convento mencionado, refiriendo el como se descubrió la lapida que contenia la inscripcion anotada, y aunque no fúe natural de *Fregenal* como ya queda dicho, al menos tiene esta Ilustre Villa el honor y gloria, de haber vivido fundado y muerto en ella como tal hijo, y al mismo tiempo se confirma mas y mas la antigüedad de su religion.

Estando en esta villa en santa visita D. Juan Alonso Altamirano en el año 1658. este hombre erudito estaba escribiendo la historia eclesiástica de Badajoz y su Diocesis, y oyendo hablar de estar enterado en S. Auton un obispo, cuyo sepulcro tenia una lapida con su inscripcion, investigando la verdad por si mismo adquirió que en el Colejio de la Compañia sabian la verdad de ello, y pasando al dicho colejio, el P. Rector que á la sazón era le sacó del Archivo, lo que el mismo copió y puso en su historia, de donde yo la he copiado y dice así.

Me presentó el P. Rector del Colejio de la Compañia de Jesus, unos pepelos en los que se hallaban una carta del R. P. Geronimo Roman Jesuita. la inscripcion del P. Ruiz que decia lo siguiente:



## CERTIFICACION.

„Yo el P. Antonio Ruiz religioso de la Compañía de Jesus, declaro para gloria de Dios y de sus santos, que en el año de mil y seiscientos habiendo venido á fundar este Colegio de FREGENAL, me dijo Pedro Hernandez Marquez que en la hermita de S. Anton de esta villa estaba un cuerpo entero de un santo Obispo. Preguntado como lo sabia dijo: que en años pasados habiendo entredicho en esta villa, el Dr. Juan de Arcos habia llevado á enterrar á aquella hermita un niño hijo suyo, y enterandole en la Nave de la mano izquierda detras del pilar en frente del altar de Sta. Lucia, y un pie ó dos apartado del pilar, hallaron un sepulcro hueco y quitando una piedra habian descubierto el cuerpo, y que la dicha piedra tenia unas letras que decian quien era el difunto, y que esta piedra estaba en la casa misma de su hijo Juan de Arcos Regidor de esta villa. Fuí allí leí las letras las que estan perfectamente trasladadas como en este papel. Preguntele al dicho Juan de

Arcos la verdad del caso, y dijo y confirmó todo lo que habia dicho Pedro Hernandez Marquez. Le llevé conmigo á la hermita y con el P. Juan Bautista Benitez y Diego de Vargas, comisario del Sto. Oficio y otro hermano de la casa. Cavamos en el lugar señalado y á dos azanadas hallamos los huesecitos del niño, y cuatro mas dimos en el sepulcro hueco, quitamos una piedra que acertó ser de los pies, y yo entré la cabeza con una vela encendida, y ví todo el cuerpo formado hueso con hueso en su lugar cada uno. El sepulcro es de piedra tosca de mamposteria, solo tiene de hueco lo que ocupaba entero y revestido. No tenia mal olor, ni otro alguno extraordinario. Todos tres entraron las cabezas y lo vieron. Yo saqué un huesito coyuntura de los pies. Volvimos á poner la piedra, tierra y ladrillos.

Hice diligencias por las historias de España para averiguar quien fuese este Exuperancio siervo de Dios, y no hallé rastro de él, por que dos de quien habla el Martirologio, el uno Obispo de Ravena á 3o de Mayo, y el otro martir en Espoleto á 3o de Diciembre, el uno mucho antes que el nuestro y el otro mucho despues y el nuestro murió el año de 578 de Jesucristo. En este caso escribí al P. Geronimo Roman de la Higuera de la Compania de Jesus de la provincia de Toledo, hombre muy erudito en letras humanas é historia y me respondió esta carta

que va anotada ó mas bien es el original ; la mia su fecha en *Fregenal*, la respuesta es la que sigue. Paz Cristi etc. La de V. R. de 10 de Diciembre del año pasado me dieron anoche vispera de los Reyes y demas otras soy muy sieruo de V. R. en lo que por ella me manifiesta si en las ultimas dige algo de la Biblioteca *Sanc-torum Patrum* fue yerro de pluma y lo que dije allí que las palabras del Exuperancio ó tocantes á el las traia. Estruando me truxeron sacados de un libro manuscrito de la libreria de Fulda en Alemania y estos libros fueron de acá de España allà en tiempo de Carlo Magno.“

„S. Macsimo pasando á Italia entró en la orden de S. Benito y fuele muy caro. Y despues del año 540 vino con otros y entre ellos el Exuperancio á España á fundar Monasterios de su orden y dice *Exuperantius cum aliis Monachis benedictinus*. Asi que tenemos por cierto haber sido monge de S. Benito, y venido á España, y que fundó en *Fregenal* adonde murió, y como á señalada persona en vida y dignidad se le dió honrosa sepultura con el nombre de *Famulus Dei*, que no se daba á cualesquiera sino á santas y señaladas. Esto es lo que alcanzo y he podido averiguar de esto.“ Guarde nuestro Señor a V. R. de Navalcarnero 6 de Enero de 1606 años.—Geronimo Roman de la Higuera.

Volviendo pues al sitio del Monasterio y al lugar del sepulcro de S. Exuperancio, no quiero

callar lo que yo mismo averigué estando en la visita general del obispado el año 1658. Habia leído en Ambrosio de Morales y en Dr. Rodrigo Caro el punto de inscripcion referida y deseando apurar estas noticias, me dieron en el colegio de la Compañia de Jesus la carta y certificacion del P. Ruiz, referidas, y con ellas me determiné á hacer segunda prueba de este primer ecsamen. Fuí á la hermita de S. Anton una tarde acompañado del Lic. Francisco Mendez de Morales, Cura de Sta. Ana, vicario ahora de *Fregenal* y su partido y con la carta y certificacion en la mano dispuse que cabasen en el lugar con las otras y circunstancias; y di en el sepulcro de piedra como en la carta se pinta. Pero el esqueleto que el P. Rector halló habia desaparecido y sin duda resucitado en su Colegio porque en él entre otras reliquias en un cofresito decentemente adornado me enseñaron muchos huesos de un santo que decian era de *Fregenal*.

Piadoso fué el hurto, pero con justa razon lo reclama su dueño que es *Fregenal*, pues no procedió ni se presunio su voluntad. Escriben de nuestro Exuperancio los autores referidos y el Merologio Benedictino á los 19 de Marzo y á los 16 de Abril con titulo de santidad.

En atencion á todo lo referido y quien se atreverá, no digo á negar pero ni aún á dudar que en *Fregenal* hubo Convento de S. Benito

que su fundacion se hizo en S. Anton, que fué fundado por S. Exuperancio discipulo de S. Benito, que por lo menos fué á mediados del siglo sexto y que esta illustre villa tiene el honor cuando no de contar entre sus hijos este glorioso Santo, al menos haber fundado, haber vivido y morir en ella como patricio.

Aun hay otra prueba de haberse fundado en *Fregenal* el Monasterio de S. Benito, porque ademas de haberse descubierto el sepulcro y cuerpo de S. Exuperancio en S. Anton, se descubrió otra inscripcion de otro santo Abad en *Fregenal*, hijo de esta antiquisima villa en la puerta de S. Miguel que vió Ambrosio de Morales, de quien la sacaron los historiadores y en el lib. 12. titulo Beturia fol. 1100 la que copio de la misma forma que las leí y apunté.

IN NOMINE DOMINI. HIC. TUMULUS  
HONORII ABATTIS. RESPICIS  
ANGUSTUM PRAECISA RUPE SE-  
PULCRUM HOSPITIUM BEATI-  
SIMI HONORI CAELESTIA REG-  
NA TENENTIS IN SECLA SEDU-  
TORUM AMEN.

Bien ciertos estaban los de *Fregenal* y los religiosos de su Monasterio, de la muerte bienaventurado de su Abad Honorio pues aseguran tenia silla en el Reino Celestial, y le llaman Beati-

simo, honor pocas veces usado en aquellos tiempos

No tenemos de él mas noticias. ni señalaron el dia ni año de su muerte (acaso juzgando que con la tradicion era bastante.)

Una circunstancia queda que averiguar cual es, si el Monasterio de S. Benito se fundó en la hermita de S. Anton ó si desde su fundacion estuvo en S. Miguel.

Atendidas las certificaciones referidas y el descubrimiento del cuerpo de S. Exuperancio, parece debió haber estado fundado en dicha hermita y que con el tiempo se trasladaria á S. Miguel en donde se halló la lapida y sepulcro de S. Honorio. Pero atendiendo que segun documentos hubo en *Fregenal* cuatro parroquias y que por tradicion se sabe estuvo en S. Anton teniendo todo viso de veredica, ya por su templo que constaba de tres naves, finalmente porque estando hoy en Sta. Maria las esijies que en aquella habia se cantan algunas misas y aniversarios que en honor de estas se celebran en Sta. Maria, y yo he visto un documento que lo confirma, y que obra en su Archivo, atendido pues, todo esto, no parece se fundase en S. Anton, y si en S. Miguel, y aun se confirma, constando que habiendo conocido en pie algunos ancianos la hermita de S. Anton hubieran quedado vestijios del Monasterio y en S. Miguel se dejaron ver algunos que denotaban haber mas de la Iglesia, como igualmente atendida sus proporciones, sin

que obsté haberse descubierto en S. Anton el cuerpo de S. Exuperancio, pues como á tan señalada persona considerarian conveniente hacerlo asi. Sea de esto lo que fuere, lo que no podemos dudar que en *Fregenal* hubo convento de S. Benito y que lo fundó S. Exuperancio.

Desde esta época hasta el siglo decimo quinto, no ha sido posible adquirir noticia de otro hijo de *Fregenal*, acaso habra sido la causa las terribles guerras de los Godos y Moros, y la permanencia de estos en España; juzgo que en el catálogo que al fin de esta historia se colocará de muchos hijos de esta Ilustre villa de quienes no he adquirido su vida florecerian en esta época.

## CAPITULO 12 AÑO 1506.

### *Patronato de Maria Sma. de los Remedios.*

Cuando tratamos de las hermitas rurales dejamos para este lugar, el de nuestra amantísima patrona Maria Sma. de los Remedios, por ser este año en el que nuestra patria solemnizó la escritura del voto: desde cuya época fue su pobre hermita eleanda á verdadera Iglesia como se dira.

PARRAFO 1.º  
*Situacion del Santuario.*

---

Esté hermoso, y magnífico templo, está distante de la poblacion una legua corta hacia el Norte, y sobre un cerro llamado del Rodeo. Por el Mediodia. Por el poniente goza de una espaciosa llanura: por el Norte y Oriente tiene una eminen-  
 cencia bastante empinada pero y que ofrece una vista sumamente agradable. Las raices de esta escarpada montaña las baña un arroyo llamado la Parrilla, nombre que toma de un copioso mineral de agua, cuyo nombre es la Parra, y con la que muelen constantemente diez y seis molinos harineros: toda su circunferencia se halla poblada de encinas sobre multitud de cerros que ofrece una vista muy pintoresca.

§ 2.º  
*SU ANTIQUEDAD.*

---

Aunque no podamos fijar la época de su origen, es verosimil sea antiquísimo. no careciendo de documentos, y razones de congruencia que lo comprueban. En la escritura que solemnizó nuestra patria jurandola por patrona principal dice lo siguiente.

„ Acudimos á Maria Sma. de los Remedios

à quien de muy antiguo se le tenia devocion. y de quien en muchas ocasiones habiamos recibisingularisimos favores. Si esto se dice autenticamente á principios del siglo 16, forzosamente debe ser antiquisimo habiendo pasado de generacion á generacion la memoria y devocion de dicha milagrosa imagen. Por razones de congruencia no se me criticará por un exceso de mi devocion; y amor á la patria traer su origen desde el tiempo de los Stos. Apostoles, ó cuando menos desde el segundo siglo de la Era cristiana.

Es indudable que desde la venida de los Stos. Apostoles á España, y aun viviendo la madre del Divino Verbo, se erigieron templos en honor de la Sma. Virgen.

Asimismo consta que apenas se publicó el evangelio en nuestra península se convirtió en pueblo cristiano; que desde aquella felicisima época se dedicaron á consagrar santuarios en ciertos parajes de España, en honor, culto, y devocion de la Emperatriz de los cielos, pueblo que habia de merecer algun dia glorioso timbre y nombre de pueblo Mariano, últimamente que las historias afirman que algunas imagenes de Maria Santisima. Sra. Ntra. fueron conducidas por los mismos Apostoles á España.

Esto supuesto y constando como queda probado que *Fregenal* en el segundo siglo de la Era Cristiana, obtuvo ya el honor de ser silla episcopal ¿ que temor podre tener en dar al

Santuario de nuestra amabilísima Patrona tanta antigüedad como la de su fé y religion ?

§ 3.º

*Votos de Fregenal y sus causas.*

En el año citado de 1506 votó por patrona principal, nuestra dichosa patria á Maria Sma. de los Remedios. Omito referir la escritura y fórmula del voto por estar instruidos todos mis compatriotas, tampoco haria meritos de sus motivos por la misma razon; pero como algunos de la comarca querran acaso enriquecer sus librerias con este epitame historico, he creido conveniente y justisimo como parte esencialísima hacer mérito de las causas que lo motivaron consiguiendo tal vez por este medio estender mas la devocion de nuestra Patrona.

Siempre se han considerado las pestes, guerras hambres y hostilidades como castigo que el Señor envía por nuestros pecados. Asi que irritado el Ser supremo por las maldades é iniquidades de los hombres, descargó el azote de su justicia, sobre *Fregenal*, y aun sobre toda la peninsula con tan espantosa seca en el siglo citado, qual en siglos anteriores no se habia conocido: principió el otoño del año de 1505, pero tan seco que solo llovió aunque muy poco los dias 8 y 18 de Diciembre, entró el año siguien-

te de 506 y se contaba ya e 26 de Abril sin haber llovido mas que el dia 2 de Febrero y el 25 de Marzo.

*Fregenal* como todos los pueblos insesantemente dirigian sus preces y rogativas al Cielo, pero el Señor parece se hacia sordo á sus clamores. ¡Tal era la indignacion de Dios contra nosotros! Llegó el 26 de Abril y viendo que el castigo continuaba, los campos convertidos en pastos, que las gentes perecian de hambre, últimamente que tantos clamores y plegarias no alcanzaban el remedio de tanta necesidad, reunidos en dicho dia los Ilmos. Cabildos eclesiastico y secular, los caballeros y hombres honrados á quienes acompañó el Reverendo Sr. Fernan-Gonzalez de Jove, provisor de este obispado de Badajoz que estaba en santa visita, de improviso y como impelidos de una inspiracion mas que natural, fijaron su corazon en Maria Santisima de los Remedios, cuya hermita era entonces muy pobre y todos juntos prometieron por si y á nombre de todo el pueblo para siempre jamas, votarla por Patrona principal, celebrarla dia festivo guardandolo como el dia santo del Domingo y con octava, el qual señalaron el Lunes de Cuasimodo, cantar visperas solemnes la tarde antes con asistencia de todas las corporaciones y el pueblo, é ir el dicho dia por la mañana andando procesionalmente, por lo menos uno de cada casa á su santuario y celebrar en el la misa canta-

da y sermon, cuya promesa se solemnizó con escritura autorizada. Acordaron tambien que en el acto celebrarian tres dias de solemnes rogativas con igual asistencia en tres hermitas dedicadas á su culto, siendo la primera en su santuario.

Publicado este acuerdo el 28 de dicho mes de Abril, reunidos por la mañana en la parroquia de Sta. Maria, todas las corporaciones eclesiasticas y secular, el Sr. Provisor, todo el pueblo é infinitos de la comarca, procesionalmente se dirigieron á la pobre hermita de la santisima Virgen.

Aunque el calor era esceseivo, consta que tódos iban descalzos hombres y mugeres y to los disciplinandose, Llegados al Santuario se cantó misa con su devoto sermon y preces. el Sr. Provisor ecsitó al numeroso concurso que para alcanzar la misericordia de Dios por la intercesion de su santisima Madre, se perdonasen y de corazon, como en efecto públicamente se perdonaron crueles enemistades, querellas, iujurias y aun muertes. Concluidos estos actos religiosós se regresaron al pueblo, justamente este dia fué el Lunes de Cuasimodo señaló para su funcion.

Amaneció el siguisnte dia Martes ! O prodigio ó maravilloso efectó de la proteccion de la que desde abeterno está destinada para ser el canal por el que Dios comunica á los hombres su misericordia ! ó patria dichosa, feliz mil veces *Fregenal*. escogido por Maria Santisima de los

Remedios para publicar sus maravillas y sacrificarle á su devocion! Tu viste cuando menos lo esperabas, cuando estabas determinado á derramarte por otras provincias, ya á proporcionar algun socorro á tu estremada indigencia: ya á ser víctima de la hambre cuando finalmente estabas procsima (si decirse puede á desconfiar de la misericordia divina, viste repito amanecer el dia siguiente de tu primera visita á tu remedidora lloviendo con abundancia, continuar toda la semana y tener la gloria de haber llovido en los mismos dias treinta leguas en contorno como consta en la escritura.

*Fregenal* pues en cumplimiento de sus promesas pasó procesionalmente á la hermita de Ntra. Sra. de la Concepcion á celebrar la segunda festividad, aunque lloviendo, y el Viernes de dicha semana procesionalmente fneron á la de Ntra. Sra. de Loreto, sita en la villa de la Higuera la Real, á cumplir su tercera funcion; de la dicha Higuera salieron á recibir la procesion todas las corporacipnes, fué tanta el agua que no pudiendo cantar la Misa en le referida hermita por estar algo descovijada, por dispensacion del Sr. Provisor se celebró en la parroquia de dicho pueblo.

Hé aquí la causa de ser Patrona principal de *Fregenal* Maria Santisima de los Remedios hé aquí los justisimos motivos de la cordialisima devocion que la profesan sus fieles; devocion tan

gravada en sus corazones que ni el transcurso de tres siglos y medio, ni las vicitudes de los tiempos, la corrupción de costumbres, y lo que es mas las relajaciones que se han originado de los lamentables trastornos antirreligiosos, han sido obstáculos para separarla de sus corazones: devoción que acaso no tendrá igual.

A amados compatriotas: aunque censurarme atiendo en este capitulo permitirme haga dos reflexiones que sobre tolerarse en toda clase de escritos; juzgo serán necesarias y convenientes, ya para aumentar vuestra devoción, ya para corroborar la proposición asentada cual es: Que como de improviso y como por una inspiración de lo Alto acudieron á María Santísima de los Remedios nuestros padres en tan extrema necesidad, cuando la juraron por Patrona“  
 1.ª reflexion. Es ciertísimo que en la espantosa seca referida solo llovió los dias 8 y 18 de Diciembre y el 2 de Febrero y el 25 de Marzo, dias en que nuestra Madre la Iglesia celebra los misterios de la Concepcion en gracia, Espectacion, Purificacion y Anunciacion de la Santísima Virgen, aguas verdaderamente misteriosas pero insuficientes; y que podremos inferir de aqui? es posible que en el espacio de ochó meses contados desde Setiembre de 1505, hasta 29 de Abril de de 506 solo lloviese estos cuatro dias dedicados á María Santísima, asi consta en la misma escritura. Yo pues diré y todos cuantos

lean esta reflexión, que fué como un anuncio del cielo, una reseña digamoslo así de la Santísima Virgen, Madre de Dios, y Nuestra Remedadora para que acudiesemos al Tribunal de su clemencia á alcanzar las misericordias del Señor en tan extrema necesidad por la mediacion de su digna Madre, á quien veneramos con el titulo de los Remedios.

2.<sup>a</sup> reflexión. Es constante que *Fregenal* habia dirigido por tiempo continuado sus rogativas al Señor para alcanzar el perdón de sus pecados y el rocío deseado; que en el pueblo y estramuros habia otras imágenes de la Madre de Dios á quienes tenian devoción, pero tambien lo es que la necesidad continuaba, crecía la aflicción y el Cielo se mostraba severo; y apenas clamaron á la que con el misterioso titulo de los Remedios veneraban en su pobre hermita, votandola y jurandola por su Patrona principal se templó la ira de Dios, de Juez sebero. se trocó en padre de misericordia, derramando sobre nuestro suelo y comarca con abundancia el santo rocío Y que consecuencia debemos deducir de esta reflexión? yo diré lo que acabé de asentar en la anterior, diré que fué una inspiracion del cielo para estender la devoción de su celestial Princesa, para que su santuario llegase á ser tan celebrado, como los pocos que cuenta España y siempre la tuviesen por su especialísima protectora.

Esto repetiré una y mil veces, esto creen firmemente los hijos de *Fregenal*, y por consiguiente es justísimo que nuestra correspondencia á tan benignísima Madre, sea en cuanto pueda ser proporcionada á los favores que continuamente recibimos de su bondad y clemencia.

§ 4.º

*Descripcion del santuario.*

---

Ya hemos dicho la distancia que hay del pueblo á el santuario de Ntta. Sra. como tres partes del camino es llano, y espacioso, pero la cuarta era muy montuosa y pedregosa, los Mayordomos del año de 1828, hicieron un hermoso y espaciosísimo arrecife desde cuya entrada, se da vista al santuario. colocando una cruz elevada de piedra que estaba á la parte opuesta. Desde dicha cruz hásta entrar en el cámaria de la Reina Soberana, estan concedidos cuarenta dias de indulgencia por cada paso. Lo primero que se presenta á la vista á su llegada son unos hermosos portales cuyas columnas son de piedra de silleria, y como de tres á cuatro varas de alto ocupando estas todo lo largo del Templo por parte del medio dia dando vuelta á Poniente.

Apenas se entra en la Iglesia todos quedan admirados por su hermosa estructura, y capacidad; su largo con el presbiterio es como de cua-

renta y dos varas, y de ancho mas de ocho. siendo enlosado de su pavimento lucidísimo. Con el Altar Mayor tiene cuatro, todos de estuco, y del orden compuesto, fabricados por disposicion de los Mayordomós del año de 1824. El de la derecha es un cuadro de cuatro varas de alto, y ancho proporcionado en donde está la Santísima Virgen, su casto esposo S. Jose teniendo en medio su Divino Niño, y por las manos, y en lo alto un magnífico rompimiento de gloria. El de la izquierda es del mismo tamaño con S. Joaquin Sra. Sta. Ana, y su purísima hija en medio, y en lo alto igual rompimiento. El tercero que está al frente de la puerta del medio dia, y del mismo tamaño, es la adoracion de los Santos Reyes, admiracion de cuantos lo ven. Dichos cuadros fueron pintados por el famoso Francisco Perez de Acocha, se concluyeron el año de 1670, y se colocaron aunque sobre la pared el diez de Setiembre de dicho año, que fué lunes á las siete de la mañana, asi consta en el respaldo del referido cuadro.

En el Altar Mayor estan colocados cuatro Santos hijos de esta inclita villa. La capilla mayor la cubre una hermosa media naranja, al presbiterio se sube por cinco gradas: á cada lado hay un pulpito con su erujida: al costado derecho está una escalera que conduce á la Sacristia alta, fabricada por los referidos Mayordomos: tiene tres espaciosas ventanas con sus rejas y crista-

les, las que dan vista á la escarpada montaña referida que ofrece una perspectiva agradable: al frente tiene una grande portada que dá entrada al camarín, al izquierdo esta otra escalera que baja á una grande hospederia que en tiempos servía de sacristia.

En la parte superior de los portales está una hermosa portada del orden compuesto, y á continuación una grande escalera de cuatro varas de ancho, sumamente cómoda, y al fin de ella otra igual portada que da entrada al camarín. No es fácil hacer una esacta descripción de este suntuoso edificio. *Fregenal* no tiene temor en publicar que acaso no habrá otro al menos por su capacidad no en estramuros como este, sino en los templos mas famosos de España. Todo lo cubre una magnífica media naranja, y en cada uno de los cuatro angulos un hermoso cascaron: de alto con el farol tendrá catorce varas, y de circunsferencia mas de treinta, su pavimento de lozas de Génova, sus columnas, cornisas y adornos necesitaba pluma mas inteligente para describirlos, cuatro corpulentos Angeles estan en los angulos teniendo una araña de cristal, sobre todo adorna á esta suntuosa, y magnífica recamara doce medallones de medio relieve, que contienen la vida de la Santisima Virgen. En medio de este hermoso camarín está colocada Maria Santisima de los Remedios nuestra amantisima patrona en un suntuosísimo tro-

no: no siendome facil explicar su magnifico, magestuoso y encantador aparato, haré lo que el filosofo, dejarlo al silencio, por ser el mejor panajirico. *Cultus Yusticie silentius.*

La Señora tiene magnifica eorona dorada como su divino Hijo á quieu tiene en su mano siniestra y en la diestra un hermoso eetro; tiene tambien heimoso resplandor de plata, doce lamparas y seis candeleros del mismo metal, cuatro calices y su buen insensario, donacion de nuestro compatricio D. José Llera, últimamente buenos vestidos, con especialidad el que estrenó el año procsimo pasado, manto de terciopelo color flor de granada y tunica blanca con costosimo bordada de oro: finalmente este suntuoso templo tiene á la parte del Norte grandes hospederias de vobedas altas y bajas.

### § 5.º

*Culto que FREGENAL tributu à su Santissima Madre y Patrona*

Cuando se hizo el referido voto por decreto del Sr. Provisor se notificó á los Sres. Curas eligiesen un Domingo de Cuaresma para renovar lo con sus feligreses. Asi consta del libro de Ntra.Sra. pero habiendose relajado por consulta que se elevó al Ilmo. Sr. Malaguilla obispo de Badajoz, cerciorado de lo que constaba desde su origen, decretó que para que jamas padeciese tan notable

relajacion se reuniesen en la parroquia de Sta. Maria, la Dominica in Albis, Cleresias, Ayuntamiento y Pueblo se cantasé en su mañana misa solemne, se leyese la escritura y se renovase el voto como se practica en el dia, acto verdaderamente tan tierno que escita á derramar lágrimas abundantes; concluida la lectura de los milagros se manifiesta Su Magestad y todos prostrados ante su divino acatamiento, remuevan en alta voz el voto y juramento.

Omito referir por quedar manifestado lo que *Fregenal* hace en su vispera y festividad, pero lo mas grandioso, magestuoso y magnifico es cuando por alguna necesidad se traslada nuestra amantissima Patrona á la poblacion, no es fácil hacer una narracion cual merece, hagamos en breves palabras una pintura para que el forastero que guste tomar esta obrita pueda formar una idea de lo que *Fregenal* hace en estas ocasiones en culto y honor de su amabilissima Madre.

Cuando ocurre algunas de aquellas grandes aflicciones con que el Señor nos visita castigando nuestros pecados, despues de practicar rogativas públicas no alcanzando el remedio se acude á nuestra Patrona: á este fin se reúnen los Cabildos eclesiastico y secular y Mayordomos: se acuerda el dia de su venida, y se nombra orador que ha de predicar en el sitio que se dirá, asimis no se nombran doce sacerdotes que con

sobrepeliz han de traer á la Señora y á la Cofradia de S. Juan Bautista que con su efíge pasan al santuario.

El ilustre Ayuntamiento costea la comida de los referidos, el día señalado como á las tres de la tarde precediendo a aviso se forma la procesion y se dirige al sitio del Humilladero nombre que ha tomado por la ceremonia que en él se practica; á dicha hora poco mas ó menos reunidos en la parroquia de Sta. Maria las dos Corporaciones y todas las Cofradias, que son catorce, con sus imagenes é insignias dirijen la procesion al sitio referido: al llegar la Santisima Virgen, todas las imagenes por su orden la hacen tres reverentes humillaciones, la última que es la de Ntro. P. Jesus Nazareno sin hacer humillacion se acerca á su querida Madre, y esta se inclina á su Hijo se entona la antifona y oracion del tiempo; y á acto continuo se predica un sermón análogo al objeto. Es ocioso referir las lágrimas y clamores del numeroso concurso, juzguelo el lector.

Concluidos estos actos religiosos, se dirige la procesion al pueblo, no siendo posible expresar con palabras, la suntuosissima entrada de esta Emperatriz soberana en el Templo de Sta. Maria, bastará decir que las Cofradias que cada una consta de treinta ó cuarenta individuos, todos con cirios de dos libras encendidos y formando dos filas pasa por medio la Madre de

Dios y especialísima Patrona nuestra hasta quedar colocada en su magnifico Trono.

A el día siguiente principia la rogativa, en este orden. Por la mañana con asistencia de todas las Corporaciones se canta Misa, por lo comun sermón y sus preces, á la tarde la Congregacion de mugeres hacen sus ejercicios religiosos acto continuo los rosarios de mugeres de las otras dos parroquias visitan á la Señora en rogativa á oraciones la Comunidad de S. Francisco con su santo Patriarca y todos con disciplinas en sus manos, vienen procesionalmente y colocando al Santo en el altar mayor al lado del evangelio canta con toda solemnidad el primer nocturno de la Virgen, concluyendo con una rigurosa disciplina á la que acompaña mucho numero de hombres, y concluida vienen los suntuosos rosarios de hombres de las citadas parroquias en rogativa, estos actos duran ocho dias.

Concluidos vienen por su orden y cada uno en su dia los patronos de las iglesias parroquiales y conventos á implorar la proteccion de su singular Patrona, cantan su misa solemne, sermón y preces, trayendo quanto es necesario, hasta lumbre para el incensario.

Y que se ha experimentado alguna vez que nuestra benignísima Madre haya dejado de derramar con abundancia sus remedios, respondan todos los hijos de *Fregenal*: mas no digalo toda la comarca para evitar lo atribuyan á un esce-

so de nuestra devoción y se les oirá publicar unánimemente que jamas *Fregenal* ha implorado la proteccion de su Patrona sin haberlo remediado visiblemente y con tanta prontitud, que muchas veces aun antes de pisar las calles de su pueblo ha derramado con abundancia su santo rocío.

Cuando llega el caso de trasladarla á su santa casa reunidos los antedichos se acuerda el dia de su despedida, el que se publica para inteligencia de los hijos de esta villa y en accion de gracias se le tributan solemnissimas funciones, en el orden siguiente.

El primer dia con sus visperas y benedicta solemnes, se canta al siguiente Misa y con su sermón á costa de los labradores. El segundo por los hortelanos, el tercero por los jornaleros, el cuarto por los gremios, el quinto por los dos Cabildos eclesiastico y secular, este dia por la tarde despues de cantar visperas se saca á la Señora en procesion general para despedirse de sus hijos y de los patronos de sus iglesias. El sexto dia por la mañana reunidos en Sta. Maria los mismos que la acompañaron para traerla, se forma la procesion, llegando á la hermita de S. Anton, y vuelta la Señora de rostro al pueblo se van despidiendo las imagenes por el mismo orden y ceremonias que cuando la recibieron, las que se vuelven á el pueblo; sigue la procesion hasta colocar á nuestra amabilissima Ma-

dre en su magnifico retrete, á contiuvacion se cantan Misa solemne con Sermon á costa de los Molineros de arina. He aquí aunque en bosquejo el culto que la dichosa y felicisima villa de *Fregenal* tributa á su escelsa Madre y Patrona Maria Santisima de los Remedios.

§ 6.º

*Propiedades y derechos de la Sma. Virgen.*

---

No es justo omitir una circunstancia digna de la mas severa censura, y que ha ocultado á *Fregenal* una buena parte de su gloria, honor, y fama.

Antiguamente estaban colocados en los portales, y sobre la pared del templo un número de hijos ilustres de esta inlita villa de regular pintura, entre ellos Santos Venerables, Doctores, y otros personajes que eunoblecian nuestra patria, y el forastero prorrumpia en elogios de esta villa estos se barraron, ignoro la causa. Un amante de la patria á su costa el año de 1816 con dos facultativos pintó una famosa fachada en dicha pared dando vuelta á el costado de enfrente con vistosos nichos para colocar en ellos tan insignes varones llevado solo de la devocion de la Santisima Virgen por cuyo medio ha enriquecido el todo poderoso á *Fregenal*. con tantos y tan celebres hijos, teniendo en su po-

der un catalogo cuyo número escedia á el que habia antiguo, este amante de la patria, gastó de su bolsillo en lo referido 1375 rs. por entones paro la obra, hasta tener mas proporciones pues debia ocupar todas las paredes de los portales, y las de la escalera que conduce al camarín.

Dicha fachada permaneció hasta pocos años ha que con dolor de su corazon vió blanqueada ? O ignorancia, ó desprecio no al referido compatriota, sino de su misma patria, de sus mismos compatricios que tanto honran, ilustran, y engrandecen á FREGENAL ! Y cual seria la causa que estimularia á el que borró el magnifico aparato donde habian de colocarse los benemeritos hijos de esta inclita villa ? Tal vez seria considerar estaria el santuario mas hermoso, pero acaso, acaso..... dejemonos de conjeturas que acaso podran servir de critica, baste decir que causo la perdida de los intereses gastados y destruyo una obra que tal vez otro compatricio no promovera, que debia eternizar el honor, y gloria de nuestra feliz villa, y un monumento que perpetuaria la memoria de tan ilustres hijos que ha dado á luz esta fecunda madre.

## Propiedades de la Señora.

Es la primera el Castillo de *Fregenal*. ó mas bien la Plaza de Toros labrada en ella, este era de la Corona, y por donacion del Sr. Felipe segundo á favor del Sr. D. Carlos Bazan. Embajador en Venecia é hijo de esta illustre villa entró en posesion. Este Señor solicitó una capilla para su enteramiento, y subcesores en la Iglesia parroquial de Santa Maria, cediendo en su favor el Castillo como propiedad suya. En efecto se le cedió la capilla que fue la de Ntra. Sra. del Rosario, que hoy es la del Apostol S. Pedro, y la Iglesia entró en posesion del castillo: dicho Señor dejó la hereta del Rey para que el Sr. Cura ó Capellan que nombrase cumpliera las cargas que en su testamento dispuso, cuales son seis arrobas de Aceite para la Lampa que permanece en dicha Capilla, y treinta misas rezadas á la Santisima Virgen.

Siendo Mayordomo de Nuestra Patrona D. Matias Sanchez Arjona, solicitó el Castillo para fabricar en él una plaza de toros á beneficio de la Santisima Virgen; dicha solicitud la hizo á el illustre Ayuntamiento, pero este teniendo noticia que el Castillo era de la iglesia, fué forzoso el permiso y licencia de Mayordomo, y Cura de esta, unidos estos con el Ayuntamiento y para mayor seguridad interpusieron el permiso de la

ciudad de Sevilla á quien pertenecia esta villa con su castillo y murallas y en conformidad de todos se cedió el Castillo á la Santisima Virgen, como todo consta por escritura que obrará en la escribania que era de D. Antonio Villegas, ascendiendo el costo de la plaza á 59999 rs. y 25 mrs. vn. intereses propios de la Virgen.

¿Y que dispone la Señora de esia finca de su propiedad sin que otro intervenga? Responda *Fregenal*. Y que diré de muchos intereses que la Señora tiene perdidos por apatia de sus Mayordomos, intereses que cada un año le rinden 400 rs. y no hablo á bulto, sino con documentos y si todo sensible y doloroso, quanto mas lo será lo que años hace y en el dia se está haciendo con la terrible oposicion contra un patriocio que procuró adelantar este asunto piócsimo ya á concluirse.

¡Este amante de la patria y mucho mas de nuestra amabilisima Patrona, trabajó tanto por los intereses referidos que solo faltaba una diligencia para ponerlos al corriente,

Obtubo tambien tres ordenes del Sr. Gobernador del Concejo, las que conserva y obran en el archívo del Ayuntamiento para el adelantamiento del santuario, su mayor decencia y hermosura y todo, todo lo ha perdido nuestra Patrona, porque sus mismos hijos lo han querido y estan queriendolo en el dia; baste de mas reflexiones entre el crecido numero que pudieran

hacerse, y pasemos á los derechos del santuario.

Generalmente padecen grande error los hijos de *Fregenal* acerca de los derechos del santuario de nuestra Patrona, llamandole comunmente Hermita, no porque faltan documentos que prueban lo contrario, sino porque no tienen la curiosidad de cerciorarse, ó porque siguen la comun rutina. Desde que la juramos por Patrona principal fué elevada su hermita á verdadera iglesia con su fábrica, de cuyo privilegio está privada. Es verdad que sus funciones particulares y extraordinarias las celebra la parroquia de Sta. Maria, cuyo párroco tiene el derecho de estola, no por otra circunstancia, que por estar dentro de su demarcacion, y ya por esta razon como por ser la parroquia mayor y la mas antigua depositar la sagrada Imagen, cuando viene al pueblo en su Trono principal.

Repito que el santuario no es hermita sino formal iglesia, cuya fabrica tiene derecho á ecisgir las obenciones que la correspondan, asi consta de una porcion de decretos de los Ilmos, Prelados de esta Diócesis desde el Ilmo, Sr. Alonso Manrique que fué el primero, en cuyo numero se cuenta á S. Juan de Rivera.

Por los referidos decretos se dá al Mayor-domo facultades para que por sí ó las personas que designe pedir en todas las parroquias de *Fregenal* en los dias festivos y en su misa conventual para la fabrica de la iglesia de Nuestra

Patrona y poner un cepillo para recaudar las limosnas. Se manda á los Sres. Curas escolten á sus feligreses á contribuir para el mismo objeto, ultimamente se dá facultad para que si algun hijo de *Fregenal* quiere enterrarse en el santuario de nuestra Patrona, su Mayordomo eclesiástico tantos maravedises por el rompimiento de sepultura.

El Capellan no tiene facultad alguna, jamás hubo en nuestra Señora, hasta por los años de 1770 que viendo la necesidad de capellan, acordaron los dos Cabildos eclesiastico y secular que á el capellán que fuese de la que fundó Melchor de los Reyes, cuyo patrono es la villa, se le aumentasen 350 rs. annos á cargo de la Mayordomía, con la obligacion de decir Misa todos los dias de precepto, asistir al santuario en tiempo de adviento y principalmente en el de Cuaresma para enseñar la Doctrina cristiana á los niños de los molineros que concurran, á dicho capellan lo nombra el ilustre Ayuntamiento debe ser de Sta. Maria, como lo previene la fundacion: debe firmar estas obligaciones, últimamente debe estar aprobado de confesor.

El santuario siempre tuvo tabernáculo, no porque hubo Sacramento, sino para custodiar la empolleta del Santo Oleo, la que es propiedad de nuestra Señora, como lo espresa su letrero. Yo administré dicho Sacramento en los molinos el año de 1815, siendo economo en Sta.

87  
Maria; he aquí las propiedades y derechos de nuestra amabilísima Patrona y su santuario.

## CAPITULO 13 AÑO 1507.

---

### *Fundación del Convento de Sta. Clara.*

---

Doña Elvira de Figueroa, hija de D. Lorenzo Suarez de Figueroa Conde de Feria, viuda de D. Perafan de Rivera Mariscal de Castilla, fué la fundadora de este religioso Convento. Esta Sra. que gozaba en *Fregenal* crédito de virtuosa y disfrutaba de un caudal mas que mediano, deseando emplearlo en obras piadosas determinó imitar á una tia suya, que ya habia edificado el Convento de Sta. Clara en Zafra, fundar en esta villa otro como en efecto, lo edificó con las licencias necesarias y bula que obtuvo de Su Santidad Pio Tercero dando principio á la obra el año 1501 en la hermita de Nra. Sra. de la Concepcion como unos 150 pasos distante de la poblacion, como consta de la crónica.

Es singular el motivo verdaderamente extraordinario que hubo para fundarlo en dicho

sitio; la dicha D<sup>a</sup> Elvira, tenia ya abiertos los cimientos en otro lugar, pero un criado de campo, el que tenia fama de una vida muy cristiana, como hubiese observado por varias noches ponerse sobre la referida hermita una nube muy resplandeciente y blanca que permanecia toda la noche, observado este fenómeno con mucha atencion, bien fuese natural y sobrenatural el criado inspirado ó nó manifestó á su Señora lo que habia observado y que acaso convendria fundar en dicho sitio el Convento; consultandolo la Sra. con algunas personas de virtud, ciencia y prudencia convinieron que se fabricase allí el Convento, lo que al momento se puso por obra y se concluyó el año 507, despues se amplió mucho mas con las licencias competentes, inmediato al Convento fabricó la fundadora una vivienda para vivir con una criada. Dejó por patronos á los Condes de Feria, Fué el quinto Convento de la orden y provincia de S. Miguel, quedando sugeto á la obediencia de los Religiosos Observantes de S. Francisco. Hace años lo ménos pasado un siglo que se trasladó adonde hoy esta, sin duda por las grandes ruinas que padeció el pueblo y haber quedado por aquella parte muy desierto. El Convento es muy religioso y calificado y ha tenido muy virtuosas religiosas de cuyas vidas se tratará.

*Fundacioa del Convento de S. Francisco.*

**D**eseaba *Fregenal* tener un Convento de religiosos de S. Francisco, estendida esta noticia, se presentaron, á solicitar, los Religiosos Observantes de dicha Orden y los descalzos de la provincia de S. Gabriel, inclinándose mas á los Observantes los principales del pueblo, el ilustre Ayuntamiento y la mayor parte de los vecinos, se obtuvo licencia del Sr. Obispo de Badajoz y el P. Provincial de esta de S. Miguel, dió á sus Religiosos las suyas y con ella se presentaron en esta villa y escogieron por estar contigua al pueblo la hermita de los Santos Martines; labraron aunque ligeramente para estar con alguna comodidad habitaciones parahasta nueve Religiosos, que fué el número con que dió principio la comunidad, poniendo Sacramento y campanas, celebrando los divinos officios, por manera, que al principio del año 63 ya estaban ocupandolo los dichos religiosos.

Viendo el cabildo y todo el pueblo ya la incomodidad con<sup>fe</sup>staban los religiosos, ya que siendo el pueblo grande y estar la hermita reledrida en uno de sus extremos y que los vecinos no disfrutaban cómo quisieran de los socorros

espirituales, por voto unanime de todos se trató de trasladar el canto al sitio mas comodo para el pueblo, y de mejores proporciones para los religiosos; con este fin señaló la villa sitio que se llamaba el Alunado, donde hoy ecsiste, se dió principio á la obra en el mismo año 63, y aunque mucha parte se fabricó de tapias no obstante en Agosto del mismo año estuvo capaz de trasladarse la comunidad habiendo hecho de pronto una regular capilla para colocar el Santisimo Sacramento, el que en dicho mes se trasladó al nuevo convento proporcionalmente asistiendo toda el clero el cabildo, la nobleza y todo el pueblo, presidiendo de preste el Sr. Cura de Santa Maria, y se colocó el Santisimo Sacramento en la capilla que habian formado.

Siguió la obra del convento y su iglesia y como el pueblo ausiaba por ver todo concluido, concurrió con muchas limosnas. El cabildo por su parte consiguió del Rey que las yerbas de le diesen á los religiosos por seis años; al mismo tiempo la villa obligandose á los gastos y reparos, se solemnizó el contrato de ser Patrona del convento. La misma villa por su parte, y limosnas del pueblo le compró terreno para ampliar el convento, y darle senorio de huerta.

Viendo era muy costosa la obra, representó la villa á S. M. esponiendole la necesidad de algunos arbitrios para la conclusion de dicho convento é iglesia y alcanzó provision en 2598,

para disponer à beneficio de la obra los cotos y el Berrocal por cuatro años, por manera que con estos arbitrios y limosnas del pueblo, la iglesia y lo principal del convento estaba ya concluido el año 1819. El 21 de Julio dicho año que fué Domingo, se colocó el Santísimo Sacramento en el tabernaculo del altar mayor de la nueva iglesia con solemnissima procesion, y misa que celebrò de Pontifical el Ilustrísimo Sr. Obispo de Badajoz que à la sazón estaba en *Fregenal*. No hay necesidad de hacer descripeion de este hermoso edificio pues lo ven mis compatriotas.

En este convento se hallan establecidas tres cofradias, la de la Santa Cruz fundada por lo principal del pueblo, y ademas de su funcion, está à su cargo la de la Resurreccion del Señor. La de S. Diego de Caridad à demas de su funcion, tiene à cargo la de S. Hombre Bueno por estar fundada por los sastres. Y la de S. Antonio de Padua que está fundadr por los hortelanos, y cnrtidores.

El año de 555 hizo este Convento con el clero de *Fregenal* esto es con la venerable Hermandad de S. Pedro, contrato ó concordia, de asistir ambas Corporaciones à las respectivas fiestas del Santo Apostol y el Patriarca S. Francisco, como igualmente à los entierros mutuamente cuya concordia confirmó el Ilmo. Sr. Fr. Gerónimo de Balderas Obispo de Badajoz. Tuyo al-

gunos religiosos. é igualmente de la tercera orden, de *ejemp' arisima vida* de quienes se referirá.

## CAPITULO 15 AÑO 1597.

---

### *Memorables obras de D. Alonso de Paz.*

---

SI aquellos hombres á quienes Dios por una disposicion de su alta providencia les ha proporcionado medios de adquirir grandes y cuantiosas riquezas, despues de haber hecho durante su vida un uso de ellas cual escigen las maximas evangélicas al fin de su carrera, las han dejado al servicio de Dios, bien de sus semejantes, alivio y socorro de los pobres, han merecido perpetuar su memoria en los fastos de la hisoria, y consagrarles un eterno agradecimiento; seguramente se le haria grande injuria al noble Alonso de Paz y á su patria se le quitaría una buena parte de su gloria y grandeza, si dejásemos al silencio las inimitables obras de este compatriota. Este héroe animado de sentimientos patrióticos dejó tantos y tan grandiosos monumentos de su piedad, magnanimidad y religion, que acaso no, presentará otra poblacion, al menos será difícil, obras dignas de trasmitirlas hasta la mas remota posteridad y que jamas deven borrarse del

93  
carazon de sus compatricios y tributarle eterno  
agradecimiento.

Nació Alonso de Paz en la villa de *Fregenal* y aunque no sabemos el año fijo de su nacimiento, no obstante fue por los años de 1520 poco mas ó menos segun lo dá á entender el de su fallecimiento constauo que fue de una edad bastante avanzada. Nada se sabe de sus principios, solo si que su linage era esclarecido y que estuvo varios años empleado por S. M. en America y regresando á su patria, permaneci6 en ella hasta su muerte que fue á 21 de Enero de de 1597 habiendo otorgado testamento el 13 de dicho mes y año ante Juan Pérez Callejas, escribano público: cuyo testamento fué tan admirablemente dispuesto que habiendoselo elogiado al prudentisimo Rey Felipe segundo, mandó le remitiesen una copia haciendo mil elogios de nuestro compatricio y espresando ser inimitable pues si del Monarca mereció tantos aplausos, cuál deverá ser la gratitud y el reconocimiento de *Fregenal*, quien recibió, [y en el dia está recibiendo los generosos efectos de un compatricio que de todo se desprendió á favor de su patria.

Hagamos pues memoria de lo mas esencial de su testamento siendo forzoso disimulen lo difuso mis compatricios, los que verán por el mismo relato ser fozoso haerlo asi, en virtud de las grandes fundaciones que ordenó se hiciesen, y

obras de eterna memoria. Sea la primera, la fundacion del Colegio de la Compañia de Jesus.

§ 1.º

*Clausula de la fundacion.*

Item., para gloria de Dios Nuestro Señor y para bien de las Animas de esta villa de *Frege-*  
*nal*, y lugares de la comarca; é para su aprove-  
chamiento, é para sus hijos sean mas bien doc-  
trinados, é puedan ser mostrados en las ciencias  
de gramatica, é filosofia, é Teologia; mando que  
se haga en esta villa un colegio de padres de la  
campania de Jesus, por la forma, y con los re-  
quisitos, que los dichos padres de la compania  
han hecho y tienen otros colegios, é lo ha acep-  
tado con que hagan leer en él de ordinario é mos-  
trar en dicho colegio gramatica, artes é filosofia, é  
teología. E para ello les mando, é nombro, se les  
dé de mis bienes, é hacienda, cuarenta mil du-  
cados en esta manera que les cedo, y doy desde  
luego que yo muera lo que tuviese caido de  
renta desde el principio de este año de 1597,  
hasta en fin del año de 98 ami de todas mis  
rentas, censos y tributos que tengo son cada un  
año seis cuentos quatrocientos é veinte y nueve  
mil é tantos mrs. y el resto mandare é declarare  
de yuso donde se ha de dar de contado; y de  
estos 40000, ducados hagan y edifiquen la casa

ó colegio como á los dichos padres pareciere é lo demas hagan venta para sustento é con declaracion que los dichos padres tengan cargo de rogar á Dios por mi anima: Y otrosi, con que la capilla principal de la dicha iglesia ó colegio sea mia, é de mis hermanos é descendientes de padres, para que se puedan enterrar en ella todos, y no se pueda enterrar en ella otra persona. Y mando que los dichos padres hagan labrar y labren en la dicha capilla en medio de ella un sepulcro de canteria para que en él se pongan su cuerpo y en el sepulcro se pongan y labren mis armas; y asimismo en la dicha capilla en parte donde esten mas acomodadas y con mas suntuosidad. Y mando que acabada dicha capilla, y consagrada la iglesia, se lleven y pasen mis huesos del entierro de D. Antonio donde me mando depositar al dicho entierro de la capilla de dicho colegio que mando fundar, y los dichos mis huesos se lleven con las exequias y orden que á mis albaceas les pareciere y ordenasen.

*Fin de la clausula.*

---

Dejó por albacea y testamentario al Lic. Juan de Paz su hermano, dandole poder y comision, para ejecutar y disponer lo que le habia comunicado. En efecto, desde el momento dió principio á esta obra. Entregó al P. Fr. Francisco de Quesada

Provincial de Andalucía quince cuentos de mavedises para la fundacion del colegio por manera que en año 606 ya estaba concluida la obra. teniendo por su primer Rector el P. Antonio Ruiz.

Como habia instruido un mayorazgo á los fueros de España, para Alonso de Paz su hijo y le señaló de renta en cada un año cinco cuentos setenta y nueve mil ochocientos y dos reales con los patronatos del colegio y convento de la paz, (de que se hablará) y despues de los llamamientos. y otras lineas que vá llamando, quiere y es su última voluntad que lo herede todo, el colegio, con la precisa condieion, que llegando el caso ha de establecer tres colegios á dos mil ducados de renta cada uno, uno de Colegiales gramaticos, otro de Colegiales Artistas, y otro de Teologos dando facultades al Provincial de Andalucía y rector del colegio, para señalar el número de Colegiales, señalar color de manto, y Beca, comida, ejercicios, reglas y constituciones; como tambien un hospital con 1500, ducados én que se curen pobres de esta villa.

Quien duda que sino hubiera sido las vicisitudes de los tiempos. y los trastornos que se han padecido, ¿no hubiera llegado *Fregenal* á ser un estudio general?

*Fundacion del Convento de la Paz.*

Dejamos manifestada la fundacion del Colegio de los padres Jesuitas por el memorable Alonso de Paz y se continua la del Convento de las Religiosas de Nuestra Señora de la Paz, obra tambien del mismo fundador.

*Clausula de la fundacion.*

Item à gloria de Dios Nuestro Señor é para su servicio, é reparos de mugeres pobles, que quieran ser monjas asi de esta villa, como fuera de ella, mando que se haga en esta villa un Conueno ó Monasterio en el qual Monasterio se guarde clausura, regla y orden de Monjas profesas, y sea el dicho Monasterio, fundado por la forma, y orden de regla que tienen las Monjas del Monasterio de Ntra. Señora de la Paz de la Ciudad de Sevilla, de donde mando se traiga un traslado de la orden, regla. é manera de vivir que tienen las dichas Monjas, para que aquella misma tengan y guarden las monjas de este Monasterio, que yo mando fundar, el qual dicho Monasterio tenga por nombre y apellido asi mismo de Nuestra Señora de la Paz. E quiero que las dichas Monjas sean sugetas. y den obediencia

cia al obispo que es ó fuere de este Obispado de Badajoz, y pido, y suplico á Su Señoría acpte este cargo, e favorezca, e visite este Monasterio para que siempre vaya en mayor aumento para gloria. y honra de Dios Nuestro Señor, é para buena gobernanza de las Monjas de dicho Monasterio. E manda para la fundacion de este Monasterio veinte mil ducados para renta de dicho Monasterio que se entiende que por estos 17000 ducados, se den en cada un año mil ducados. de renta que tengo, é los tres mil ducados, en dinero para hacer el dicho Monasterio y si para hacer el dicho Monasterio fuese necesario mas cantidad de los dichos tres mil ducados, se tomén de los dichos mil ducados de renta que en cada un año mando é se den e se gasten en el dicho Monasterio hasta ser acabado de hacer. Y con esto el hacer dicho Monasterio é comprar el sitio que para el le pareciere á mi hermano Juan de Paz é á la persona é personas á quien el lo cemetiere é nombrare, y fecho el dicho convento Monasterio, mando que se traigan á el para monjas de él. é fundadoras á mis sobrinas Monjas, dós fijas de Fernando de Paz, mi hermano. que son monjas en el Monasterio de Cumbres Mayores y atras dos hijas de Fernando Sanchez Maraver é de Beatriz de Paz su muger y mi hermana que son monjas en el Monasterio de Segura de Leon, ó las que de ellas fueren vivas. De las cuales dichas mis sobrinas

que se trageren á dicho Monasterio sea abadesa la que el dicho Juan de Paz eligiere e nombrare. E asimismo mando que las descendientes de Antonio de Paz é Isabel Rodriguez mis padres, puedan entrar por monjas en en dicho Monasterio con llevar cada una de dote dos cientos ducados, é las otras monjas que entrasen en dicho Monasterio que no fueren descendientes de mis padres, entren con la dote que se concertasen con el Abadesa y discretas del dicho Monasterio, prefiriendo siempre las descendientes de mis padres á todas los demas. *Fin de la Clausula.*

Concluida la Fábrica del Convento, é Iglesia, siendo Obispo de Badajoz el Ilustrisimo D. Andres Fernandez de Córdoba, pasó á esta villa y se comenzó la formalidad de este convento, dia del Apostol Santo Tomas á veinte y uno de Diciembre de 1606. las fundadoras que con breve de S. S. habian salido de sus conventos, se hospedaron en las casas del Lic. Juan de Paz su tio, y con muy grave acompañamiento de toda la nobleza y cleresia de la villa fueron á la nueva iglesia adonde el Sr. Obispo celebró y comulgó de su mano á las fundadoras, y en ellas proferaron y les dieron la obediencia y el Prelado las puso en clausura, como consta de las actas de aquel dia. Es convento muy religioso y en el que ha habido religiosas de mucha virtud, como se hará presente.

Instituyó este ilustre compatriocio una obra pia de mil ducados anuales para que se reparitiese todos los años á los pobres de la villa , mitad en trigo y mitad en dineró , y caso que falte heredero á uno de los mayarazgos (de diez que fundó) en cabeza de D<sup>a</sup> Francisca de Paz su sobrina lo herede dicha obra pia, para que anualmente se reprrtan á los pobres. Instituyó dos capellanias dotando cada uná en treinta mil maravedis para que sirviesen en la iglesia del convento de la Paz y despues su hermanò el Lid. D. Francisco Rodriguez de Paz, fundó otra para que sirviese al mismo convento y la dotó en 150 ducados.

Ultimamente queriendo socorrer la necesidad de los vecinos pobres sus compatriocios, , tributarios en el servicio ordinario real de dicha villa, la dió doce mil ducados de una vez para que se comprase renta con que se pagase dicho tributo, y quedar los pobres vecinos esentos de esta carga, por cuya razon desde el tiempo del Sr. Felipe sagundo quedó libre esta ilustre villa ó sus vecinos de este tributo, el que permaneció en el reino hasta la paz de la guerra del Rosellon.

Obras son estas de escelentes y liberales ánimos y dignas de perpetuo agradecimiedto y piden de justicia la memoria de una buena correspondencia de todos los hijos de *Fregenal*, quienes en el dia disfrutan de muchas de ellas. Fin de las fundaciones pertenecientes á la generosid

dad y cristiano corazon de este memorable com-  
patrioio.

## CAPITULO 16 AÑO 1593.

*Memorias del mas célebre y digno de eter-  
nos elogios el sapientísimo Benito Arias  
Montano.*

**SI** *Fregenal* puede gloriarse en haber produ-  
cido unos hijos, que con tanta justicia han me-  
recido contarse en el catalogo de los heroes gran-  
des de la Nacion española, y si en alguna ocasion  
puede ser disimulable el orgullo, es seguramen-  
te en la que publica el honor, lustre y gloria que  
ha conseguido, es contar entre ellos á un Benito  
Arias Montano, varon que escede á cuantos han  
dado á luz otras muchas y famosas poblaciones,  
Acaso la fama de este insigne héroe, ha-  
brá sido la causa de haberselo apropiado otras  
poblaciones, cuales son la villa de Aracena y la  
gran ciudad de Sevilla, y tal vez hubieran logra-  
do su intento: si *Fregenal* no tubiera pruebas  
irrefragables y autenticas para convencer y con-  
fundir á cuantas hayan pretendido y aun pre-  
tendan usurparle esta gloria.

Bien es verdad que no hay que admirarnos,

porque siendo tan estimable el lustre que ocasionan los varones insignes á sus patrias, nada es de estraño que muchas se apropien tales héroes que aumentan su crédito, no careciendo la historia de ejemplares semejantes.

Fué tanto el crédito que adquirió Homero por haber sido artífice de la mejor estatua de Jupiter, que consta en la historia, que cinco ciudades altercaron sobre el honor de ser su cuna. Colaphon. Esmiona, Clio, Salamina, Argos y Atenas. Esto mismo ha sucedido con el sapientísimo Arias Montano, cuyo nacimiento, patria, vida, hechos y muerte es como sigue:

Nació pues este ilustre varón en *Fregenal*, el año de 1527, el doce del mes de Noviembre de dicho año, cuyo día fué Domingo, se bautizó en su iglesia parroquial de Sta. Catalina marítima, siendo su Cura Ruy Granero, su padre Benito Arias y su madre Isabel Gomez. Es digno de manifestar el modo estraordinario de conservar dicha parroquia el libro donde consta su partida.

En el siglo 16 se mandò recoger despues del Concilio de Trento, por el santo Tribunal de la inquisicion de la ciudad de Llerena, todos los libros parroquiales, que hubiese de antes del referido Concilio, y pasados muy cerca de dos siglos el mismo Santo Tribunal remitió á la parroquia de Sta. Catalina, solo el libro de bautismos que contiene la partida de Montano, como consta del recibo que de orden del santo Oficio

se mandó poner al principio de dicho libro cuyo tenor es el siguiente:

*Recibo.* Digo yo D. Benito Gomez Chacon Cura Rector y Beneficiado de la parroquial de Sta. Catalina martir de esta villa de *Fregenal*, que por orden del santo Tribunal de la inquisicion de Llerena, se remitió este libro de bautismos á esta iglesia parroquial de Sta. Catalina martir de esta villa de *Fregenal* á quien pertenece, que este con otros se llevaron á dicho santo Tribunal en el siglo pasado de seiscientos por su orden. Y hoy dia de la fecha me entregué en el y di recibo á continuacion de la carta orden que el santo Oficio remitió al Dr. D. Francisco Fernandez Gil, vicario de esta villa, comisario de dicho santo Tribunal, y como Cura, Rector y Beneficiado de dicha iglesia para que conste lo firmo en dicha villa dia veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos cincuenta. = Benito Gomez Chacon. = D. Francisco Navarro, Secretario del santo Tribunal envió la carta orden con este libro.

Quien no advertirá que habiendo encontrado los Sres. de aquel santo Tribunal este libro donde se halla la partida de bautismo de Arias Montano, considerando que en justicia, debia conservar *Fregenal* y la parroquia de Sta. Catalina este libro como un tesoro digno del mayor aprecio lo remitió á su dicha iglesia parroquial pasados cerca de dos siglos y con la prevencion

de escibir recibo de su entrega. Testimonio excelente que basta para convencer á cuantos pretenden apropiarse por suyo este insigne varon.

Habiendo estudiado sus principios, pasó á la Universidad de Sevilla á seguir su carrera literaria, hizo tan asombrosos progresos principalmente en Teologia y Canones, que baste decir que á la edad de 34 años asistió al Concilio de Trento, donde fué celebrado por uno de los mayores teólogos de aquel respetable y númeroso congreso. Hay noticia que despues de haberse graduado de Doctor en la Universidad de Salamanca, recibio el mismo grado en otras dos Universidades, y por esta circunstancia fué el tercer Doctor en el referido Concilio, donde no se atendió á la antigüedad de Doctores, sino á los que estaban graduados en mayor numero de Universidades.

Fué nuestro Montano. Doctor Teologo del orden de Santiago, sabio y elocuente escritor, Comendador de Pelay Correa, del Consejo del Rey D. Felipe segundo Embajador suyo en Flandes, Capellan de S. M. y criado de su Real Casa el mayor Teologo de su tiempo, gran Poeta Latino, poseyó completamente diez lenguas. Asistió al Concilio de Trento en el Pontificado de Pio 4<sup>o</sup> desde 18 de Enero de 1562 hasta el 4 de Diciembre de 1563.

Se hicieron sus informaciones para tomar la Cruz de Santiago, el doce de Febrero del año

1560, siendo Prior del Convento de Leon D. Cristobal de Villamizar, el que firmó el despacho de comision en la Ciudad de Toledo á trece de Enero del mismo año, fueron comisionados para dichas informaciones, el Bachiller D. Juan Alonso, Cura de Cabeza la Baca, y Francisco Lopez Cura de la Calera, era Vicario de *Tragenal* D. Benito Sanchez de Bustos, fueron testigos en dichas informaciones el referido Sr. Vicario, el Beneficiado Terrazas, el Lic. Juan Rodriguez, Ruiz Gonzalez Granero, Presbitero, Alonso de Leon escribano, Diego de Leon el viejo, Juan Alonso Bazquez, y Juan Garcia Hidalgo, vino con los comisionados de Notario Apostolico Agustin Bazquez, Presbitero de la misma Ciudad de Leon. Tuvo Arias Montano otros dos hermanos, el uno se espresa como se llamaba. pero si consta en las mismas informaciones era ya muerto. el otro fue el Lic. Jnan Arias; asimismo consta que su padre era comisario del santo tribunal de la inquisicion. Asi consta de las referidas informaciones, cuyo original se conserva en la casa de Leon de donde se sacaron estas noticias.

Aunque mucho pudiera decirse de este illustre varon, solo hare presente lo que de él he adquirido, en historias y documentos, separandome de lo que por una tradicion poco exacta, se dice de él.

El R. P. Francisco Ruano, Jesuita eruditisi-

mo y autor de la historia general de Cordoba, tratando de los hombres insignes que en toda época asi del tiempo de los romanos, como de godos, arabes y catolicos ha producido la Provincia Betica cita á nuestro compatricio, en los términos siguientes.

„ El Dr. Benito Arias Montano, tenido por „ el Geronimo de su siglo, por el profundísimo „ conocimiento de las sagradas Escrituras, y len- „ guas orientales, gloria de la Ilustrísima Reli- „ gion Militar de Santiago, honor de su Patria, „ de la Betica y de toda España por su incom- „ porable mérito natural de *Fregenal*.

Tratando de Arias Montano el eruditísimo D. Nicolas Antonio uno de los mas celebres anticuarios de España en elogio de este celeberrimo varon dice lo siguiente en un soneto que le dedica.

„ Al famoso literato, y escritor Benito Arias Montano uno de los mejores teologos de España; fué singular en las lenguas orientales; gran espositor y canonista, asistió al concilio de Trento, donde hizo honor á la Nacion española renunció varios obispados y dignidades con que le honró Felipe segundo que le estimaba sobre manera, fué conventual del orden de Santiago y su prior en Sevilla, y natural de la villa de *Fregenal*, concluyó gloriosamente la Biblia Poliglota, llamada la Biblia Regia, de orden del Sa. Felipe segundo y murió en Sevilla.

## SONETO.

---

**A la márgen del místico torrente  
De Teología, ciencia iluminada,  
Tu cabeza esaltaste, embriagada  
Del sagrado raudal de su corriente.  
En lenguas orientales eminente,  
Tu esposición en todo fué acertada,  
Tu boca en el Concilio celebrada,  
Y tu sentir seguido impunemente.  
De Felipe segundo protegido,  
Obispados y empleos renunciaste,  
Y en la admirable Biblia Poliglota  
Del caudal de tu ciencia derretido  
Para bien del hombre derramaste  
Tu gran sabiduría gota á gota.**

En una obra moderna que trata del Arte artístico, de costumbres nacionales, de Moral, Establecimientos de ciencias naturales, Critica, Poesía, Geografía y biografía española, tratando de los progresos que hicieron los españoles en el conocimiento de lenguas orientales. desde el siglo 13 dice: en este floreció sobre todos D. Rodrigo Jimenez Arzobispo de Toledo que alcanzó este siglo y D. Alonso el sabio. En el siglo 15 teología á Garcia Sarmiento y á Fernando de Córdoba. En el 16 á Antonio de Nebrija y á Die-

go Lopez Zuñiga, Alonso de Zamora, Pedro Coronel y Alonso de Medina; la lengua griega hebrea y caldea dice: se fué haciendo muy comun entre los teólogos españoles, haciendola servir á beneficio de la propagacion de la fé católica de que salieron á luz muchos catecismos, un libro titulado el Cristiano, el nuevo testamento y otras obras por Andres de Córdoba, Luis Caldeira, Diego Collado, Gazpar Villega, Eduardo de Silva, Juan Morales, Raimundo del Valle, Pedro Sanchez de Aguilar y otros muchos que cita y concluye diciendo: „Pero brilla como astro de primera magnitud resplandeciendo su fama por toda Europa el celebrisimo Arias Montano de quien dice Justo Lipsio (extranjero doctisimo) que se hallaban congregadas todas las lenguas y doctrinas que divididas, se hacian admirar en otros hombres“ Ademas de su gran saber en varias ciencias y ramos de erudiccion, poseia con perfeccion diez lenguas ademas de la materna, entre las que deben contarse la hebrea, caldea, arabe y siriaca. Este hombre eminente vivia en tiempo de Felipe segundo de quien fué sumamente apreciado por su virtud y talentos.

En la citada obra y en la vida que trae del P. Juan de Mariana en uno de los elogios que hace de este grande hombre, resulta otro igual á favor de nuestro Dr. Arias Montano, el que copiado literal, dice asi:

„Acababa entonces Arias Montano, Catedra-

tico de Alcalá y uno de los hombres mas eminentes de su siglo la publicacion de la Biblia Poliglota, llamada Biblia Regia ó filipina por haberla costeado Felipe segundo. Resentido de la preferencia de Montano, un Catedrático de Salamanca llamado el maestro Leon de Castro, y llevado de su envidia y de las instigaciones de los émulos de aquel, la acusó en España y Roma al Tribunal de la inquisicion, como judaizante por haber seguido [segun decian) la version de las rabinos con preferencia á la interpretacion de los SS. PP., añadiendo à esta, otras mil groseras imposturas.

Luego que estuvo formado el expediente, se remitió á la Inquisicion de Toledo la cual le pasó en consulta al P. Mariana. Dos años tardó en revisar la Biblia Poliglota y confrontar las dtscordancias, al cabo de los cuales dió su dictamen en un largo y razonado discurso que mereció mucha accpacion de modo que el Papa Gregorio 13 pidió se le remitiese una copia de él.

Terrible fue la prueba y compromiso que tubo que arrostrar el P. Mariana en esta consulta, por una parte el inmenso trabajo que ecsigia revisar y confrontar tantos idiomas, y tan difíciles como encerraba la poliglota y el mucho estudio, detenimiento y pulso que requerian, por otra, varias personas de muchas categoria y aun algunos de la Compañia que le inducian á la condenacion de Montano, finalmente Felipe segun-

do que estaba en espectacion y aunque aparentaba no hacer caso de la cuestion, no por eso perdía de vista aquella causa tan célebre y ruidosa con que se queria avatir una de sus obras mas grandiosas. En tal conflicto el genio austero y rigido del P. Mariana le sacó del apuro navegando felizmente entre tan terribles escollos.

Incapaz de abatirse á la adulacion, ni doblegarse á las amenazas, dijo la verdad como lo sentia su corazon, aprobó una obra tan larga, vindicó á Montano de las calumnias e imputaciones que le acumulaban, elogió los muchos aciertos que eran acreedores á ello, de modo que este inmeúso trabajo y el mucho crédito que le atrajo esta obra le valió el aprecio de Monarca, del Cardenal Quiroga, del mismo Pontifice y de todos los literatos de España. — Hasta aqui lo ve teneciente á nuestro héroe. Pues si el P. Mariana le atrajo tanto crédito y aprecio en la revision de esta grande obra, qué parte no tocaría al mismo autor de ella? juzguelo el lector.

Despues de esto le nombro el Monarca su Embajador en Flandes y concluida su embajada y regresado á la córte le honró el Rey con varias dignidades y obispados, pero renunciandolo todo, se retiró á la Peña de los Angeles, hoy de la villa de Alajar y entonces Aldea de Aracena. En este sitio segun buena cuenta estuvo trece años, donde daba estudio á cuantos concurrían (yo conocí casi completas las paredes de

la clase, á dicho sitio, vino á visitarlo el Sr. Felipe segundo) ¡honor y gloria de mi amada patria! Yo conocí dos elevados piramides que mandó fabricar Arias Montano, uno dedicado á la Virgen y otro al Monarca en memoria de su venida, conocí un cuadro que se decia era original en la iglesia de la Virgen, en el que, en medio en lo mas elevado estaba pintada la Virgen al lado derecho el Sr. Felipe segundo, y al izquierdo Arias Montano, ambos de rodillas, cuyo cuadro se lo llevó á su Palacio D. Alonso Marcos de Llanes Arzobispo de Sevilla, aunque mandó otro igual el que permanece en aquel santuario.

Asimismo le visitaron varios grandes personajes, siendo uno de ellos el Duque de Bejar, pues habiendo registrado por mí mismo el Archivo de la iglesia de Alajar ví y leí, varias partidas de casamiento y bautismo puestas por su puño, y en una de casamiento pone por testigo al mismo Duque de Bejar. Fundó en Aracena el año de 98 la Cátedra de gramatica, dotandola con bienes que tenia en *Fregenal*, formando y otorgando su escritura ante Marco Alfaro, escribano de Sevilla, y en ella dice que aunque el preceptor pueda llevar algun estipendio á los estudiantes que concurren, deja esceptuados á los hijos de *Fregenal* y Aracena. El tanto de esta escritura se conserva en el archivo de Sta. Maria.

En el año de 96, fué nombrado Prior de

Santiago de la Espada de Sevilla, en cuyo cargo murió el año de 98, y en donde hizo su testamento el que otorgó ante Marco Antonio Alfaro, escribano publico de Sevilla, eu 24 de Junio del mismo año, cuya copia está en el Convento de PP. Cartujos de la misma ciudad, de donde saqué esta copia literal que pongo á continuación para el gusto de mis compatriotas.

*Copia del Testamento.*

---

En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre Hijo y Espiritu Santo, en el cual firmemente creo y del cual espero mi salvacion y con advocacion de la Santitima Virgen Maria y de todos los Santos de Dios, cuya comunion pido en mi favor y patrocinio, este mi testamento y postrimera voluntad legitima, rata, y firme del Dr. D. Benito Arias Montano, Clérigo profeso del Orden de Sautiago de la Espada, Comendador de Pelay Correa, Capellan del Rey D. Felipe nuestro Sr. y criado de su real Casa, el que ordeno, y hago, y escribo de mi mano y letra, estando sano de mi cnerpo, y en todo mi juicio y arbitrio, el que Dios fué servido darme y lo confirmo por testamento rato, y valedero conforme al modo y derecho que se hacen todos los testamentos de las personas de dicha Orden de Santiago con la licencia y la facultad

acostumbrada á pedirse y darse para tal efecto la cual tengo para este trienio dada por el Superior del Convento de Santiago de Mérida en sede vacante, y con tal derecho declaro mi voluntad en la forma que sigue.

Mando primeramente mi alma á Dios que la crió y redimió con la sangre de su Hijo Jesucristo Nuestro Señor. Mando mi cuerpo á la tierra de que fué formado, y pido y suplico sea sepultado en sepultura eclesiastica como, cristiano sacerdote y religioso, y que la dicha sepultura me sea proveida y dada en el lugar que eligiese la caridad de mis hermanos cristianos, en donde Dios ordenare que sea el fin de esta mi vida mortal mia para que de allí atienda mi cuerpo la resurreccion suya, que firmemente creo y confieso y espero.

Item todos los escritos mios que hubiesen salido á luz al tiempo de mi fallecimiento ó estuvieren en orden para salir del sacarlos encomiendo al patrocinio de la Santa Iglesia Catolica Romana nuestra madre, y cometo á su censura legitima como siempre lo he hecho, por que ningun otro fin he tenido en todos mis estudios que servir con ellos á Dios nuestro Señor y á la dicha Santa Madre la Iglesia por cuya exortacion, gracia y mandado en el Consilio de Trento yo me empleé en ellos con deseos de servirla y agradarla con mis servicio y obediencia.

Item mando que se digan doscientas misas

despues de mi vida por mi anima y por la paz y prosperidad de la Iglesia: y por las personas á las cuales tuviere yo alguna obligacion, y la limosna de estas misas sea de los bienes que se hallasen mios.

Item á cada uno de los criados que se hallasen en mi servicio, ó compañía al tiempo de mi fallecimiento se le den seis ducados en dinero ó en vestidos ó en otras cosas que lo valgan: y declaro que no debo salario alguno á ningun criado, por que los que lo ganaban conmigo han sido pagados puntualmente, cada mes ó entrante ó saliente.

Item al presente no debo deuda notable á persona alguna; mas cuando alguna pareciere yo deber con buena razon, mando que se pague de mis bienes.

El siculo de plata antiguo que yo tengo, y del que he escrito por ser pieza rara e importante para averiguacion de la verdad en aquella materia mando se envíe al relicario del Monasterio de S. Lorenzo el Real para hallá se guarde y muestre, por que yo asi lo prometi al Rey D. Felipe nuestro Señor.

Item del Patronazgo de la Peña de Aracena con su hermita y todas mis heredades y necesidad que yo tengo y poseo por gracia Apostolica, deixo por herederos al Rey D. Felipe nuestro Señor y á sus hermanos y sucesores en la Corona Real aplicado al Alcazar de Sevilla.

115  
Item es mi voluntad que no se pida cuenta á las personas que han tenido á cargo ó en otra forma encomendados mis bienes temporales, en especial á Luis Perez y Martin Perez de Barron su hermano en Flandes ni al tesorero Diego Nuñez Perez en Sevilla, ni á Juan Arcos de la Mota en *Fregenal*, ni en Aracena al Lic. Juan Lopez de la Osa; sino que sean creidos por su declaracion simple conforme á sus conciencias por quanto ellos han tenido siempre buenas cuentas conmigo, con mucha verdad y sin interes suyo antes me ha aprovechado ó mejorado le hacienda en mi favor.

Item D. Diego Tabere me debe ochocientos dueados de sentencia dada, y confirmada contra su persona, y hacienda en mi favor. Sino estuviesen cobrados al tiempo de mi fallecimiento pido y ordeno se cobren á él.

De los bienes que pareciesen ser míos y que no fueren comprendidos en donaciones que yo he hecho entre vivos ó dados graciosamente á amigos, ó otras personas por buenos respetos, haya el quinto el Convento de Santiago de Mérida como es costumbre, y si fuere su buena gracia remitirme el dicho quinto, lo tendré por singular beneficio y merced de la Orden, atento que en mis estudios, ni en mi sustentacion, ni en otras ayudas le he sido costoso á ello, ni á toda la Orden, y he procurado servirla en todas ocasiones.

Declaro que aunque yo acepté la herencia de Diego Gonzalez de la Osa Vicario de Aracena, no fué mi intencion aprovecharme de los bienes que sobrasen despues de cumplido el testamento, sino de emplearlos en obras pias para provecho de aquel pueblo y comarca, conforme á la aficion que en esta parte conocí de dicho Sr. Vicario, y es mi voluntad, y disposicion que trecientos ducados que se han de cobrar de Inés Gonzalez de la Osa, de una viña de dicho Vicario que le vendí, se empleen en renta, para que la tal renta de al Preceptor y ayudante del Catedrático que es ó fuere de la villa de Aracena en la cátedra que instituí en dicha villa, y si mas bienes pareciere de dicho Vicario, de los cuales yo como heredero puedo disponer, los aplico á que se haga renta de ellos, y la dicha renta, sea anexa á la Cofradia de Pan de Pobres de aquella villa para que se les reparta en pan.

Item quiero y es mi voluntad que se cumpla un memorial de los que parecieren ser escrito por mi mano, ó por Orden mia firmados de mi mano ó en otra manera legitimamente autorizados, en que se hallaren algunas mandas ó disposiciones mas particulares, allende del contenido de este testamento.

Nombro, llamo, y declaro por heredero universal y legitimo en la forma y manera que mas valedera sea, al Convento de las Cuevas de Sevilla, de la orden Cartuja, para que haga el re-

117

manente de mis bienes, y los gaste, y emplee, y distribuya en limosnas que se hagan à los pobres vergonzantes y virtuosos, y à redencion de cautivos, con las demas buenas obras que dicho Convento suele hacer.

Para cumplimiento de mi testamento y de lo anexo y perteneciente à él, nombro por mis albaceas y testamentarios al dicho convento de las Cuevas, y al veinte y cuatro Diego Nuñez Perez' y à Baltasar Brumacada, uno de ellos insolidum, reservandoles de toda carga, é todo daño.

Quiero que este testamento sea valido é irrevocable, y que otro ninguno hecho antes de este valga, y sea en si ninguno, si espresamente para invalidacion e irrevocacion de este no tubieren este verso de Psalterio que sigue: *Domine suceptor meus gloria mea exaltans corpus meam.* Y el que tubiere el dicho verso sea reputado por uno falso, impositivo ó forzado, que asi es mi voluntad, y asi lo declaro y quiero que sea firme, rato, y valido todo lo contenido en este testamento escrito de mi mano, y firmado de mi nombre en mi heredad é casa de campo de Flores fecho y acabado en 28 de Junio de 1598 años, vispera de S. Pedro y S. Pablo año de 71 de mi edad. Arias Montano.

Por este testamento se conoce que nuestro Arias Montano poseia muchos bienes en Flandes, Sevilla, y *Fregenal*. Murió y su cuerpo está enterrado en Santiago de la Espada de Sevilla en

sepulcro alto y levantado.

Creo conveniente (pues mis compatriotas tendrán en esto un especialísimo gusto) poner á continuación el epitafio que en uno de sus escritos es positivo escribió y dice debia ponerse en el sepulcro de Nuestro Padre Adán, dice así:

Epitafio de Nuestro Padre Adán, *que lo es de los que fueron, de los que son, y serán.*

En este sepulcro, está sepultado Adán, primer hombre del Mundo, y cabeza de todo el genero humano, Principe y Maestro de todo el Orbe. No tuvo otro Padre que à Dios, su Madre fué la tierra.

Entre todos los hombres, fue unico en no haber sabido que cosa era niñez, ni infancia, por que en el dia de su nacimiento fué en el sexto del mundo apareció formado hombre perfecto, y doctísimo en todas ciencias divina y humana.

Adornado de la verdadera nobleza, esmaltada con todas las virtudes que la componen, teologal, natural y personal, con los ornamentos de estatura, fuerza y proporcion.

Triunfando de las calamidades y miserias del mundo, porque ninguna tenia fuerza que pudieran descomponerle,

Hijo dalgo y Señor de gran Solar: plantado en las partes de Eden, y por solariega todos los animales con jurisdiccion pasifica: y por suelo todas las tierras y mares, feudatario á su divino Padre Dios, con solo un precepto

coercivo, el cual por envidia del demonio y alagos de su muger quebrantó el precepto.

Hizo penitencia por espacio de 930 años y al cabo de ellos, lleno de Fé y esperanza, puesto en su verdadero Padre, despues de haber conocido descendientes suyos hasta la décima generacion y haberse por medio de la penitencia restituido á la nobleza legitima dejó de vivir y murió. Y su alma fué á esperar á las de su noble decadencia, para en compañía de su Hijo y descendiente Cristo Jesus humanado Redentor suyo y del linage humano, entrar en el Cielo con triunfo, adonde su alma descansa y sus cenizas se guardan en este lugar, hasta resurreccion universal de la carne.

Tu caminante cualquiera que seas, venera muerto á este tu Padre y vivo le invoca porque vive y reina con Dios en la gloria.

En la guerra de la independenciam apoderados los franceses de estas provincias y mandando en la de Sevilla el general Soult, fabricó en la Sta. Iglesia Catedral, un magnifico sepulcro y de la casa de Santiago de la Espada trasladó las cenizas de Arias Montano, diciendo que las reliquias de un hombre tan insigne debian estar colocadas en lugar mas distinguido, cuya traslacion se hizo el año de 1810.

En el año de 812 el ilustre Cabildo de la misma Metropolitana Iglesia con toda pompa lo restituyó á su antiguo sepulcro.

Como en la presente época se han suprimido todos los conventos, la Universidad de Sevilla formó ó labró un magnifico Monumento en su iglesia y en el colocó los huesos de este insigne varon, en el año de 1838 y por uno de sus doctores se puso la siguiente inscripcion.

BENEDICCTI. ARIAE. MONTANI. V. C.  
 OSSA. EX. COENOBIO. EQVIESTRI. D. JACOBI,  
 GALLIS. OCCUPLOTIBUS. OIVITATEM. IN. AEDEM.  
 MAXIMAM. TRASDUCTA. ANNO. MDCCC.  
 HOSTIBUS. GUGASIS. RELATA. DOMUM.  
 PRISTINAM. POSTRERUM. SOLALITATE. ABOLITA.  
 HIC. INLATA. SUNT. AD. GIMNASIUM.  
 QUOD. PUBENS. FREQUENTARAT.  
 XII. KAL. SEPT. ANN. MDCCC.  
 ACADEMIA. HISPALENSIS.  
 RELIQHS. ALUMNI. SUI. JURE DICATIS.  
 LOCUD. MONUMENTI. DECREVIT.

### NOTA.

Podran mirar con indiferencia mis compatrióticos los honoríficos elogios y grandiosos monumentos que Españoles. y Estrangeros han tributado á su ilustre é insigne compatriocio el Sapiientísimo Dr. Benito Arias Montano, no les llenará de confusion el ejemplo de tantos como han publicado la fama de este benemerito varon que fué la admiracion de su siglo, el maestro de los sabios de Europa como pública la historia, esti-

mado de los Reyes, elogiado hasta de la misma Silla Apostolica, uno de los primeros defensores de la religion en el Concilio de Trento; en una palabra en quien se reunia un copioso caudal de toda ciencia. como de religion y virtud, asegurando muchos historiadores que si elogiaban mas su ciencia que su virtud, ó esta mas que aquella, harian injuria á las dos, por ser tan eminente en ambas que se duda en cual de ellas resplandecio mas y *Fregenal*, su amada patria haya mirado y mire con tanta indiferencia tan gloriosos timbres ni moverse á imitar, cuando no superar el ejemplo de los estraños.

? A la verdad que ha hecho *Fregenal* en honor de este incomparable heroe que tanto ha ilustrado á su patria y colmado de gloria á sus compatricios? Un triste medallon colocado en las Salas Consistoriales y una pobre lapida en la fachada de su casa, quanto mas nombre honor y gloria adquiriria *Fregenal* si á iuitacion de los estraños erigiesen en su misma casa un magnifico Monumento que inmortalizase la memoria de su insigne compatricio, inmortalizando á el mismo tiempo su afecto y gratitud.

En esto cumplirian con la recomendacion del Espiritu Santo por el Ecclesiastico *Laudemus viros gloriosos in generatione sua*, en esto cumpliriamos tambien con los encargos de los antiguos Patriarcas quienes recomendaban á sus hijos celebrasen sus virtudes en monumen-

tos firmes *Qui de illi nati sunt reliquerunt nomen narrandi laudes eorum.* Si queridos compatricios, cierta nente seria el mejor sacrificio que pudieramos hacer, fabricar en la salita donde se halla la lapida en cuanto su capacidad permitiese un monumento que visto por los forasteros y de estos los literatos elogiase el patriotismo de un pueblo que ha sabido sacrificarse por eternizar la memoria de un Benito Arias Montano.

Yo seria el primero á contribuir á tan recomendable obra, siendome á el mismo tiempo de grande gloria que mis compatricios apreciando mi pensamiento se unie en á realizarlo.

### BASCO DIAZ TANCO

*Sobre el año 1520.*

**D**e este insigne literato. aunque por tradicion se dice mucho, pues no falta quien dice que fué el sabio mayor de las naciones en su tiempo, no obstante solo hare merito de lo que en una historia escrita con bastante critica y cebrada en el dia por los mejores lileratos, dice de él lo siguiente.

„Basco Diaz Tanco natural de *Fregenal* en „Estremadura, Florecio á fines de del reinado „de Carlos 5.º fué hombre de los mas sabios „de su siglo; sumamente laborioso, escribió va-

„rias obras, que fueron apreciadas de los naturales, y estrangeros de las cuales unas se han publicado, pero la mayor parte se han perdido- en una de ellas dice el mismo, que mucha „parte de su vida estuvo en Galicia y Portugal y por una acaso imprevisto estuvo algun tiempo entre infieles. Fué famoso poeta lirico y dramático, en una de sus obras titulada Jardin del Alma Cristiana se halla una lista de sus obras, esta obra referida fue impresa en Valladolid por Juan de Carvajal año de 1552 en el prólogo de la citada obra se leen las siguientes composiciones dramáticas: tres tragedias, tres comedias, tres farsas y diez y siete autos. Omito otras cosas que se dicen de este ilustre compatriota, por no ser de mi aprobacion aunque lo dicho basta; para elogio de Basco y para tener su patria la gloria de contarle entre los hijos que tanto la han honrado.

## CAPITULO 17.

*En que se tratará de las vidas de los siervos de Dios hijos de FREGENAL.*

---

## INTRODUCCION.

**A**si como ha sido importantisimo escribir y

dar á luz las vidas de aquellos hombres singulares que han honrado al mundo por sus heroicos servicios á favor de la humanidad, de cuya verdad dan pruebas las historias, transmitiendo las de muchos varones ilustres que se han hecho acreedores á que su memoria se conserve hasta la mas remota posteridad; así tambien ha sido importantísimo, útil y provechoso escribir las vidas de aquellos siervos de Dios, que han edificado al mundo con sus virtudes y ejemplarísima vida, cuya lectura ha contribuido á frecuentes conversiones de grandes pecadores, los que sin este estímulo acaso hubieran permanecido en su mal estado y padecido una muerte desgraciada.

No pudiendose dudar pues, de esta importancia y siguiendo el ejemplo de tantos como han escrito sobre esta materia, paso á escribir las vidas que he adquirido de los hijos de *Pregenal* de uno y otro sexo, que dan gloria á Dios. prueban la religion cristiana, honran á la católica iglesia, sirven de utilidad á los fieles y dan honor y lustre á la patria.

Protestando y declarando ante todo conforme á los decretos apostolicos, decisiones de N. M. L. Y. que los elogios que doy á mis heroes de Sante, Beato, Siervo de Dios, á otro cualesquiera como no canonizados, ni beatificados, lo mismo que á lo que se espresa de revelaciones, extasis, milagros, y hechos prodigiosos, no es m;

animo ante ponerme á lo que la Y. N. M. no tiene prevenido y declarado, si que se les dé aquella fé puramente humana que merece toda historia de esta clase fundada en solidos, y graves fundamentos: bajo estos preliminares pasó á escribir las vidas de los hijos de esta inclita villa por su orden, es la primera,

AÑO DE 1482.

*Vida del denerable Fr. Francisco de Fregenal de la familia de Escobar.*

---

**N**ació el venerable Fr. Francisco en *Fregenal* el año de 1482, de quien aprenderemos muchas virtudes.

Habiendo estudiado los primeros principios pasó á la Universidad de Salamanca á estudiar cánones, en los que se graduó. Aguardaba tiempo en que pudiese lograr el fruto de su lucida carrera literaria.

En este tiempo habia fundado el venerable Fr. Juan de Guadalupe los conventos de Villanueva del Fresno y Salvaleon. Francisco con ocasion de haber visto los religiosos tan modestos, tan desnudos y mortificados. se fué inclinado á dejar el mundo, y seguirlos. Semillas que el Señor iba sembrando en su espíritu para que

algun día resplandeciesen las virtudes de este varón que lo destinaba para ser modelo de los mas austeros religiosos.

En efecto correspondiendo Francisco á las inspiraciones de la gracia, tomó el habito en la religion descalza de S. Francisco de esta provincia de S. Gabriel, en la que profesó con grande consuelo de su alma. Con brevedad se ordenó de sacerdote porque asi lo dispuso su Prelado y fue de grande conveniencia, porque ayudó mucho con sus letras y buen discurso, á la conservacion de aquella nueva planta de su reforma, mas esto le trajo muchas calamidades, sufriendo injurias y molestias que refieren las historias. Perseguido aun de los mismos frailes andubo entonces nuestro Fr. Francisco fugitivo, retirado en los montes, chozas y cabañas, sustentandose con yervas y algun pedazo de pan que le ofrecia algun pastor: pero siempre inflexible y constante en su propósito que no parecia sino que anteveia la tranquilidad y bonanza que algun dia habia de tener en su custodia.

Al fin se sosegó algun tanto la tormenta que contra él se habia levantado, pero á poco vino segunda contradiccion aun mas terrible. Entonces pasó á Italia en compañía de otros religiosos en su defensa, tratado en Roma del Ministro general de la Orden, y conociendo en él sus sobresalientes talentos le encargó la reformation del convento de Sta. Clara de Napoles; y lo hizo

con tanta satisfaccion del General que volviendo á España le dió el titulo de Vicario y Comisario suyo le instituyó Custodio que entonces correspondia á Provincial de la nueva Custodia, con toda la plenitud de autoridad en ambos fueros.

Despues gozó los de su tercero provincial, y en otro capitulo el setimo. pasificando siempre y serenando algunos disturbios que se ofrecieron. Habiendo concluido su último provincialato no cuidó de otra cosa que en los egercicios de las virtudes, que ya con tanta admiracion habia practicado: dióse todo á la oracion en que era continuo, á la humildad en que fué profundo, á la caridad en que fué ardiente, á la mortificacion en fué rigoroso. á el desprecio de si mismo en que fué singular, á la obediencia en que fué ciego. á la pobreza en que fué amante y á la castidad en fué que angel, sabiendo de virtud en virtud sin duda llegaria á ver á Dios en Sion, por que su bondad se deja ver de los que diligencian aquella subida. y se hallan en aquella cumbre.

El venerable Francisco vivia en el convento de S. Miguel de Placencia, cargado de ochenta años y oprimido de los malos tratamientos en las muchas y varias ocupaciones corporales que siempre egercitó. Cuando le dió la última enfermedad conoció su peligro y se armó con los santos Sacramentos de la iglesia.

Acabando de recibir la estremauncion se recogió en una tan profunda oracion que equivo-

cado si oraba ó dormia, dió su espíritu al Señor quedando su semblante como de hombre vivo, colocandolo en sepulcro señalado, fué su muerte el año de 1562: este siervo de Dios siendo Prelado vistió el habito á S. Pedro Alcantara.

## CAPITULO 18. ANO 1594.

*Vida y muerte de Fr. Francisco Gomez,  
Jesuita.*

**F**rancisco Gomez<sup>2</sup> tuvo por patria á *Fregenal* y nació el año de 1524. Este héroe despues de haber estudiado en Salamanca y haber acreditado su singular ingenio, una memoria felicisima, y una appiacion incalculable en el estudio de filosofia y teología por consejo del P. Juan de Avila, varon ilustre en santidad y doctrina, entró en la Compañia de Jesus á los 35 años de edad en el de 1559. Apenas profesó obtubo el empleo de lector en teología, y entre los muchos y famosos discipulos que tenia, tuvo á Francisco de Toledo que despues fué de la Compañia de Jesus y Cardenal de la Santa Romana iglesia. No es posible ponderar como refiere la Crónica los admirables progresos que hizo en todo genero de virtudes, y el espíritu con que unió las cosas mas diversas y diferentes.

Una insigne erudiccion con una admirable humanidad, una singular prudencia con una rara sencillez, una prodigiosa gravedad de costumbre con una suma mansedumbre y dulzura, el estudio de la oracion con las obras de caridad, el desprecio de si mismo con una esclarecida estimacion que todos hacian de el, los domesticos y estraños, los grandes, los doctos y los ignorantes;

Vivió por muchos años en el colegio de Córdoba, donde con singular fama interpretó á Sto. Tomás y allí concurrían á el como á oraculo de toda la Bética y de otras remotas provincias, con consultas sobre los casos mas difíciles e importantes: finalmente floreciendo con gran fama y reputacion de santidad y erudiccion, y egerciendo con general aplauso el ministerio de predicador y Rector de aquel Colegio en la edad maintura de 52 años, pasó á la eternidad con luto universal, asistiendo á su funeral el Obispo Clero, Inquisidóres, Orlenes regulares, Nobleza e inmenso pueblo. Dejó nuestro sapientissimo Gomez trabajadas muchas obras de erudiccion y de ingenio, que se conservaban en la biblioteca del Colegio de Córdoba, de donde se sacaron estas memorias,



CAPITULO 19 AÑO DE 1616.

*Fr. Francisco Santiago Trejo.*

**E**ntre los muchos hijos de *Fregenal* de excelentes prendas, de virtud que honra nuestra Patria ocupa ( acaso ) el lugar mas distinguido el venerable Trejo, cuya precioso muerte parecia guardada para este año, la de este tan hijo suyo por la naturaleza: como hijo muy querido de la gracia. Su vida escribió por diez capitulos el R. P. Fr. Juan de la Trinidad en el libro 3.º de la cronica de la provincia de San Gabriel, la que reducida à compendio es como sigue.

Nació este siervo de Dios en *Fregenal* á 30 de Agosto del año 1597 y se bautizo en la Iglesia Parroquial de Sta. Catalina á 9 de Setiembre del mismo, queriendo la Santisima Virgen, que quien habia de ser tan siervo suyo, renaciese en el tiempo en que se celebra su Sta Natividad. Fue hijo legitimo de Pedro de Trejo y de Isabel Rodriguez su muger. Desde su corta edad mostró Francisco grande habilidad y

buen ingenio aprendió, y filosofía con grandes ventajas á sus condicipulos.

Su Abuelo Francisco de Trejo, que vivia en Sevilla, le embarco para las Indias, y parò en la ciudad de la Paz del Reino del Perú á donde comerciando como otros, llegó á tener un razonable caudal, y con el le apeticieron para casarle ricamente; pero como le tenia Dios preparada esposa mas rica con la dote de santa pobreza le fue poco á poco desviando estos tratados, dondole inclinacion al estado de la Iglesia. En efecto dejó el havito de seglar, y se vistió de eclesiastico, y en brebe se ordenó de Sacerdote en cuyo ministerio fue tambien visto, que era el ejemplo de aquella ciudad, llegó esta noticia á D. Alonso Ramirez de Vergara, Obispo de las Charcas, y no solo le llevó á su casa con titulo de Capellan suyo, sino que le hizo su secretario.

Testifican personas que le conocieron en Indias, que fué honesto, recatado, limosnero, puntual en sus ocupaciones, atento al despacho de su ejercicio y siempre celoso del bien espiritual de sus prójimos. El Obispo le dió una ocupacion de mas de dos mil pesos de renta, y le hizo visitador de toda la provincia de las Inugas, y la mayor parté de sus rentas distribuia en limosnas, y el tiempo que le sobraba gastaba en oracion, leccion y penitencia. Este género de vida le iba llamandó á otra mas estrecha, como

en efecto hizo eleccion del habito de descalzo de S. Francisco en la provincia de S. Gabriel en España, Pidió licencia á su Obispo, en cuyas manos renunció todos los puestos y rentas que le habian dado, y se embarcó para su patria, llegó á España con algun caudal á 14 de Agosto de 602. Visitó el sepulcro del apostol Santiago, y los santuarios de Ntra. Sra. de Guadalupe y Cabeza de Andujar en cumplimiento de un voto que habia hecho en Indias, y en estos lugares entró descalzo y sin capa, llegó á su patria, y el caudal con que llegó á su casa lo distribuyó entre sus deudos y pobres.

Desembarazado de lo que pertenecia al Mundo, pidió el habito al P. Provincia y fue con tanta humildad y espiritu que no dudó en darselo presintiendo que de tan valiente resolucion, habian de nacer efectos admirables, tomó el habito en el convento del Hoyo, la vispera de la Purificacion de Nuestra Señora el año de seiscientos y tres á los 37 de edad. Es de notar que su nacimiento fué en el tiempo de la Natividad de la Virgen. Su llegada á España la vispera de su Asuncion y entrar en la religion fué la vispera de la Candelaria, parece que corria Francisco por cuenta de esta Señora.

Desde aqui se eslabonaron tantos actos de virtud heroicas que hacen eficaz argumento, fue fué del Cielo la vocacion. El sueño no pasaba de dos horas y media, la oracion era el reso

de la noche y el día, ansioso de martirizarse, tomaba cada día tres disciplinas siendo el primero á los ejercicios de mortificación y humildad. No se descuidaban los superiores en mortificarle ni el novicio en sacar provecho de todos los actos de abatimiento y desprecio, y verdaderamente ver, á un hombre crecido, sacerdote que en el siglo habia tenido puestos autorizados, verle digo, muchas veces en la caballeriza adonde le enviaron por experimentarle el superior, causa con ternura una devota admiración. Pasó el noviciado, pudiendo ser maestro de novicios y en el hizo nuestro Señor tan singulares favores, que por mandado espreso se le hizo escribir de su mano. Hizome (dice), *Nuestro Señor Dios en todo el año de mi aprobación: singulares mercedes que no se pueden explicar, cada dia de bien en mejor.*

Después de profeso era el imán de los pueblos circunvecinos, deseando todos verle y comunicarle por que hallaban en su trato consuelo y edificación. Decia la misa con tanta pausa que de ordinario gastaba tres horas en celebrarla, cuatro mucha, y cinco algunas veces. Pero eran tantas las lágrimas y avenidas de espíritu ya de suspiros, ya de alegrías estérieures que pedian todo este tiempo para sosegarse y apaciguarlas. Esta tardanza y demostraciones estérieures, ocasionaron á que muchos ya reparasen, y á que algunos dudasen de la bondad de su espíritu y cuando

algunos suspendian el juicio, otros le condenaban de contado, censurando sus acciones y diciendo que estaba iluso, que era hipócrita, que engañaba al mundo y por lo menos que estaba endemoniado. Cargos fueron estos que se hicieron al Bedente del mundo, y á su imitacion los toleró el buen varon con tanto sosiego y paciencia que daba gracias á los mismos que le ofendían.

De convento en convento se fue pegando esta noticia y los superiores le mandaban de uno á otro, de manera que los mas fueron testigos de sus demostraciones y juzgaban que convenia retirarle. Estubo dos años recluso en el de Albuquerque y se formaron procesos con buen número de cargos, que vió y ecsaminó el reverendísimo General de la Orden y en vista de ellos dijo: *Este fraile es santo, no le tengan VV. recluso, sino den lugar á que obre Dios en lo que fuere servido en beneficio de las almas.* Padeció en este tiempo afrentas, malas palabras, desprecios, mortificaciones asperas y tan sensibles, que á no tenerle Dios de su mano se hubiera anegado en tan terrible tempestad de penas. Pero en medio de ellas se le aparecia el Niño Jesus en el monte del Convento con unos grillos en sus delicados pies, y le dijo con mucho cariño, *que no se afligiese ni desconsolase en verse trabajado por su amor, pues por el sa- yo se habia dejado prender y crucificar.* Con este favor se halló tan consolado, que le ofreció

de nuevo sus penas y le pidió le diese muchas. pues tenía tal compañero en sus desconsuelos.

En la oracion y contemplacion fue continuo, y perseverante, tuvola en altisimo grado, y en ella recibió muchos favores extraordinarios. Los raptos, extasis y ecsesos de espíritu fueron muchos, y algunas veces levantandole por el aire. Hizole el Señor una muy señalada merced, mostrandole dentro de su corazon, en la tierna edad de un Niño con una cadena de oro en la mano derecha y unos grillos en la siniestra, como quien le convidaba á que le prendiese y tuviese preso en su alma, y dandole el divino Niño mandamiento de prision le echó los grillos y cadena, y se puso en su corazon como en carcel, adonde aunque preso, le tenia tan gustoso que decia el siervo fiel, que ni Dios se apartaba de su corazon, ni su corazon de Dios. La esposa en los cantares confiesa que le tuvo y que no le daria libertad, pero no se lee, que él se entrase por sus puertas á hacerse voluntario prisionero.

En otra ocasion vió que la Virgen Santisima se puso en su corazon, y que el Niño se desvió un poco para dar lugar á la Madre, quedando la Señora en medio de los dos y desde aquel punto *¿dice? se está allí y la veo con los ojos del alma y me dá el Niño seguridad que él ni ella se irán de mi alma jamas.* Promesa es que hizo nuestro Redentor á los que le amasen porque ofrece venir sobre sus almas y estar en ella.

de asiento.

La devocion que tuvo à la Santissima Virgen fué muy cordial, porque la tenia no solo como abogada, sino por maestra y aun llegó á tenerla por Madre por especialísimo favor de su Hijo, como él mismo lo escribió por estas palabras.

*Diome á entender que Nuestra Señora era mi Madre y que me la constituia para Maestra y norte de mi alma. Y quien tenia tal Madre, con que acierto seguiria el rumbo de la perfeccion. En esta ocasion dice lo siguiente. Fui certificado que nuestra Señora será conmigo en esta vida cuantas veces la llamare; y la invocaré, y que me favoreceria siempre hasta la muerte; y que en la misma hora de mi muerte la veré, y me llevará consigo á la gloria perseverando yo en su servicio.*

Con la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe tuvo grandes y tiernísimos afectos, y en una que traia siempre al cuello se regalaba como un tierno Niño con su Madre. Iba un dia á visitar aquel santuario en compañía de algunos seglares y descubriendo desde lo alto de las sierras el templo y casa, hijo á todos los que iban en su compañía que rezasen una Salve, y en comenzando á rezarla puestas las manos en elevacion y los ojos al Cielo, fué tan arrebatado y suspenso, que hasta que llegó al Puente (distancia de una legua) no tocó el suelo con los pies, como lo depositaron los que acompañaban.

Desde el puente fué por sus pies al santuario, y en la iglesia comenzó á cantar en voz alta el himno *O gloriosa Domina*. Los religiosos que estaban en el coro quisieron saber quien cantaba y vieron al siervo de Dios que levantandose por el aire pasó por lo alto de la reja de la capilla mayor, y llegó hasta igualar con el trono de la Soberana Reina y al punto se corrieron por sí mismas las cortinas para que la pudiese adorar como lo hizo postrado á sus pies, como lo depositaron.

En otra ocasion le dió la Santisima Virgen una sortija ó anillo de plata, (que hoy se guarda y conserva con mucha veneracion en el Convento de Brozas). En el mismo camarín de Guadalupe y entrada de la Capilla recibió como el mismo lo dejó escrito, mercedes tan grandes y tan soberanos favores, que no los acertaba á escribir, pero en el modo con que los podia agradecer se reconoció esclavo de la Soberana Reina y se firmaba. *Francisco el negro esclavo de Nuestra Señora,*

Entre los padres de Guadalupe, es voz común que la Santisima Virgen le hablaba muchas veces; y un religioso depuso que sabia con toda certeza que el Siervo de Dios, estuvo un dia en el camarín cuatro horas hablando con Nuestra Señora y respondiendole la Reina de los Angeles; y el mismo dejó escrito lo que sigue. *Aquellas dos noches antes estuve con ella dentro de su recamara desde las ocho, hasta*

*las tres de la mañana, cada noche adorandola y recibiendo de ella tan grandes mercedes como si estuviera con persona viva y rió conmigo corporalmente: Y en el retrato de esta milagrosa imagen, ( que ya se ha dicho ) traia consigo vió muchas veces el Siervo de Dios que movia los ojos y que tenia acciones de rostro natural y vivo.*

En el misterio de su Inmaculada Concepcion tuvo muy tiernas demostraciones de afectos y devocion; deseando que todos los fieles la aclamasen y que la Santa Madre la Iglesia le definiere. La misma Señora le motivó estos deseos pues dice él *Tuve sentimiento de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora para escribirlos.*

Los que dejó escritos deben ser tenidos por muy propios en la inteligencia del misterio; como dictados de un varon tan Santo é ilustrado para escribirlos. Con ellos sintió una fuerza interior para tratarlos en publico y escitar á los fieles á que abrazasen tan suave devocion. La misma Señora se lo mandó espresamente con estas palabras en voz clara y sensible. *Trata del Misterio de mí limpia Concepcion porque ya es llegado el tiempo.* Tuvo se el humilde religioso y como otro Moises cuando le mandó Dios que fuese por embajador á Faraon, respondió con encogimiento. *¿ Quien soy yo Señora para tratar tan alto y soberano Misterio ? Un po-*

*bre desechado falto de noticias desconocido en el mundo ? Como podrá persuadir un punto tan escondido y tan ventilado en las escuelas ? Fuele dicho. No eres tu el que lo ha de hacer: prenda llevaras que te asegure.* Volvió del rapto, y hallose con aquel anillo ó sortija que ya dijimos, en la cual está esculpida una muger con espada en la mano corta la cabeza á una sierpe que tiene rendida á sus pies, que es el geroglifico mas propio de la concepcion de la virgen de suerte que si le encargó esta embajada, como á Moises la otra, á uno y otro se le dió prenda para asegurar la jurisdiccion; á Moises en la vara, y á Francisco en la sortija. Encomendandose muy de veras á Dios este negocio por personas espirituales, una de ellas fué el Sr. Arcediano de Sevilla, hombre sabio y virtuoso y con mucho credito en aquella Ciudad de Santidad, pues habiendo pasado el embajador de la Santisima Virgen Francisco á Sevilla donde predicó y publicó el Misterio de la Inmaculada Concepcion, por recomendacion del Beato Simon de Rojas que á la sazón estaba en la Corte, tomó conocimiento con dicho Arcediano. En dicha ciudad tuvo muchas contradicciones, especialmente de los Padres Dominicos con los que tuvo conclusiones publicas á presencia del Sr. Arzobispo, Cabildo Ecco. mucho clero y los hombres mas doctos de otras comunidades y salió con tanto lucimiento que dió

muestras de ser inspirado del Cielo de modo que logró tan maravillosos efectos en la devoción de los fieles tan soberano Misterio que Sevilla principalmente y toda la Andalucía se hacian lenguas en elogios de Francisco y imprimiendo en su corazon la devoción al Misterio de la Concepcion en gracia de la Madre de Dios.

De todo lo que resultó determinarse el Siervo de Dios à ir à la corte de nuestro Rey y hablar al Duque de Lerma. diciendole que Nuestra Señora le enviava para que tomase este punto muy por su cuenta y habiendole hablado con sinceridad, pero con tal espíritu que asemejaba al caracter Apostolico, concluyó diciendo: *Asi se lo dice el Sr. Dios y asi se lo notifico à V. E. de parte suya y à esto me embia.* Lo que resultó de esta embajada lo sabe todo el mundo pues no cesando nuestro heroe en sus instancias desde entonces creció tanto la devoción de los fieles que se hicieron solemnes octavarios, se consiguieron Bulas Apostolicas y por medio de este siervo fiel del Señor, ha llegado el Misterio à la altura que hoy tiene. Sabe Dios escoger ministros de su mano para que miradas y consideradas las personas y circunstancias, salgan los efectos como prevenidos y dispuestos por su admirable providencia, sin olor ni resabio de las diligencias humanas, ni de las personas que los trataron y propusieron.

Dotóle Dios del espíritu de profecia con que

predijo cosas futuras, y que se vieron ejecutadas. A una doncella noble de Villanueva del Fresno que trataba de casarse, le dijo que habia de ser Religiosa y aunque ella se turvó por que nunca habia apetecido este estado, en breve tiempo se trocaron sus intentos y entró monja en un convento de Descalzas. Un caballero de los Santos que vivia en Zafra tenia ajustado casamiento de una hija suya mayorazga y estando hechas las escrituras y capitulaciones llegó á aquella villa el siervo de Dios, á quien dió cuenta del estado que habia dispuesto para su hija, porque era conocido suyo y le respondió *Hijo no te canses que esa niña la crió Dios para esposa suya.* Replicole el caballero como haciendo donaire que no podia ser, porque habia dadó su palabra y los habia de casar luego por poderes y el Santo varon habló solas estas palabras. *Sepa hijo que Dios es poderoso y vera lo que pasa.* Dentro de un mes sin haber precedido mas que una lenta tibieza en el tratado, se desvarató de todo punto y ella entró religiosa en el convento de la Cruz de Zafra, y el padre tomó el habito en la provincia de S. Gabriel de los Descalzos de S. Francisco.

Pero lo mas singular que esta materia le sucedió fue lo que pasó con la Reina Doña Margarita de Santa memoria. Se hallaba este siervo de Dios en el convento de Aguas Santas de Jerez de los caballeros y todos los dias se ejerci-

taba en ir por un haz de leña el que traia al hombro, uno de los dias que se hallaba en el monte á su acostumbrado ejercicio. Llegó al convento un enviado de la Corte con orden de la Reina para que el padre Fr. Francisco de *Fregenal* pasase al momento á la corte por haverlo elegido para su confesor, toda la mañana de la comunidad salió en su busca al monte y el Santo varon traia su haz de leña al hombro y le dieron la noticia, pero continuo con su haz hasta llegar al convento, recibió la orden y marchó con el enviado sin dilacion.

Llegando á la corte y á presencia del Rey y Reina principió á ejercer su ministerio, todas las noches la Reina en una Tribuna de la capilla del palacio y Fr. Francisco en otra pasaban la mayor parte de la noche en oracion. En una de ellas, como á las diez y en lo mas fervoroso de su oracion dió Fr. Francisco tres gritos con intervalo de uno á otro Quiso saber la Reina la causa de tan extraordinario acontecimiento y mandole que no se la encubriese. El Santo varon despues de haberse escusado con humildad viendo que no tenian partido sus disculpas, le dijo: Que se le habia representado D. Rodrigo Calderon vestido de luto y que le sacaban de la carcel para justiciarle y que habia oido el pregon de su sentencia; que fué el primer grito; y al segundo intervalo lo vio en el cadalso en presencia de mucho numero de gente con un

verdugo para degollarle y al tercero le vió degollado y muerto en el mismo cadalso y concluyó diciendo. *Encomendemos Señora muy de veras á Dios esta monarquia.* Todo el mundo es testigo del cumplimiento de esta vision profetica y sabe cuan literalmente se cumplieron estos anuncios. Otras muchas cosas predijo que se podrian ver en su admirable vida y en la cronica referida, las que omito porque ya dije que este era un compendio.

Obró Dios en el alma de este siervo suyo otros muy especiales favores, referire algunos para edificacion de todos, estimacion de su santidad y gloria de nuestra patria. *Su Magestad (dice él mismo) ha obrado en mi alma altisimas y divinissimas cosas; dandome mucha sabiduria deseos de profundissima humildad y perdon de pecados que le he pedido siempre de todo corazon y me parecio le hoy dentro de mi por cuatro veces que ya me los tenia perdonados.* Si el temor Santo de Dios hace al hombre justo (como dice David) El amor de Dios que efectos causará en su corazon? Abstienense de pecar el temeroso, por no ofender á Dios y le es grato este temor; pero el le sirve por amor, no mirandole como ofendido sino como digno de ser amado, sin duda que se aventaja en la caridad; Dichosa el alma que hizo tantos actos de dolor y arrepentimiento que mereció oír de la boca de su Juez

que le habia perdonado sus delitos! Diciendo misa un dia de nuestro P. S. Francisco vió una persona virtuosa, que sobre el caliz consagrado estaba una cruz muy encendida y llena de un soberano resplandor que duró hasta que consumió las especies sacramentales. En otra ocasion se vió en la Ostia consagrada un hermoso niño de extraordinaria claridad, y acercandose mas al altar la persona á quien Dios hizo este favor vió que el caliz estaba lleno de sangre muy roja y resplandeciente y habiendolo participado al Santo varon le respondió que esta era la causa de detenerse tanto en la misa, y de dar tan grandes suspiros al tiempo de consumir. Haciendo viaje desde el Fresno, á Barcarrota llovio mucho y cayendo el agua en los costados del camino no cayo en el que habia de pisar Francisco ni el compañero que llevaba, sucediole este caso otras veces como tambien en tiempo de grandes calores levantar Dios una marea blanda y fresca para que no se en-calmase.

Dispuso con el permiso del Rey pasar á Roma con otros compañeros, para tratar con su Santipad del punto de la Imaculada Concepcion de Nuestra Señora en cuyo acto tuvo Fr. Francisco aviso del Cielo que se le acceraba su muerte y orden interior para volverse á su provincia; despidióse del piadoso Rey D. Felipe tercero á quien volvió á suplicar tomase por

su cuenta, el tratado de la Concepcion lo que le ofreció, el Rey le abrazo cariñosamente mandandole, le encomendase á Dios. Salio pues de la corte, entró en la provincia por Plasencia, y habiendo adolecido de una apostema peligrosa, prosiguió su viage para venir á Alburquerque que era la casa ó convento que le habia señalado el superior para su morada. Pero viniendo junto á Brozas, le asaltó un fuerte dolor de costado que al quinto dia le acabó, dando el alma en manos de su Criador, despues de haber recibido con mucho favor y devocion los santos Sacramentos á 15 de Diciembre de 1616 años: en dicho Convento se conserva el anillo y con este y despojos del venerable Francisco que de su ropa recogió la piedad de los fieles, se han experimentado muchas maravillas.

El autor de la historia eclesiastica de Badajoz y su dósisis, dá quejas muy amargas á la religion descalza, por no haber promovido el culto de este venerable varon, juzgándolo tan benemerito á que se hubiesen hecho diligencias de su beatificacion. Pero yo me instruí por el Custodio de dicha provincia en el año 25 de haberse principiado el proceso de que me enseñó copia y toda la vñda de este varon impresa, y tengo presente que se principió á últimos del siglo 17 en que murió, pregunte la causa de la suspension, y solo me dió por respuesta la falta de medios. Tambien entre los papeles que fue-

ron del vicario de *Fregenal* el Sr. Leon se halló uno, el que por gran casualidad tengo en mi poder, su fecha en el año de 642 en el que dice que se estaba promoviendo la beatificación del venerable Francisco Trejo; O si los hijos de *Fregenal* tuvieran mas amor á la patria y á los grandes varones con que Dios ha querido honrarnos, ¿que otra cosa de mas honor, de mas gloria y de mayor timbre pudieramos hacer que desprendernos de algunos intereses que en la promoción del culto de este nuestro compatriota?

Tal fue nuestro venerable Trejo.

## CAPITULO 20.

*Memorias de algunas religiosas pertenecientes al convento de Sta. Clara, hijas de FREGENAA.*

*Doña Catalina Jara.*

**D**oña Catalina Jara, natural de esta villa, tomó el hábito de religiosa en el convento de Sta. Clara, su vida fué egemplarísima, de modo que era la edificación de la Comunidad, y aun el

pueblo la tenia en grande opinion. La historia de su vida es bastante dilatada. pero atendiendo al objeto que me he propuesto, solo hago merito de un suceso que da á conocer el merito de sus virtudes.

Estando esta señora en la enfermeria (aunque no de gravedad) murió otra religiosa llamada Maria de Santiago en otra pieza diferente, oyó la virtuosa Catalina doblar las campanas y preguntó quien habia muerto, apenas se lo dijeron contestó con alguna alteracion ¿cómo no me lo han dicho? Pero si esa señora murió hoy, yo caminaré mañana. Sin detenerse se levantó de la cama, vistiose y fué á la celda de su Prelada, la rogó hiciésc reunir la Comunidad, y á presencia de todas se despojo del avito, pidió encarecidamente y con grande humildad le concediesen otro para amortajarse, pidió perdon á todas y rogó la administrasen los Sacramentos, todo lo que, se cumplió puntualmente y al fin aquella misma noche espiró, año de 1608.

Doña Inés Evangelista, Doña Inés Villalobos y Doña Maria Jaraquemado, todas de ilustres linages y naturales de esta villa religiosas del mismo Convento, merecieron por sus virtudes que con las licencias competentes se escribiesen é imprimiesen sus vidas, que he leído.

**Perteneciente al Convento de S. Francisco.****Fray Pedro el Negro.**

**F**ray Pedro el Negro, no por lo que era de nacimiento, sino por humildad se firmaba así fué religioso lego de S. Francisco de esta villa, entró en la religion de crecida edad y en el siglo tuvo oficio de carretero. Un suceso verdaderamente maravilloso le movió á dejar el siglo por la clausura en la que practicó tal recogimiento, que sin orden del Prelado jamás salió al pueblo, guarló tal austeridad, tales penitencias qu edificaba á los perfectos religiosos; fué tan humilde que tenia grande complacencia quando le trataban de insensato. Finalmente, murió en grande opinion de virtuoso: el dia de su entierro asistió el clero, la nobleza, el ilestre Ayuntamiento y numeroso pueblo: el Prelado dispuso una oracion fúnebre en la que elogiaron sus alevantes virtudes de que se admiró el pueblo.

## CAPITULO 22.

*Como tambien la Orden Tercera y en ella se alistaron machas personas de la villa de ambos secsos, trataremos de algunas aunque en compendio. Sea la primera.*

---

## MARIA ESCOBARA.

**M**aria Escobara, esclava de Doña Catalina Aponte, desde su infancia, dió muestras de virtud, no parece sino que habia nacido para ser piadosa se traslucian tales inclinaciones á la virtud, que ya se dejaban admirar por su ama y personas que frecuentaban la casa.

Con este motivo su ama la dejaba en libertad, para seguir sus inclinaciones, pero sin manifestarselo, su humildad su mansedumbre, su devocion, sus ayunos &c. la hacian apreciable á cuantos le trataban con su ama: manifestó algunas veces entrar en la Tercera Orden, pero la circunstancia de su esclavitud lo impedia.

Deseaba su ama por el amor que le tenia darle libertad. y para ello dispuso casarla con uno de sus criados cómo se realizo; dandole su papel de libertad. En este estado y sin faltar á sus obligaciones, siguió su género de vida con mayores adelantamientos. pero sus virtudes llegaron á incomodar tanto á su marido, que prin-

cipió á darla mala vida, con palabras y aun con obras. La virtuosa Maria rogaba continuamente á Dios y con mas fervor á Maria Santisima, de quien era cordialisima devota, para que iluminase á su esposo y le fuese agradable én su recogimiento, mas éste continuaba mas y mas en su barbaro proceder.

Fuese llevado de su feroz corazon, fuese seducido por el comun enemigo, la sacó una noche al campo con designio de matarla; lldgando á sitio que le pareció oportuno sacó un cuchillo y en el acto de descargar el golpe invocó la infeliz de todo corazon á la Santisima Virgen ¡suceso prodigioso! De repente se aparece una señora, la toma por la mano y aunque el marido despavorido se precipito á la fuga. no fué tan pronto que le impidiese oír estas palabras: *No temas presto cesarán tus disgustos y amarguras.* Asi se cumplió muriendo su marido á los pocos dias, constando en la historia que solo once meses estuvo casada.

Viuda ya solicitó entrar en la Orden Tercera y fué admitida, se enetregó totalmente á una vida mortificada y penitente. se dedicó al alivio y socorro de los pobres y enfermos, cuyo piadoso ejercicio observó hasta su muerte, pidiendo limosna al que se dedicó por un suceso prodigioso del que solo hago mérito.

Tenia la devocion de ir todas las semanas á visitar la prodigiosa imagen del Señor de la Hu-

mildnd que se venera en la villa de la Higuera, en uno de ellos se le apareció Jesucristo con la cruz á cuestras y le pareció le decia *le ayodara á llevar la cruz sirviendole eu los pobres.* (Asi consta en su vida) se ocupo en este ejercicio recogiendo abundntes limosnas con que socorria las necesidades de los indigentes. Mu- rió con sentimiento general y en buena opinion el año de 1653.

Maria, Isabel é Inés Franco, hijas de Diego Franco y Elvira Leon, naturales de *Fregenal*, profesas de la Tercera Orden cuyas vidas de admirables virtudes merecieron se imprimiesen con la debida aprobacion.

CAPITULO 23.

*Perteneciente al Convento de la Paz.*

DOÑA ANA TINOCO BOLAÑOS.

Aunque ha habido muchas religiosas en este Convento de egemplar vida solo refiero la de Doña Ana Tinoco. pero haciendo mérito dé un suceso de su vida por ser tan dilatada que ocupa un tomo en cuarto y otro de su muerte.

Doña Ana Tinoco de Bolaños hija de D. Arias Benegas y Doña Isabel Bolaños, nació en *Fre-*

genal el año de 1594, entró religiosa en el convento de Ntra. Sra. de la Paz el de 615, profesó el de 616 y murió el 18 de Abril del de 651, fué la que compuso el número de veinte y una monja á la fundacion de dicho convento. Su vida se escribió por disposicion de los Padres de la Compañia de Jesus y aunque mucha parte se perdió á la espulsion de dichos religiosos se conserva una buena parte. Refiere sucesos maravillosos, pero habiendola leído detenidamente carece de uno, [aunque algo dá entender] y que en tiempo dispuse lo anotasen en el libro de su vida.

Estando en Madrid entreteníendome muchos ratos en leer en la Biblioteca, casa grande de los Mercenarios. en una obra impresa á principios del siglo 18 cuyo título era *Grandezas del arcangel S. Miguel y sus apariciones en España. Una de las apariciones mas particulares fué la que se verificó en el Convento de Ntra. Sra. de la Paz de la villa de Fregenal.*

„Habia en dicho Convento una señora muy virtuosa, llamada Doña Ana Tinoco la que tenia cordialissima devocion al Sto. Arcangel, cuya imagen habia costeadado y lo tenia el el Convento; tenia de costumbre hacer sus oraciones retirada á la Huerta del Convento y en todas ellas manifestaba el deseo de edificarle una capilla en aquel sitio, lo que de corazon pedia á Dios. En una de es-

*tas ocasiones estando en lo mas fervoroso de su oracion cayò á sus pies una moneda y en el mismo acto la pareció oír una voz que la decia, ya se cumplieron tus deseos. En efecto así sucedió, pues milagrosamente se reproducia la moneda hasta que concluyó la capilla, colocándola en ella la referida imagen.“* Esto mismo volví á leerlo en Jerez de los Caballeros.

Murió esta Señora en el dia mes y año citados y la Señora Abadesa que lo era Doña Ana Maria de Aponte, con consejo de personas de ciencia, ordenó colocar su cadaver en una caja de madera con su llave, y sobre el cuerpo se le puso una plancha de plomo con su inscripcion, depositando la llave en el archivo y una memoria de lo hecho: mas no del sitio del sepulcro. Pasados años trataron las religiosas indagar el sitio del sepulcro pero todas sus diligencias fueron inútiles.

En el año de 756 abriendo una sepultura para una religiosa, por casualidad fué en la misma que estaba enterrada la consabida señora. Al dar el sepulturero con la caja de madera parece se hizo algunos pedazos y aun el esqueleto y mucho mas, cuando descubriendo la planchuela, creyendo fuese de oro ó de plata la guardó. Examinada por el sepulturero, ya fuera del Convento, vió ser de plomo y que tenia letras, al momento fué al Convento y llamando á la

Prelada. le entregó la plancha, confesando lo que habia hecho. Vista y examinada por las religiosas se cercioraron ser de la señora Tinoco, la que capiaron en el libro de su vida, conservando llave y planchuela. Cuya inscripcion copio literalmente y con el mismo orden de letras. Esta plancha por un lado tiene toda la inscripcion y por el otro solo dos renglones.

*Aquí yace* **DOÑA ANA**  
**TINOCO** **BoLANOS** **Religiosa**  
**DEL** **convENTO** **DE** **NUESTRA**  
**SEÑORA** **D** **LA** **PAS**  
**D** **EDAD** **D** **57** **As** **y** **PROFE-**  
**sion** **35** **ANos.** **FALLE**<sup>cio</sup> **A-**  
**Los** **18** **D** **ABRIL** **D** **1651** **DEL**  
**NACIMIENTO** **D** **NUESTRO**  
**SEÑOR** **XESVCHRISTO** **SiENDO**  
**obispo** **D** **BADAGOS** **EL** **ILLVTT.**<sup>R</sup>  
**M. S. D.n** **DiEgo** **LoPES** **DE** **BEGA**  
**i** **ABADESA** **LA** **SEN.a** **D.a** **ANA**  
**MARIA** **APONTE** **QUIEN** **PVSO**  
**Lo** **Aquí** **CONTIENE.**

# AQVI yACE DONA ANA TINO- CO D

M<sup>o</sup> CoN opINIO D SANTIDAD.

*Memoria de la vida y muerte de Fr. Diego de Fregenal.*

---

EN este año hacemos memoria de Fr. Diego de Fregenal religioso descalzo en esta provincia de S. Gabriel. Nació este varon en *Fregenal*, aunque no se el dia fijo de su nacimiento, no obstante fué sobre el año de 1530, á su edad legitima entró en la religion, y poco de haber concluido sus estudios lo eligieron Lector en Teología y fué uno de los mejores predicadores de su tiempo, reprendia con aspereza los vicios; por su mucho celo por la salvacion de las almas que padeció y sufrió muchas injurias y denuestos, por esta tan justisima causa, en taies términos que llegó el caso de maltratarlo en público hasta con sacrilegos golpes, pero admiraba y causaba admiracion su paciencia y humildad, inalterable.

Predicando la Cuaresma en una villa de Estremadura, con aplauso general, sucedió que en un sermon reprendiendo con tanto celo y elocuencia los vicios, que parecia arrojaba llamas de su venerable rostro; uno de los del auditorio, que por lo que aconteció parece que estaba comprendido en lo que el predicador reprendia, dándose por ofendido, creyendo lo decia solo por

él. ó mas bien instigado por el demonio, luego que Fr. Diego bajó del púlpito, no se contentó solo con ultrajarle de palabra sino que levantando su sacrilega mano le dió una fuerte bofetada y acaso hubiera llegado á mas si la gente no lo hubiera defendido, en cuyo acto el celoso predicador á imitacion de Jesucristo, no abrió sus labios sino para templar á los concurrentes, quienes no hicieron daño al sacrilego, porque parece era una de las personas de las principales del pueblo.

No por esto intimidose Diego, antes continuó aun con mas celo y fervor en cumplimiento de su ministerio. Es verdad que lo inculpable de su vida era una muralla que le defendia de toda calumnia, fué muy observante de su regla, estuvo adornado de preciosisimas virtudes, y sus costumbres irreprehensibles.

El cronista de su vida antes de concluirlo *dice asi*. No quiero omitir lo que pasó en mi tiempo de que fuí testigo ocular y fué publica voz de la tal villa ser justo castigo de la divina Justicia que por sus secretisimos juicios suele pasarles á los hijos de las culpas que cometen los padres, y en especial de las que se hacen á sus siervos. Ya queda dicho que entre los ultrajes que el P. Fr. Diego de Fregenal, se le hicieron fué darle una cruel bofetada en la iglesia, esta se la dió un personage que tenia un hijo; habian pasado cuarenta y tres años de el

escandaloso y sacrilégio suceso y en la misma iglesia le dieron igual bofetada á este su hijo estando yo delante, fué consiguiente alborotarse la gente pero sosegada, al poco se levantó una voz á la que todos los concurrentes siguieron. Justo castigo de Dios, porque su padre en la misma iglesia habia dado una bofetada aun santo predicador. No me meto en averiguar los secretos del Altisimo, mucho me dñ que pensar estos ocontecimientos que tal vez su Divina Magestad dispone para egemplo de los venideros, pues aunque despues el tal que habia ofendido al celebre predicador, se arrepinti6 y le pidi6 perdon para que no recibiese el castigo proporcionado, le guard6 para su hijo.

Muri6 este venerable religioso en el convento de Ntra. Sra. de la Antigua de la ciudad de Mérida; como su ejemplarissima vida, le habia adquirido tal credito que generalmente le llamaban el justo. Concurri6 á su funeral lo principal de la ciudad y el sentimiento fué general, para prueba y testimonio de que como comunmente se dice, voz del pueblo, voz del Cielo. Haré merito del maravilloso y prodigioso suceso que se esperiment6 en su muerte, el que consta por juramento que hicieron doña Olalla Moreno, doña Leonor Moreno, doña Isabel Moreno hermanas y religiosas del convento de la Purisima Concepcion de aquella ciudad, junto el medico del oonvento de las religiosas y el de los

religiosos.

En la ocasion en que Fr. Diego estaba enfermo, lo estaba tambien en el dicho convento de la Concepcion, y con bastante gravedad una religiosa á la que Fr. Diego confesaba y dirigia y tenia credito de virtuosa, observóse en ella que segun los accidentes de Fr. Diego seguia en ella el mismo orden, por manera que si aquel mejoraba ella lo mismo y si agravaba, agravaba la religiosa. Por último la apretó con nuevos accidentes hasta ponerla en estado que los médicos apenas daban dos horas de vida, pues ya le faltaron los pulsos y otras señales mortales. Las religiosas la velaban con mucho cuidado, y viendo á su parecer que daba esperanzas de vida, volvieron á llamar á los médicos, los que vinieron á servir de testigos de lo que Dios con ella obraba. Hallaronla despulsada y toda mortal y afirmaron que naturalmente era imposible vivir sin disposicion sobre natural por algun fin superior. De esta suerte estuvo dos dias y viendo la enferma la confusion en que estaban dijo: No se cansen ni fatiguen, que no me he de morir hasta que muera el P. Fregenal, porque ambos juntos hemos de entrar en el Cielo, sucedió asi, que el mismo dia y á la misma hora en que Fr. Diego espiró entregó el alma á Dios la religiosa á quien Dios por sus ocultos designios detubo la vida con manifiesta demostracion hasta que el venerable Deigo la entregase. No se

sabe de este religioso otra cosa? pero quien no dirá que fin tan bueno nos declara cual seria su vida? Murió año de 1642.

## CAPITULO 25 AÑO DE 1673.

---

*Vida y muerte del venerable Fr. Agustín de la Cruz Casquete del Orden del Carmen descalza natural de la villa de Fregenal.*

---

**E**stando yo en Sevilla en el año de 817, uno de los conocimientos que tenia era el del reverendísimo P. Maestro ex Provincial del Carmen descalzo, llamado el P. Sta. Maria, hombre de los mas sabios de Sevilla, consultor, teologo y éxaminador sinodal de aquella, de quien recibí el favor de sacarme del archivo la prodigiosa vida del venerable Fr. Agustín que estaba impresa y tambien me enseñó el sepulcro de dicho varon, el que estaba con distincion, y desde su muerte no se habia abierto. Su vida y muerte es como sigue, copiada literalmente

D. Gonzalo Casquete Carrascal, natural de la villa de *Fregenal* y doña Isabel Infante de Aracena fueron padres de Fr. Agustín, nació el dia 14 de Setiembre del año de 1633 siendo su nacimiento en la casa de Maria Santisima de los

Remedios.

Habiendo casado el D. Gonzalo con doña Isábel pasaron á vivir á Aracena y según consta tuvieron antes de nuestro heroe otros hijos. En el citado de 633 tuvo D. Gonzalo que era Alcalde, una terrible pendencia con toda la justicia, llegando á tal que de órden del mismo Rey vino D. Manuel Pantoja y Alpuche, alcalde del crimen de la Audiencia de Sevilla en pezquiza del D. Gonzalo, trayendo encartada toda su familia y temiendo el rigor de esta Audiencia se retiró con su esposa é hijos á la villa de *Fregenal* y aunque tenia entre otros hermanos á D. Alonso Casquete Carrascal que era el mayor, dispusieron dejar á doña Isabel en la casa del Licenciado Blas Franco de Villalobos vicario eclesiástico de esta villa por considerar que estaria mas libre de los insultos de la Justicia, porque estaba embarazada de ocho meses y el D. Gonzalo y demas familia se retiraron á Barrancos, en el entre tanto que paria la 'señora y se restablecia para despues marchar á Madrid, como se ejecutó

Pero llegando á este pueblo la dicha Audiencia en pesquiza de toda la familia D. Alonso Casquete Mayordomo que era entonces de Maria Santisima de los Remedios con el fin que su cuñada estuviese libre de los insultos de la justicia, la trasladó al Santuario de dicha Señora, que es uno de los mejores Santuarios, y cu-

ya prodigiosa Señora años antes habia preservado à sus vecinos de los desastres de las guerras con Portugal. En este dicho sitio dió à luz la dicha Señora à Fr. Agustin, el 14 de Setiembre dia de la Esaltacion de la Sta. Cruz del año 1633. Fué su nacimiento muy semejante al de Jesucristo, pues hallandose sola la Señora con una criada, porque otras personas que la acompañaban, vinieron al pueblo por auxilios principalmente, por una muger que la asistiera en el parto, en este medio tiempo sola con la criada, metidas en la cuadra del hermitaño, parió y la criada por atender à su ama puso el niño en el pesebre ; disposicion sin duda del Altisimo que destinaba à Agustin para cosas grandes ! En dicho Santuario se bautizó aunque no solemnemente, temiendo no muriese por los muchos quebrantos y sustos que habia padecido su madre. Dispuso esta se le pusiese por nombre Agustin, porque asi lo tenia ofrecido. Despues su tío D. Alonso lo llevó à Valeneia del Ventoso à ponerle los Santos Oleos el 29 de Octubre procsimo consta de la partida que literalmente es como sigue.

### PARTIDA,

Juan Rodriguez Barrogon cura pio de la Iglesia parroquial de esta villa de Valencia del Ventoso, certico y doy fé à las personas que la

presente vieren, que en un libro que dicha Iglesia tiene en mi poder en el cual se escriben todas las personas que en ella se bautizan desde el año de seiscientos y cuarenta y nueve, á fojas ciento y cincuenta y dos, en la primera plana está una partida que sacada á la letra es como sigue. = En veinte y nueve de Octubre, año de mil seiscientos y treinta y tres se trajo á la Iglesia á poner los Santos Oleos por estar ya bautizado en casa Agustin hijo de Gonzalo Carrascal y de Doña Isabel su muger: su padrino fué Alonso Carrascal, y en fé de ello firmé = el Bachiller Cristobal Fernandez = Sigue el concuerda = Como yo estuve de cura de dicha Iglesia doce años la vi y lei.

Consta por documentos que á los dos años sabia ayudar á misa y explicar la doctrina cristiana cosa increíble sino lo hubiéran depuesto testigos de categoria uno de ellos el Sr. Vicario citado á quien el niño llamaba su clérigo. A los nueve fué perfecto gramatico y el año 642 pasó á la Universidad de Sevilla á estudiar las Artes. Con motivo á la peste que se padeció en toda la Andalucia este año, pasó Agustin á Salamanca en el siguiente, y á los cinco años de cursos obtuvo conclusiones publicas á las que presidió D. Pedro Golfín de Ulloa y ganó una beca por haber sido el mas sobresaliente en la carrera de leyes y canones. El año 55 ya Agustin tenia concluida su carrera,

esperando por momentos con grande venepalcito de todos el empleo de Oidor. Pero Dios que lo llamava para si le inspiró el pensamiento de entrar en la religion; manifestó su determinacion á su madre y hermana y todos recibieron gran pesar y le disuadian á que desistiese de su pensamiento; y aunque le entiviaron algun tanto se ofrecieron algunos accidentes tan prodigiosos y tan visibles que no pudo resistir á la divina inspiracion. Entre ellos los mas notables fueron los siguientes.

Cuando estaba en el Colegio de Salamanca, con motivo á la fama de su aprovechamiento y haber ganado una vega por sus lucidissimos y publicos actos, le tomaron ta envidia los condiscipulos castellanos que formaron el proyecto de [asesinarle. Dormian los estudiantes en un dormitorio y habiendo quedado unos cuantos de los malvados en espectacion, entraron una noche, Agustin dormia en una pieza solo entran en ella los malsines, advierte Agustln su peligro y se mete en una alacena que habia en la pieza, se encomienda á su patrona Maria Santissima de los Remedios, pues veia inevitable su fin (como el mismo confesó) los malevolos registraron toda la pieza, ¿pero [que prodigio? solo quedó libre de sus inspecciones la dicha alacena. Otro incidente, cuando ya estaba en los pensamientos de ser religioso, venia un dia de Aracena á acompañado de un Capitan Portugues

para *Fregenal*, era en invierno y había llovido mucho en términos que cuando llegaron al sillo y vieron que llevaba abundantísima agua que dudaron el pasarlo, al fin el mismo D. Agustín se animó á entrar con su caballo siguiéndole el dicho capitán. Apenas habían entrado en la corriente precipitó á Agustín, viendo el compañero con dolor y sin poderlo remediar á Agustín y su caballo dando vueltas la corriente abajo ¿Pero cosa maravillosa? Cuando el capitán hubo de pasar el sillo, vió llegar á Agustín en su caballo sin tener mojadas siquiera las botas, como así lo depuso y juró el capitán.

Otro fué, que estando ya decidido á ser religioso, una noche estando ya dormiendo y un hermano suyo llamado D. Diego en un mismo aposento despertó dando voces á su hermano diciéndole que le llevaban los demonios despierta el hermano lleno de susto, llega á la puerta del aposento que estaba cerrada por la parte opuesta con la llave (prevención que todas las noches tenía su madre) y de un golpe la abrió, trajo luz y halló á su hermano casi mortal colgando de la cama. Luego que se recuperó, se vistió ayudándole el hermano é incado de rodillas delante de una imagen de Ntra. Sra. de la Antigua permaneció allí hasta la mañana. Desde este momento trató de ajustar su vida y formó su testamento dando disposición piadosa á sus bienes que eran muchos, y resuelve entrar en la reli-

gion, pero sin determinacion en la eleccion de la cual, consultó á una tia suya religiosa de mucha fama de virtud, y contestó que Carmelita descalzo.

A esta sazón estaban en Aracena y el Prior del Convento de Dominicos que hay allí hizo todo esfuerzo para que entrase en la suya, pero con consejo de la referida religiosa fueron á hacer oracion á Ntra. Sra. del Rosario vá decir una misa al Espiritu Santo, la que con toda la familia reunida dijo el dicho Prior que se llamaba Fr. Francisco de Rueda, y habiendo concluido dijo en alta voz, señores no hay que cansarse que he visto á D<sup>o</sup> Agustin Carmelita descalzo y despidiendose de la familia, despues de hechas las diligencias, pasó al Convento de Triana donde tomó el habito el 14 de Setiembre del año de 1656 de allí pasó al noviciado de Cordoba, fué su Maestro el P. Fr. Tomas de Jesus varon de mucha fama y virtudes, el que depuso, ser el hermano Fr. Agustin el ejemplo de toda la Comunita l. Profesó en otro dia 14 del año siguiente de 57 en manos del P. Fr. Francisco de San Angelo Prior de la dicha. Consta que desde este momento recibió especialisimos favores de Maria Santisima. Jamas desde el instante miró á muger alguna á la cara.

Aunque ya iba lleno de letras á la religion estudió segunda vez las artes en Ecija y despues teologia en Baeza, y el año 64 de pasante á Ecija

y él mismo fué lector de artes, y el año de 70 pasó á leer teología á Baeza, el año 73 vino á Sevilla al convento del Angel á leer teología moral, cayendo en una grave enfermedad el 18 de Marzo á la media noche, al tocar á Maitines murió.

Consta de su propia vida que fué muy devoto de la Santísima Virgen de quien recibió especiales favores, estuvo en la religion veinte años y solo 41 de edad, le favoreció Dios en vida con el don de penetrar los espíritus, por cuya razon convirtió á muchos. Su muerte fué revelada á muchas almas justas y distantes de Sevilla. A la misma hora que espiró y antes de amortajarlo, fué á visitar en espíritu á algunas almas á quien dirigia, entre ellas á la venerable Gabriela, cuya prodigiosa vida fué honor y lustre de la religion del Carmen y la dió cuenta de como habia sido despachado en el Tribunal de la Divina Justicia y habiendo concertado algunos años ántes Padre é hija que el primero que muriese habia de dirigir al que sobre viviese, la declaró como Dios le habia dado licencia para dirigirla, lo que se verificó por cinco años que sobre vivió la Madre Gabriela, como consta de la confesion de la misma.

Su cuerpo estuvo algunos dias espuesto á la vista del pueblo y fué necesario darle sepultura en secreto, los habitos se lo llevaron á pedazos los fieles. El P. Fr. Antonio de Sta. Teresa

confesor que fué de la venerable Gabriela, tuvo la felicidad de coger un dedo del venerable Agustín y yendo de presidente á Carmoua, estendió la fama de la virtud y santidad del venerable difunto, por medio de los grandes prodigios que Dios obró por los méritos de su siervo en las personas, á quien por algun quebranto le aplicaba el dicho dedo. Fue uno de ellos que por la multitud de testigos no quedó duda, que habiendo muerto en dicha ciudad una hija de corta edad de D. Pedro de Navas y de Doña Catalina de Hornillos vecinos de la misma, fué el P. Presidente á darle el pésame, hallolos muy llenos de sentimiento por ser hija única y movido á cómpasion por una parte, y por otra de un superior impulso se acordó [del dedo de Fr. Agustín] que llevaba siempre consigo, se acercó al cadaver, lo aplicó al lado del corazon y levantando su espíritu á Dios le suplicó, que por los meritos de su siervo Agustín, consolase aquellos pobres señores, tan buenos hechores de su religion, y al instante con pasmo y admiracion de todos, abrió los ojos tomó aliento, principió á suspirar y se puso en pie buena como todos.

Fué tan penitente que tomaba muy de ordinario rigorosas disciplinas, ayunaba todos los dias, y tres á pan y agua. Cuando murió, registraron su cadaver y entre otros silicios le encontraron uno que le ceñia la cintura y estaba totalmente metido en la carne. Un discipulo su-

163  
yo en quien tenia toda su confianza, depuso, que muchas veces se lo dió en vida para que se lo limpiase de la mucha sangre que tenia. Fué tan obediente y tan humilde, que jamás varió apesar de los empleos que obtenia, de las reglas que observó cuando novicio. Se abrazó tanto con la pobreza que jamás vistió ropa interior, sino solo los habitos, y en una ocasion que el Prelado le mandó un justillo, con el objeto que lo vistiese, como solo le mandó decir que se le probase para ver si le estaba bueno, lo vistió en efectó, y al momento se lo quitó y dijo al religioso que lo trajo, digale V. R. al padre Prior que esta bueno y se lo devólvió. Finalmente fué un verdadero sabio, en leyes. cánones y teología, escribió con mucho acierto en jurisprudencia, y tanto que fue de los que mas aceptación tuvieron en su tiempo. Compuso el Miserere en octavas y dejó otras obras: segun me aseguró el citado Sta. Maria que me franqueó esta memoria.

## CAPITULO 26 1684,

*Compendio de la vida y muerte del Venerable Fr. Manuel Solozano martirizado á los 34 años de su edad.*

Cuando tratamos de la vida de este insigne

varon llamamos la atención de unestros compatriotas, para tributar al Señor la debida gloria y acciones de gracias en haber honrado á nuestra Ilustre Patria dondole por hijo suyo á este esclarecido heroe, tan grande en su ciencia, en su zelo Apostolico, en sus virtudes, como en la heroicidad y valor con que derramó su sangre á manos de los barburos, en la corta edad de 34 años, despues de haber derramado las luces del Evangelio y haber hecho innumerables conversiones por el espacio de 4 años.

Este venerable varon, nació en *Fregenal*, el 24 de Diciembre del año 1649 y se bautizó en la Parroquia de Señora Santa Ana el 10 de Enero del siguiente; hijo legitimo y primogenito de D. Cristobal Ramirez de Solorzano y Doña Maria de Escobar, una de las casas Ilustres de esta villa, sus padres le dieron una educacion proporcionada á su linage y el hijo desde su corta edad descubrió un fino talento y mucho amor al recogimiento. Como era el Mayorazgo de la casa y viendolo con tan buenas disposiciones, sus padres le amaban en extremo. Estudió sus primeras letras en el Colegio de los PP. Jesuitas de la misma villa.

Cuando los padres de Solorzano, vivian sumamente gozosos de ver á su hijo, de tan bellas costumbres, se sorprendieron al momento que este les manifestó la inclinacion y deseo de entrar en la religion de la compañía, rogando

le concediesen su licencia; no es decible expresar el sentimiento de sus padres al oír de su mismo hijo á quien tanto amaban y en quien tenían las esperanzas de su casa, los disgustos las amonestaciones y aun las amenazas de estos motivaron vivir oculto el hijo y si por parte de este, muchas personas de categoria sollicitaban del padre su licencia. Por parte del Padre se esforzaban otros en separár al hijo de su vocacion, pero como esta era verdadera y aun por los sucesos posteriores puede juzgarse piadosamente, era inspirada de la gracia nada fué posible á separarle: por último el Padre Diego Serrano, varon insigne en letras y virtud, manifestó al P. D. Cristobal, la perfecta vocacion de su hijo, el que marchaba á Sevilla á tomar el habito y le rogaba encarecidamente recibiese á su hijo para despedirse, El Padre no lo consintió, ora llevado de su enojo, ora de no esponerse á un quebranto mayor por su amor paternal pero si, se consiguió que á la hora de su salida estubiese á la puerta de su casa para hecharle su bendicion, como asi se verifico, advirtiéndole todos los que presenciaron, las copiosas lagrimas que el Padre derramaba y la ternura del hijo, llegó á Sevilla y fue recibido en el noviciado de S. Luis el 25 de Marzo de 1666 dia de la Encarnacion del Verbo Divino y Anunciacion de Maria Santisima.

En el tiempo de su noviciado fue la admi-

ración de toda la comunidad por su recogimiento y virtud pasados los dos años profesó y lo trasladaron al colegio de Carmona, donde hizo progresos asombrosos en la latinidad y ciencias humanas: entre los muchos sucesos admirables, que sucedieron y que constan en su vida, solo hacemos mérito del que despues los PP. conjeturaron la inspiracion de lo alto que parece habia precedido.

Un dia llegada la hora de clase 'altó nuestro Solorzano, ni el P. Lector, ni los condiscipulos sabian donde podia estar, buscáronlo, y lo hallaron en el coro, postrado totalmente, creyeron estaria dormido, y apenas le tocaron se levantó y caminó con sus condiscipulos á la clase. Como estaban ciertos de su virtud é igualmente que no estaba dormido, trataron escigir de él que le habia sucedido, pero no fué posible manifestarlo, ni al lector, ni condiscipulos, conservando en el retrete del silencio, lo que por el hubiese pasado.

En el mismo colegio de Carmona estubo dando estudio por orden de los superiores, de las ciencias que acababa de estudiar, habiendo sacado discipulos aventajados. De Carmona pasó á Granada, donde estudió ciencias mayores por espacio de siete años, donde obtuvo conclusiones de filosofía y teología con tan general aplauso de los sabios de aquella ciudad y PP. de la Compañia que admirados no tubieron reparo

173

publicar que Solorzano estaba ilustrado de gracia extraordinaria.

Concluida la carrera y ordenado ya de sacerdote, como los PP. de la Compañía sembraban el evangelio en las islas Marianas con su apostólico celo, pidió licencia á su R. P. General para ir á dichas islas á la conversion de los barbaros, de cuya determinacion vinieron en conocimiento pue el rapto que tuvo en el coro en la ya citada ocasion, fué sin duda inspirarle este deseo, pues aunque jamás quiso manifestarlo, no fué difícil conocerlo, ya por la instancia en su solicitud, ya por algunas espresiones sueltas que se desprendieron de su boca.

Apenas la provincia supo esta determinacion todos los principales PP. de ella se opusieron fuertemente representando al su R. General suspendiese dicha licencia por muchas razones fundadas en el general aprecio que todos le tenian de las prodigiosas prendas, talentos y virtudes del venerable Solorzano, titulo que ya todos le daban aunque de tan corta edad, y que la provincia quedaba privada de un hombre tan eminentemente lograron su intento, pues suspendió el R. P. su licencia. Noticioso de esta suspension el venerable, repitió segunda instancia al P. General con tanta eficacia y tal fuerza de razones que hubo por oportuno dar contra toda la oposicion de la provincia su licencia. Conseguida, esta se dispuso su viage, escribiendo á su padre esta

noticia y despidiendose como de toda su familia, pasó á Cadiz y se embarcó el año de 1675. Luego que aportó á las islas, su primer estudio fué aprender la lengua de los isleños con toda perfeccion, dió principio á sus tareas apostólicas, los PP. que estaban en su compañía en el mismo ministerio estaban admirados de sus talentos, sabiuria, celo y virtud; sus méritos llegaron á ser tan sobresalientes que instruido el R. P. General le constituyó Provincial de todas aquellas misiones que comprendia la ciudad de Guafan con otras siete poblaciones, en ellas fundó iglesias y convento para los misioneros, un colegio para niños y otro para niñas. Consigió que todos los isleños y barbaros, tanto de las poblaciones como derramados por las cabañas, se convirtieron á la religion de Jesucristo.

Consta que infinitos dias, atraia al rebaño de la iglesia y á recibir las saludables aguas del Bautismo 400, 500, y aun 600, por manera que por racion remitida á España, llegó el numero que convirtió á 13000, por último logró que todas las islas, reconociesen y prestasen juramento de obediencia á nuestro católico monarca Carlos segundo, año de 1681.

No habia cuatro años que el venerable Solorzano, egercia su ministerio apostólico con admiracion y edificacion de todos, sin haberle intimidado multitud de viages á otras islas, trabajos y peligros á que continuamente estaba es-

puesto y sufrió. Por uno de los principales de dichas islas Marianas, que habia fomentado una secreta conjuracion de la que avisado el Gobernador D. Antonio Saravia parece no dió oportunas disposiciones, en términos que segun consta de las certificaciones espedidas al gobierno de España. el dia 23 de Julio de 1686 se presentó con tal furia, que hubo muchas desgracias, principalmente se dirigia á las PP. Misioneros y para lograr su intento, reunidos como 60 barbaros fueron en dicho dia á la iglesia á oír misa, la que concluida, hizo el venerable P. Solorzano una fervorosa platica. Concluida y regresandose á su casa, acometieron al venerable y despues de varios golpes le dieron cuatro en la cabeza, cuyas heridas eran mortales, y otra en la garganta, con las que murió, aunque en manos del P. Fr. Diego Zarzosa, su compañero que con auxilio que obtuvo llegó á tiempo que dió su espíritu al Señor en sus manos, á los 35 años de edad.

Los PP. Jesuitas recogieron la cabeza del santo mártir y por el conducto de la Escma. Sra. Duquesa de Abeyro protectora de los Misioneros y dirigida hasta Madrid por el referido P. Zarzosa se remitió á *Fregenal* para entregarsela á su padre D. Cristobal, como en efecto llegó, pero no tuvo el gozo de recibir la cabeza de su hijo por haber fallecido, pero si la recibió su hermano D. Juan Ramirez de Solorzano, y de

este la heredó D. Juan Casquete de Prado su inmediato sobrino, y tambien heredó el mayorazgo como primogenito único que habia y el que la agregó al mayorazgo de su varonia como la principal alaja de la vinculacion.

Vino la cabeza en una urna de madera tachonada de bronce y decentemente adornada por dentro y envuella en dos paños, uno de seda encarnada y amarilla, y otro de color encarnado con ramos de plata y oro, en la que hoy mismo se conserva como en el dia que llegó, Tiene la cabeza cuatro heridas, todas penetrantes, dos encima de ella, una que nace detras de la oreja y frente hasta detras del cerebro y otra al frente.

Entre los documentos ó papeles que conserva la casa, hay 245 cartas misivas las 91 del venerable Solorzano, á su padre, cuatro á diferentes personas, cuatro de las misiones marianas y sus progresos, una dirigida á la Escma. Duquesa de Abeyro, protectora y benefactora de ellas, en que se le refiere por menor lá prodigiosa vida, su apostólico celo y gloriosa muerte, una relacion del P. Diego Zarzosa á D. Cristobal dandole noticia de su muerte con certificacion de la identidad de la cabeza, otra del R. P. Cristobal Guardiola, dirigida á Madrid para la conduccion de la cabeza á la provincia de Estremadura y villa de *Friegenal*. Ultimamente, una copia de la que escribió la religion dirigida á España para la edificacion de todos.

Como dije al principio que mi objeto en la vida de este siervo de Dios como en la de los demas es entresacar de sus historias, lo mas esencial, comprendiendo quanto sea posible solo copio, la del P. Diego Zarzona escrita en las Islas Marianas, al padre de nuestro venerable Solorzano, es copia literal.

Sr. D. Cristobal Ramirez Solorzano Sr. mio, aunque no he tenido la dicha de merecer muchas ordenes del servicio de V. no cumpliria yo con las grandes obligaciones, que debi al venerable P. Manuel Solorzano, mi vice Provincial, condiscipulo en los estudios de Granada y mi especial amigo, sino diera parte á V. de su glorioso transito á mejor vida, el cual habiendo gobernado estas Misiones por espacio de quatro años con gran felicidad, y habiendola puesto en el estado mas florido que jamas se vió. Fue muerto por los barbaros á 23 de Julio del año pasado 684 acabando de hacer una platica muy fervorosa á sus feligreses; yo estaba retirado como unos veinte pasos, se arrojaron sobre el muchos barbaros conjurados contra nuestro apostolico celo, le hirieron de muerte, acudí sin temor al peligro á fovorecerle y tambien otros muchos, no pudo evitarse el furór con que le acometieron, tuvo lugar á reconciliarse conmigo y repitiendo fervorosisimos actos de amor de Dios, espiró. Yo sali herido pero no tuve la dicha de morir á su lado por

que esta gloria del martirio, no la merecieron mis muchas imperfecciones.

Bien reconozco que V. como padre de un hijo tan querido se enterneciera al oír su muerte, pero avivando V. con su mucho entendimiento lo que la fé nos enseña tendrá por sumamente dichoso de ser padre de un hijo tan glorioso, que en testimonio de esta misma fé, murió como invencible Martir en manos de la impiedad.

Que fuese el odio de la fe lo que le cegó á los barbaros á quitarle la vida, lo tenemos por indudable por los grandes fundamentos que nos asisten por lo que doy á V. muchos y repetidos parabienes de la dichosa muerte que le cupo al Venerable P. Manuel varón de los mas fervorosos é insignes en Santidad que ha tenido esta Mision Apostolica, á quien ha dejado huérfana con tan gran perdida. Querer yo describir aqui sus escelentes perfecciones fuera grande atrevimiento, asi por ser ellas tan escelentes como requerir mayor talento que mi cortedad, puede significar para ponderarlas.

Remito á V. con esta la carta de edificacion en que brevemente estan dibujadas algunas de sus muchas virtudes, porque V. mitigue el sentimiento que pudiera resultar de tan gran perdida, V. reciba mi buena voluntad, y fino afecto que cierto hiciera yo mucho agravo á las grandes obligaciones que debi al venerable

P. si permitiera llegase á España la noticia de su martirio sin dar parte á V. de sus heroicos hechos en servicio de Dios y bien de esta cristiandad que tiernamente llora la perdida de su amantísimo padre.

Yó me parto á Manila enviado de la Mision para dar parte á la Real Audiencia de losugetos que fomentaron tan fatal conjuracion y á suplicar por nuevo gobierno que por el Sr. Gobernador que hoy tenemos ha dado motivo á tales desgracias, vovere con la gracia de Dios á la Mision doy palabra de hacer todas las diligencias posibles para remitir á V. la cabeza de su glorioso hijo, porque reliquia tan preciosa en ninguno puede estar mejor depositada que en V. como padre que lo dió el ser. Ntro, Señor por los meritos de tan insigne Martir. llene á V. de muchas bendiciones como se lo suplico &c. Islas Marianas 1.º de Junio de 1685 =

Desde que llegó la Cabeza á *Fregenal*, la que como queda dicho no tuvo su padre el gozo de recibirla y si un hermanó del ilustre martir, la colocó en una de las piezas mas decentes de su casa en la misma urna que vino, llegaron á advertir *que* en ciertos dias, se manifestaba un olor extraordinario en toda la casa y se estendia una agradable niebla, principalmente en la sala donde estaba la cabeza, se lleo á difundir esta novedad por el pueblo, en términos que con-

currian muchas personas y entre ellas de categoría á disfrutar de tan extraordinario á vasucoso; de aqui resultó que ya se determinaron lerse de esta reliquia en enfermedades peligrosas , y aun se advirtió que la aplicacion de los paños en que vino envuelta y se conserban, surtió favorables efectos á las mugeres que estando de parto se hallaban de paligro , llegó el caso de raspar de la cabeza unos polvitos y darlos á beber á enfermos de peligro y siendoles favorables, aunque el alivio fuese natural, bien de la eficacia de las medicinas aplicadas por los fácultativos, siempre la pielad cristiana principalmente el vurgo lo atribuia á los méritos del martir, de lo que resultó tomar de esto un pleno conocimiento y fué como sigue.

Estando en *Fregenal* en la visita pastoral el Sr. Obispo de Badajoz D. Amador Merino Malaguilla y habiendo dado noticia de lo sucedido y que én el mismo dia en que tuvo noticia se estuvo observando el olor y la niebla, la que presenciaron personas de distincion, dispuso hacer una justificacion en forma. para cuyo fin puso su auto fecha 8 de Enero del año 1741, pues el dia anterio 7 de dicho mes se observó el olor y niebla referido que fué sabado , como tambien en uno de los dias del mes de Noviembre anterio, que el 19 de Noviembre del ano 39 principió á las diez de la noche y permaneció hasta las nueve y media del siguien-

te dia 20. Que del mismo modo se observó el dia 2 de Diciembre del mismo. Ultimamente que en todos los años en diversos dias se habia advertido lo mismo con especialidad en el dia de S. Fraucisco de Borja y Domingo de la Santissima Trinidad, todo lo que se estimaba por una especialissima gracia, por todo lo cual el ilustrisimo Prelado para precaver lo que pudiera seguirse de la ignorancia, y evitar lo que la piedad cristiana con mala inteligencia pudiera apreciar contra las disposiciones y decretos de la santa Sede Apostólica, formó el auto referido y mandó comparecer á los testigos que tuvo por oportuno, los que bajo juramento depusieron la verdad de cuanto habian observado, confirmando lo ya referido.

*Testigos que depusieron.*

---

1. ° D. Juan Leon Marmolejo, Pro. abogado de los Reales Consejos y vicario eclesiastico que fué de esta villa. = 2. ° D. Ignacio de la Fuente, Pro. = 3. ° El Dr. D. Diego Arguello Bazan y Figuera. = 4. ° D. Juan Tinoco de Castilla, caballero profeso de la Orden de Santiago. = 5. ° D. Antonio Ibarbuen y Jausoba. = 6. ° D. Pedro de Villegas Casquete, clerigo. = 7. ° José Reyes Barragan. = 8. Maria Maya. — 9. ° Isabel Ana Quintano. — 10. Manuela Quintano. — 11. Isabel

Miranda. — 12 Dionisia de Losa. — 13 D. Gregorio Montero de Espinosa, Pro. vecino de la Higuera la Real.

Todas estas declaraciones se hallaban firmadas del Ilmo Sr. Malaguilla y por su secretario D. Francisco Prado Gonzalez, y cerradas todas estas diligencias con su decreto fecho el 15 de dicho mes y año, en el que ordena se guarden con todos los papeles, certificaciones y relaciones pertenecientes á las virtudes y martirios del veverable Solorzano, e igualmente las que se dirijieron para la conduccion de la cabeza entregandose la á la parte despues de recoger el espediente formado para los fines que convengan.

Hoy dia se conserva la cabeza y documentos en la casa de D. Juan de Prado y Casquete como primogénito.

## CAPITULO 27.

*Cata'ogo de otros hijos insignes de esta villa de quienes he adquirido sus nombres, dignidades &c.*

---

**E**n un epitome que tengo entre mis libros dado á luz por un patriota extremeño de biografia, escrito con fina critica, que trata solamente de los hombres insignes que en todo el tiempo ha producido Estremadura, en toda

ciencia, arte y dignidad espresando sus hechos servicios, empleos, dignidades, virtudes, &c. con espresion de sus nombres y patrias. Asimismo en un manuscrito, que por casualidad recogí entre una porcion de papeles despreciados y envueltos entre estiercol, en una de las casas de esta villa su fecha en el año 1622 adquirí noticia de muchos hijos de *Fregenal*, que con los que en otros documentos he encontrado he formado el siguiente catalogo.

*Hijos de FREGENAL caballeros  
del Consejo de S. M.*

Por los años 1622 en adelante fueron

El Sr. D. Alonso de Bolaños del Consejo de S. M. su oidor en la chancilleria de Granada habiendo sido primero alcalde en dicha chancilleria y en la de Sevilla y fiel del Almirantazgo.

El licenciado Bartolomé Gomez Ronquillo del Consejo de S. M. su fiscal en la real Audiencia de la ciudad de Manila en las Filipinas.

El licenciado Garcia Sanchez Bustos del Consejo de S. M. y su oidor en la ciudad de Sevilla.

El licenciado D. Francisco Megia, del Consejo de S. M. y su fiscal en la ciudad de Sevilla.

El Escmo. Sr. D. Carlos Bazan, del Consejo de S. M. y su embajador en Venecia.

El licenciado D. Garcia Bazan, comisario general y superintendente de rentas reales de esta

provincia del Consejo de S. M. y oidor en Valladolid.

*Obispos y Dignidades y Religiosas.*

---

Ademas de los referidos en la historia tenemos

Al P. Fr. Benito Hermoso, Obispo en Indias de la regular observancia, estando ya en Cadiz para embarcarse murió en dicha ciudad adonde está sepultado en sepulcro alto y levantado.

El Padre Fr. D. Juan Franco, de la orden de Sto. Domingo, Obispo de Manila.

El P. Perez, General de los Menores.

El R. P. Fr. Francisco Peña, Provincial de los observantes, de la de S. Miguel, fué doctisimo en lo escolastico y erudito en todo género de ciencias, elocuentisimo predicador, de gran virtud y autor de dos tomos de sermones, murió año de 1645 en grande opinion.

El P. Fr. Juan Rubio, Provincial de la misma. cuya vida está impresa, sabio y virtuoso.

El venerable Fr. Pablo Casquete, religioso capuchino, fue el 13 á la fundacion del convento de Sevilla, misionero en Guinea donde convirtió á innumerebles gentes, levantó el estandarte de la fé y despues de haber bautizado é instruido á cuantos convirtió entre los que se cuentan muchos Principes y Reyes, regresó á

su convento murió en paz en grande opinion. Su retrato vi en su Convento, que espresa lo referido. Año de 1674.

El P. Francisco de Figueroa nació en *Fregenal*, á los 16 años de edad entró en la compañía de Jesús; el de 1586, ejercio el ministerio de confesor y predicador con pública alabanza y edificacion. Enviado á Madrid, fue nombrado procurador general de todas las provincias de la India Occidental desde el año 1611. hasta el de 1623 en cuyo año murió. Por el celo de este gran varon se quitaron todas las casas públicas de España, renunció un obispado. Escribió varias obras en idioma Español, que despues fueron traducidas al Frances, Aleman y otros idiomas.

El Reverendo Padre Fray Jnan Ronquillo, Minimo de S. Francisco de Paula, su Provincial, y Escritor del Duelo Espiritual.

El Reverendo Padre Diego Perez de la misma Religion y su provincial,

### *Dignidades.*

El Licenciado Juan Martinez de Villalobos, Canónigo en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

El Lic, Pedro Tinoco Marmolejo, Canonigo en la misma Santa Iglesia.

El Doctor D. Diego de Liaño Canonigo Doctoral en la de Badajoz.

El Lic. Juan Baz juez canonigo Magistral en la misma de Badajoz.

D. Juan Pastrana Rodriguez. Vicario general del Puerto.

D. Cristobal Arguello Doctor en Cánones y Leyes Dean de Mecoacan.

El Dr. D. Luis Ronquillo, asistió á un concilio en Róma.

D. Fernando de la Paz, provisor de este Obispado y capellan de S. M. en la real capilla de Granada.

*Comendadores y caballeros cruzados militares.*

---

Rodrigo Jaraquemada, caballero del Orden de Santiago, que fué el 13 de dicha Orden, comendador de la Barra, alcaide y maestro de campo, general de esta frontera.

Rodrigo Tinoco Bolaños, caballero de la de Santiago y comendador de Montemolin.

Juan Jaraquemada, caballero del mismo orden y comendador de Medina de las Torres.

Juan Martinez Tinoco, caballero del mismo orden, Alcalde y Alcaide de Encinasola y señor de la Contienda.

Benito Arias Montano, tio de nuestro doctor

**caballero del mismo orden y capitán general de la provincia de Curmana, alcaide de la fuerza de Araya y salinas de mar, por S. M., fué almirante del galeon de S. Felipe.**

**D. Juan Esteban de Morales, caballero del habito de S. Jorge, gobernador y capitán general de la provincia de Mariquita, sirvió á S. M. treinta años en Flandes, Italia, Indias y Filipinas.**

**El Licenciado D. Gonzalo de la Fuente, del orden de Santiago y su Prior en Leon.**

**Pedro Gonzalez Gallardo, peregrino y caballero del santo sepulcro de Jerusalem, de edad de 70 años, fué á visitar aquellos santos lugares y autor del viage de Jerusalem, sirvió á S. M. 25 años en galeones y galeras. hallandose en muchas jornadas. Fundó dos capellanias de á 100 ducados cada una y una obra pia de que dejó por patron al santo Tribunal de la inquisicion de Sevilla de la que era su familiar.**

**Benito Adame, capitán de infanteria española y castellano del castillo de la Ropueta en Alejandria de la Pulla.**

**Gonzalo Carrascal sirvió á S. M. cincuenta años, veinte y cinco en Flandes y veinte y cinco en Italia y Francia, se halló en infinidad de conquistas como en las tomas de Aragon y Portugal en la jornada de Frisa, Aldoncer en Julier y Cleus cuando se ganó Aquisgran, fué castellano en el castillo de S. Antonio en Lisboa.**

Juan Jaraquemada, maestre de campo, general de la provincia de la Guayana en la isla de la Trinidad, sirvió á S. M. en grandes ocasiones, vino á su costa por procurador general de la ciudad de Santo Tomé de Guayana, á dar cuenta á S. M. el que le honró mucho, señalándole ochenta ducados al mes y á mas le hizo merced de una encomienda de dos mil indios.

D. Miguel de Sotomayor y Tinoco, sirvió á S. M. treinta y ocho años en Italia, Sicilia y Perpiñan, fué gobernador de las armas en Encinasola, sargento mayor de Manzanilla y concluyó su carrera de sargento mayor por S. M. de la plaza de su patria *Fregeat* y su partido.

Juan Megia sirvió á S. M. treinta años, fué cabo en la jornada de la Emperatriz y murió siendo maestre de campo general de las galeras.

D. Francisco Jara y su sobrino D. Juan Jaraquemada, el primero caballero del Orden de Santiago y el segundo caballero de Calatrava y ambos capitanes generales del reino de Chile.

Francisco Gomez Cid, gobernador y capitán general de Puerto Rico, entró en esta villa con 200 soldados viejos de Flandes, era hermano de Maria Cid.

Martin Cano, era teniente general de los ejércitos, descubrió y conquistó la isla del Conopo llamada de su nombre,

Luis Marquez, gran soldado. capitán y famoso piloto y marino, dió una vuelta al mundo.

do. regresando á *Fregenal* en virtud de una órden que recibió de SM. cesarea el Sr. Carlos 5º para que se presentase en la corte. El mismo dia de su salida yendo en un caballo le mató desgraciadamente en la fontanilla. La carta es la que sigue que fué sacada fielmente del original: este es sobre escrito.

Por el Rey á Luis Marquez vecino de *Fregenal*.

EL REY. Luis Marquez vecino de *Fregenal*, porque yo me quiero informar de vos, de algunas cosas pertenecientes y cumplideras á nuestro servicio, tovante á la contratacion y navegacion de la especería que Nuestro Señor á sido servido de nos descubrir y por la buena razon que tengo de vuestra persona, servirme de vos en ello, por ende yo vos mando que luego, que esta veais, os partais y vengais á esta mi corte, que yo mandare que de vuestro trabajo seais satisfecho, y ponerlo luego por obra que en ello me servireis: De Valladolid á 27 dias del mes de Octubre de 1552 años. Yo el Rey.— Por mandado de S. M. Francisco de los Cobos.

D. Francisco Melgarejo, visitador general de este Obispado, gobernador de la ciudad de Sullucar y estado de Medina Sidonia.

D. Alonso de Paz, nieto del fundador, caballero del Orden de Santiago, caballero de la Reina nuestra señora y patrono de todas sus memorias.

El Escmo. D. Juan Miranda, que de un simple jornalero, sirviente en casa de D. Manuel de Prado sentó plaza de caballeria en tiempo de las guerras de sucesion por Felipe quinto, y habiendo librado de una muerte inevitable al Principe Carlos llegó á ser teniente general de los reales ejércitos; pasó á Napoles de regente de aquel reino, donde murió.

El Dr. D. Luis Tanco Ronpuillo, que siendo cura en Jerez de los Caballeros, tuvo un indisposicion con el Prior de Leon, de que resultó perseguirle con el Obispo de Badajoz de que se le formó proceso, el que en su defensa pasó á Roma, adquirió tanto crédito con el Pontifice, que quiso tenerlo consigo, pero justificado de las calumnias que le habian suscitado, suplicó á su Santidad no apetecia otra cosa que venir de cura á la parroquia de S. Bertolomé de Jerez de los Caballeros de la que con tanta inoquinia habia sido arrojado.

En efecto su Su Santidad le estendió su despacho ó titulo y como las iglesias de dicha ciudad pertenecen al Consejo de ordenes. fué recomendado por el mismo Papa á el Mararca; llegando á Madrid y presentado al Rey, se le libró su despacho al vicario eclesiastico; tomó posesion de dicho curato. En dicha parroquia murió, cuya partida he leído yo mismo, como igualmente esta noticia.

D. Francisco Arceo, medico de los mas doc-

tos de su siglo, inventor del bálamo de su nombre y autor de dos obras, una de medicina y otra de cirugía, fué contemporáneo de Arias Montano, y no falta quien diga que á su composición le ayudó mucho su pariente Mantano.

En la citada obra extractada de la hitoria de D. Nicolás Antonio, famoso antiquario, trae un elogio de este insigne heroel afirmando ser de *Fregenal*. El elogio está en forma de soneto que literalmente copio.

### SONETO.

La venerada sabia y noble espresa,  
 De socorrer al hombre en su quebranto,  
 En que la humanidad se mezcla tanto,  
 Que la salud, y vida se interesa.  
 Aquella observacion que nunca cesa,  
 De buscar su remedio, en todo cuanto  
 Cubre el Celeste, azul tendido manto  
 Desde el duro peñssco, á la pavesa,  
 Esta es la facultad. con que glorioso,  
 Mil vecés á la muerte has vencido,  
 Y si por alto decreto misterioso  
 Fue para bien del hombre concedido  
 Al milagroso Don resucitarle,  
 Y á tu insigne ciencia preservarle.

*Memorias de otros hijos de Fregenal del siglo 18 y parte del presente.*

---

Como uno de los objetos de esta historia es el manifestar los hijos que ha dado à luz esta fecunda madre, que siempre la han honrado y dado pruebas evidentes, que si con tanta justicia le asignaron por armas los geglorificos ya esqlicados, no los han desmentido los que en los últimos tiempos han vivido; no creo se tendrá por mesquinez hacer memoria de los que aun hemos conocido los ancianos de esta villa. y cuyos varones ya han fallecido, y de que yo tengo noticia.

Sea el primero el Lic. D. Juan Leon Marmolejo Abogado de los Reales Concejos y Vicario Eclesiastico de esta villa.

El Dr. D. Gonzales Abad de la Colegiata de Zafra, Su hermano el D. José Gonzalez Doctor en Sagrada Teologia, estimado por uno de los sabios de la Provincia en su tiempo.

D. Francisco Jaraquemada Cánonigo en Ciudad Rodrigo, uno de los citados en la ya referida obra de Biografica.

D. Joaquin Cid Carrascal Abad de la Colegiata del Salvador en Sevilla, individuo y revisor de Buenas letras fundador de la hermandad

de caridad de la Sevilla.

D. Francisco Gonzalez Teologo, Canonista y Legista.

D. Ignacio Caballero Canonigo de la Catedral de Sigüenza, Doctor en Teologia, Canones y Leyes.

D. Francisco Xetrero Dr. en Teologia Vicario Ecclesiastico de Balcarrota y opositor á la Magistral de Badajoz.

D. José Llera Galindo, Doctor en Teologia, vice-rector del Hospital general de Madrid, Dean de la Catedral de Malaga, su gobernador en sede vacante y opositor á la Catedra de lengua Hebrea de la Universidad de Salamanca.

D. Antonio Chaparro y Adame Provisor, Vicario general, Canonigo Penitenciario y visitador general en este obispado de Badajoz.

Doctores y Licenciados en Leyes, Señor Cepeda, Sr. Garrapato, Sr. Fernandez, Sr. Gonzalez Sr. Ramos, Sr. Morales, Sr. Carbajo, Sr. Becerra, dos Sres. Arjonas.

Caballeros Cruzados y Militares de graduacion. Sr. Guzman, dos Sres. Belascos, Sr. Jaraquemada, al mismo tiempo hombre sabio, Sr. Arjona Prior de la orden de Alcantara, Sr. Prado. Sr. Velasco, Sr. Megia, Sr. Picazo. Sr. Tinoco, Sr. Chaparro. tres Sres. Arjonas, Sr. Pinto, dos Sres. Morenos, Sr. Ortega y otros que hemos conocido; y antes de esta epoca. hubo otros asi ecclesiasticos como seglares.

Hemos conocido en nuestro tiempo hijos de esta villa, 29 curas en Toledo, Sevilla, y Badajoz.

Eclesiasticos ya difuntos ciento sesenta y ocho—Religiosos observantes cincuenta y ocho—Descalzos doce—Nueve Capuchinos—Tres Geronimos—Cuatro Benitos—Un Jesuita—Un Cartujo—Un Agustino—Un Mercenario—y tres Carmelitas Calzados.

Entre los Religiosos que merecen especialisimamente nuestra atencion, ( por estar ya difunto ) es el P. Fr. José Casquete de los Capuchinos de Sevilla contemporaneo de los ancianos del tiempo presente pero que acaso ignorarán el maravilloso suceso que motivó su perfecta vocacion,

To los sabemos era el primogenito de su casa y por consiguiente el heredero del Mayorazgo, oi á sus hermanos ( de los que viven algunos ) que desde su corta edad descubrió mucho ingenio, inclinacion á la virtud y tal recogimiento que aunque su misma Madre le estimulaba á que se distrajese en algunos entretenimientos propios de su edad jamas lo consiguió. En este tiempo murió una religiosa de Sta. Clara cuyo convento esta frente de su casa depositado su cadaver en el coro como es de costumbre á la vista de cuantos quisieran visitarlo. El Joven José, ya por curiosidad. ya por algun impulso secreto, se asomó á la reja del coro en ocasion que no habia otra persona.

Como las religiosas adornan á la que muere con muchas flores y todo el feretro, prorumpió el Joven como admirado de tanto adorno en voz clara diciendo, *Que hermosa estas. ¡ Caso maravilloso !* Apenas acabó de pronunciar la referida espresion, oyó claramente una voz que le pareció salia del feretro que contesto, *Imitate, y tu tambien estarás hermoso.* lo que supo conservar en su corazon sin darlo á entender. Aunque algo asustado, entra en su casa y la primera palabra que dijo á su madre fué que querría ser religioso Capuchino. El sentimiento de su madre fué excesivo principalmente por la cualidad de ser el Mayorazgo y acaso el hijo mas querido. y sus hermanos manifestaban el disgusto, pero ni las persuasiones de su madre los consejos de sus hermanos, ni las reflexiones, consejos. ni poderosas instancias de muchas personas de Categoria de quienes la madre se havia valido pudieron separarle de su vocacion y se realizo tomar el Avito en Capuchinos de Sevilla.

*Hasta aqui sus hermanos.*

Habiendo ido yo á Sevilla el año 817 pase al convento de Capuchinos y solicite del Prelado algunas noticias de Fr. Pablo Casquete cuyo retrato vi colocado á la parte de dentro sobre la puerta primera de su entrada, y des-

pues me franqueó lo que se sabía del Padre Pablo. A continuación me preguntó si conocía á nuestro Fr. José, contesté que si, como también lo que sus hermanos me habían noticiado acerca de su vocación, fui preguntado que si estaba instruido del estraordsnario motivo de su vocación, y conteste lo ya dicho, entonces el Prelado me dió el informe siguiente.

„Cuando Fr. José entró en la religion se cercioró el Prelado de aquel tiempo de las circunstancias del joven de su esclarecido linaje, y la cualidad de ser mayorazgo, como igualmente de la sospecha que tenia la madre y demas personas que mediaron que su grande vocación provino de resultas de la vista de la religiosa difunta. Entró en el noviciado, y Prelado, Maestro y toda la comunidad admiraban sus virtudes. Desde este momento trataron æsagir de él, si habia tenido algun antecedente que le hubiese movido á dejar el mundo, renunciar el mayorazgo, conveniencias de su casa y reducirse á una estrecha clausura, pero todo fué inutil. Profesó. principiό sus estudios y cada dia admiraba mas su ejemplarissima vida. Tanto le estrechó el Prelado, que ya se declaró, pero con la condicion que habia de guardar un perpetuo silencio, y bajo esta seguridades confesó lo que habia sucedido en el acto de ver la religiosa difunta de Sta. Clara de su pueblo, y que ya dejó referido, cuyo prodigioso suceso, ni aun los religiosos

fueron sabedores, hasta despues de su fallecimiento y á mi me se cesigió el mismo secreto. A su muerte tuvieron noticia sus hermanos, remitida por los mismos religiosos que le asistieron, de ciertas particularidades acaecidas en su muerte de mucha edificacion.

D. Fernando Hermoso arcediano de Coria y canónigo Prior de Córdoba. Este presbitero aunque ni por su ~~conciencia~~ conciencia, ni honores que por ella pudiese haber adquirido, no debiera ser contado entre los hijos ilustres de esta inclita villa; no obstante ya por los honoríficos destinos con que le honró la magestad de Nro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, ya por los extraordinarios acontecimientos que inclinaron al Monarca á distinguirle en su estimacion, es acreedor á que hagamos de él particular mencion refiriendo dichos antecedentes, que acaso ignoraran todos mis compatricios y de los que me informó el Pro. D. Antonio Sousa natural de Lisboa, antes que D. Fernando hubiese recibido condecoracion alguna, cuyo Pro, estuvo cuatro años en Roma y hospedé en mi casa algunos dias.

D. Fernando Hermoso á quien todos conocimos, estando yo en Madrid lo tuve unos dias en mi casa: en el año 1806 pasó á Roma en compania de un caballero, llevando recomendacion mia para el embajador de España, á quien conocia. Se halló en aquella ciudad cuando Napoleon la ocupó con su ejército y fué preso la

Santidad de Pío VII, por el general de los franceses, se publicó un bando para que todo eclesiástico regular y secular sin distincion, embajadores y dependientes de legacia de estos reinos se presentasen á prestar juramento de obediencia al Emperador en termino de tercero dia bajo pena de muerte.

Al cumplir dicho término amaneció en su misma cama difunto el general, el que le sucedió repitió el mismo bando, pero dulcificando la pena de muerte conmutandola en destierro. Ninguno se presentó y todos sufrieron la pena impuesta, el D. Antonio Sousa fué desterrado á Milan y con el hasta 3000 hombres entre los que estaban el embajador de España, y D. Fernando Hermoso, únicos españoles entre tan crecido número, siendo el local de su prision un magnifico templo con su guardia francesa. Destronado Napoleon, quedaron en libertad. El embajador y D. Fernando regresaron á España á quienes acompañó el Pro. Sousa hasta el primer puerto de España, donde se embarcó para Cadiz y los dos pasaron á Madrid.

Llegados á la corte, el marques embajador se presentó á Fernando VII llevando consigo á D. Fernando; instruido el Monarca de lo ocurrido, como de la firmeza, amor y fidelidad de el D. Fernando, en no haber prestado el juramento prefiriendo antes la muerte que ser infiel, á su religion, á su soberano y á su patria, sufriendo

en su compañía tres años de prision en Milan.  
 Agradecido el Monarca á accion tan generosa,  
 mostró á D. Fernando un singular aprecio como  
 fué notorio, honrandole con las dignidades que  
 desempeñó hasta su muerte. Hé aqui los estra-  
 ordinarios acontecimientos que inclinaron á nues-  
 tro católico Monarca á hacer un singular apre-  
 cio de este compatriocio, que merece nuestra  
 atencion y honró á la patria, por estos mismos  
 antecedentes y los honoríficos empleos con que  
 fue condecorado.

RESUMEN.

---

Queda demostrado en este compendio histó-  
 rico el esplendor y grandeza de la recomenda-  
 ble villa de *Fregenal* mi patria, por sa anti-  
 guedad, monumentos, grande poblacion, fertili-  
 dad de su terreno, riqueza de sus fábricas y emi-  
 nentes héroes que ha dado á luz; pero como mu-  
 chos de los lectores fijaran su atencion en el elo-  
 gio (al parecer ecsajerado) que la tributo en el  
 prólogo cual fué ser *Fregenal* una poblacion  
 que no solo aventaja á las de iguales circunstan-  
 cias, sino que en ciertos particulares aun á las  
 mayores de la Nacion Española, y acaso no se  
 detengan á ecsaminar dichas particularidades que  
 la hacen acreedora á tan encomiado elogio: he  
 creido conveniente concluir este epitome con un

breve resumen de dichas circunstancias esperando que cuantos aprecien esta obrita le darán su justo valor.

Desde el capítulo primero hasta el noveno nada tengo que advertir, pues confieso que hay poblaciones mas antiguas, mas famosas y mas fertiles, que recibieron la fé de nuestro Redentor de los mismos Apóstoles, que las consagraron con sus plantas, que obtubieron y conservan el honor de sillas pontificias, que la engrandecen sus martires, confesores, vírgenes, y crecido numero de hijos insignes en santidad, virtud, ciencia y valor; solo haré mérito de las singularidades que se admiran en el resto de esta historia que engrandecen mi patria y confirman mi acerto.

Examine el capítulo que trata de S. Eutropio al que contamos en el catálogo de nuestros compatriotas y el que ocupó esta silla episcopal como consta de las irrefragables pruebas manifestadas en su lugar, y se admirará la singular circunstancia de haber sido en su siglo el único Prelado que llevado del celo de la doctrina del Salvador, hizo frente con valor apostólico á las heregias con que los dos Hábitos, allí referidos, inficionaban á toda España. El único que para refutarlas con toda firmeza consultó á S. Agustín, enviando á el Africa al sabio presbítero Paulo Orosio, el único que penetrado de la doctrina del santo doctor cual esforzado cam-

peon refutó, convenció, condenó y desterró tan perniciosos errores y á sus autores.

Todas las historias estan contestes que Eutropio Obispo de Nertobriga, consultó á el Doctor de la gracia desde las estremidades de España, tributandole el honor y gloria que Andalucía y todo el reino debió á este doctisimo Prelado la pureza de la fé. ¿Y no es esta una circunstancia que engrandece á mi patria y la hace acrecedora á el elogio que la trtbuté en el prólogo ?

S. Esuperancio discipnlo de S. Benito que con sus compañeros vino á España á petición de la virtuosa Reina Santina ja fundar conventos de su Orden , es una singularidad que honra á esta ilustre villa por haberla escogido para fundar un Monasterio de los primeros que vió España.

El noble y piadosisimo Alonso de Paz ennoblecio á su patria con tan generosas y cristianas fundaciones que mereció honorificos elogios del Sr. D. Felipe segundo, no siendo facil ofrezca otra poblacion un hijo que le supere.

Y que diremos del sapientisimo Arias Montano honra de España, honor de nuestra patria, admiracion de la Europa y objeto de los mayores elogios de todo el Orbe literato. ? Este celeberrimo compatricio del que quanto referimos en su vida , es muy poco respecto de lo que pudiera decirse ¿Cual otra poblacion contara en-

tre sus hijos otro Benito Arias Montano, esta particular circunstancia corrobora tanto mi aserto, que no temo repetirlo una y mil veces,

Pasemos al venerable Francisco Santiago Trejo. Antes de examinar sus particularidades confieso que infinitas poblaciones han producido hombres insignes en virtud y santidad, las historias nos ofrecen innumerables que por sus heroicas virtudes se hicieron acreedores á los dones del Cielo, y de quienes el Tolopoleso con admirables prodigios de testimonio de el aprecio que hacia de estos siervos; pero nuestro Trejo obtuvo entre las muchas gracias que le dispensó el Omnipotente, la de haberle escogido con tan visible prodigio como se espresa en su vida para promover el misterio de la Concepcion en gracia de su immaculada Madre, estender su devocion, é inclinar al catolico Monarca para conseguir de la silla Apostólica la aclaracion de su virginal pureza y jurar á la benditissima Virgen en tan tierno misterio por Patrona de las Españas, gracia que no se dispensó á otro.

En efecto se consiguieron Bula Pontificia, se celebraron suntuosos novenarios y con especialidad en Sevilla, cuyos naturales llenaron los aires en elogios del siervo de Dios llamandole el Serafin. El compuso aquellos versos tan tiernos, llenos de uncion y recomendables *Tolo el Mundo en general &c.*— estableció en alabanza á la Reina del Cielo en memoria de su Con-

cepcion en gracia, decir al entrar en las casas *Ave Maria purisima*. y responder *sin pecado concebida*: finalmente esos juramentos que se hacen en Universidades, Colegios &c.— Y no es esta una recomendable circunstancia que engrandece á mi ama la patria, tanto mas quanto mas singular, estraordinario y privilegiado fué el suceso ?

Por lo respectivo á la devocion que *Fregenal* tiene á su amabilisima Patrona *Maria Santisima de los Remedios* le honra una circunstancia que la distingue entre innumerables. Confieso que son muchos los santuarios en España dedicados á éste culto y devocion de la Santisima Virgen, venerada bajo varios titulos y á cuyas imagenes le profesan cordialisima devocion, porque España convencida desde que recibió la fé de Jesucristo, fué pueblo predilecto de la Emperatriz soberana, se distinguió y distingue en todo el Orbe cristiano en la devocion á la Madre de Dios, todo esto es constantisimo, pero *Fregenal* puede gloriarse que acaso no ofrecerá otra poblacion las circunstancias que hacen tan recomendables su devocion y que seguramente la distingue entre otras infinitas.

Van á cumplirse 339 años que juramos por Patrona principal á *Maria Santisima de los Remedios* y entre los obsequios que nos obligamos tributarla fué uno, ir todos los años en el dia de su festividad procesionalmente andan-

do, al menos una de cada casa á su Santuario, cuyo acto religioso ni por las vicitudes de los tiempos. ni corrupcion de costumbres, ni el transcurio de mas de tres siglos, ha padecido la mas leve decadencia y pureza que en su principio, circunstancia de la que instruido N. S. P. Leon XII por una esposicion que le dirigieron los mayordomos de esta celestial Princesa en el año de 1824, suplicando se dignase conceder algunas gracias de que totalmente carecia, hizo Su Santidad elogio de los motivos que tuvieron los hijos de *Fregenal* para votarla por su especialisima Patrona, su antiquisima y sobre toda inalterable y constante devocion. de tal modo que se estendió Su Santidad en conceder gracias para consuelo, no solo de los hijos de esta Señora sino de cuantos la visitasen. como consta de los breves que se conservan.

Aun hay mas. es verdad que son muchos los santuarios que hay en España. suntuosos, de grande concurrencia y de mucha devocion; pero tambien lo es que en todos sin distincion de poblaciones se hacen grandes veladas, que por lo comun se oponen á nuestra sagrada religion, escandalizan á las almas sensatas, y son incompatibles con los actos religiosos, asin ismo registra nuestra vista infinidad de cantinas. donde es muy comun enbriagarse, originandose escandalos, quimeras y motines: pues nada de esto se vé en *Fregenal* desde la vispera de la festividad de

nuestra Patrona hasta concluir su octavario no se respira otra cosa que devocion y mas devocion. concurrencia con humildad y comportamiento cristiano al templo, ni de dia, ni de noche se permite, ni se ha permitido una cantina de licores, lo que la justicia ceta con la mayor vigilancia:

¿Y que no son estas circunstancias que distinguen á mi patria haciendola acreedora á los elogios que le he consagrado? tengo el consuelo que cuantos aprecien este librito, apenas lean este breve resumen, confesarán que aun no la he engrandecido, cual merece.

Añadamos á lo referido que *Fregenal* cuenta entre el crecido numero de hijos suyos (al menos que haya llegado á nuestra noticia cuatro santos canonizados, dos venerables cuyos expedientes de beatificacion estan suspensos, cinco obispos y tres que lo renunciaron; dos generales de religiones, tres priores militares y un gran maestre, dignidades eclesiásticas diez y seis, del consejo de S. M. diez, tres embajadores. un regente de reino, y tres virreyes, descubridores de islas, dos capitanes generales once, doctores en todas ciencias. escritores, gobernadores, y militares de toda graduacion un grande número, circunstancias que engrandecen á mi amada patria y que ha merecido y merece el elojio por todos reseros.

Si nuestros abuelos hubieran sido mas cu-

riosos, si los hombres insignes que ha dado á luz esta fecunda madre. siglo por siglo hubieran transmitido los sucesos mas notables y los eminentes hijos dignos de ocupar las paginas de la historia? cuántos mas hubieran ocupado nuestra atención para enriquecer este epitome historico? Mas no obstante son sufficientisimos los que referimos en él para honor, gloria y grandeza de esta antiquisima villa de *Fregenal*.

#### CAPITULO 29.

*Se hace el cotejo prometido entre el estado pasado y el presente.*

---

Aunque se ha dicho en el cuerpo de la historia lo que *Fregenal* fué desde su antigüedad, hasta últimos del siglo decimo sexto: prometimos hacer en este lugar un cotejo de lo que fué respeto de sus producciones, industria &c. con el actual estado,

No se puede negar que el término de *Fregenal* es el mismo que tuvo; al menos desde la época de la espulsacion de los Templarios: que sus proporciones para todo ramo de industria, agricultura, manufacturas &c. son las mismas que en su antigüedad, puesto que esto no ha desaparecido, ni podido en lo natural desaparecer: pero sin embargo vemos la grande ó mas bien total

decadencia en todos ramos.

207

Por lo respectivos á fábricas, del crecido número de tenerias, sombrererias, cuchillerias, paños, herrerias &c. de que abundaba, nada absolutamente se conserva, excepto una teneria y creo dos sombrererias que hace pocos años que se han establecido, por consiguiente los ventajosos caudales que enriquecian esta villa con estos ramos, han desaparecido. De treinta molinos que contaba, solo han quedado diez y seis. Su viñeria era tan numerosa que por los años 1600 hasta mediados del siglo se aforaban sobre 14000 arrobas de vino y en el dia apenas se aforan 2000.

Lo perteneciente á montes, juzgo es mas ventajosa en atencion a estar mucho mas cultivados que lo estaban medio siglo antes, y por consiguiente engorda y beneficia mas número de ganado de cerda.

De las viñas han padecido tan notable disminucion, tambien se ha aumentado considerablemente el plantio de olivo. Esta clase de fruto estaba esenta de pagar diezmo, porque el poco que habia estaba en las viña; pero habiendo decaido estas y aumentado aqnel, consiguió la Encomienda á fines del pasado siglo, se pagase de cada quince fanegas una. He visto una lista, ó llamese Estadística, que en el año 1780 tenia 13000 pies de olivo y en el dia han de pasar de 30000.

Sus huertas pasaban de 200 , y en el dia apenas llegan á la mitad.

Sus ganados, considero no habran tenido decadencia , excepto el bacuno que ha quedado casi estinguido.

Agricultura, este ramo es en el que debemos fijar toda nuestra atencion, pues ciertamente se advierte una contraposicion de cultivo, á cultivo de propuccion á produccion, de riqueza á pobreza que asombrará al que bien reflexione.

Tengo una obra escrita en tiempo del reinado del Sr. Carlos tercero que se dió principio á su impresion, en el de nuestro Monarca Carlos cuarto en el año de 804 cuya impresion se suspendió por órden del Gobierno. Su objeto es hacer ver, que habiendo sido España , un pais abundantisimo en todos ramos y haber dejenerado á una decadencia tan deplorable, no ha habido otros motivos que ciertas causas principales que espresa y las concausas que se unieron, probandolo hasta la evidencia y hablando de la agricultura hace la siguiente reflexion. ¶ En que consiste que en tiempo de los Romanos y aun en los siguientes siglos contando España sobre quince millones de habitantes, y estando como unas 10000. leguas de tierra en cultivo, no solo se mantenian con sus producidos sino que pasaban á otras provincias y en el dia contando como diez millones de habitantes, y corrientes en labor mas de 25000. leguas, no tienen

suficiente con tan abundantes cosechas para su maoutención ! Y responde. En que despues de las causas pricipales que he propuesto por origen de tanta pobreza, se han agregado otras concausas y entre ellas la pereza, holgazaneria, el vicijs y el lujo.

Pues comparativamente, haremos la misma pregunta ¿En que consiste que *Fregenal* aunque nos quedemos en el menor numero de vecinos que tuvo hasta fines del siglo decimo quinto, forzosamente contaba sobre 10000, habitantes y como una tercera parte corriente para pan labrar, y no solo se mantenian de sus producidos sino que la porteaban á otras partes, y en él dia con tener dos partes (por lo menos) de menos habitantes , y estar todo su término puesto en labor, ni se sostienen y hay tanta pobreza? La solucion creo es muy clara, dejando á parte las causas generales y principales, per las que ha decaido toda la España, como tambien las guerras, las hambres y epidemias. ¿Quien podrá negar que ha contribuido y contribuye en gran parte las concausas de peræza, holgazaneria, vicijs. lujos etc.? No es mi animo particularizarme, pues hablo en general. Todos los que pasen de sesenta años confesarán conmigo que hace años se ha aumentado considerablemente la agricultura. Conocimos las Navas y Balcaliente, escepto algunos cortijos, todo montuoso, muchas dehesas de particulares por el mismo órden: el

Berrocal solo un tejido de abulagas y peñas; ésas campiñas que tanto hermocean, destina las solo para yerbas, etc. Y en el dia tolo, todo está en cultivo, todo produce, todo debia aumentar nuestra riqueza. En el siglo pasado conocimos casas de mayorazgos con quince y veinte aperos, y muchos labradores con seis y ocho. sin contar otros muchos que habia entre otras clases y con no tener tanta tierra en labor, lucian sus cosechas y el pueblo comia. Conocimos al gremio de jornaleros, ganar segando dos y tres reales y sostener su familia, y hoy ganando seis, ocho y mas reales no tienen un pan para su familia; todo esto es inegable.

Ecsaminemos si aquellas concusas son las que han producido estos tristes efectos, asi como los ancianos han conocido lo dicho, tambien contestarán que cuando nos criabamos no habia en todo el Pueblo mas que tres tabernas, que ningun cosechero admitia en su casa bebedores y que solo se tildaban cuatro ó cinco borrachos en todo el Pueblo y en el dia son casi tantas las tabernas cuantos son los cosecheros, escepto algunos que guardan el decoro y los bebedores, principalmente de la pobreza, caantos son los hombres. Conocimos las plazas y las entradas del Paeblo llenas de hombres los dias de fiesta, divirtiendose en jugar á la tejola, tirar á la barra, y saltar, y hoy vemos montones sobre montones bebiendo vino y otros vicios que dejo al silen-

cio. Conocimos al comun de las mugeres y aun á las de conveniencia vestirse segun su estado y con ropas de duracion y hoy aun hasta las mas infelices quisieran superar á las de otras generalquias. Conocimos aun á los labradores de de conveniencia, que con un capote, un vestido decente, una montera y un sombrero tenian para muchos años.

Finalmente conocimos á los hijos de *Fregenal* labrar por sí ó por sus criados las tierras, quedando toda la sustancia en el Pueblo, y hoy vemos que bien tirada la cuenta dos partes de esta sustancia la aprovechan los estraños, porque ellos labran nuestro suelo, y no me digan que los propietarios tienen la culpa por amparar mas bien al forastero que al vecino, porque estos convencidos y escarmentados de la falta del cumplimiento de sus rentas, forzosamente han de procurar que sus tierras las labren quien pague puntualmente; bien sé que hay en el Pueblo algunos con su apeiro, sin tener otro egercicio y sin tener donde arar, cumpliendose el adagio de paga justo por pecador.

Destiérrense los los vicios, la holgazaneria, el lujo &c., apliquense al trabajo, arréglense á sus haberes y tendrán que comer. FREGENAL es el mismo. sus tierras nadie se las ha llevado, si estan desde el principio del Mundo y continuaran hasta su consumacion, sus aguas y sus proporciones son las mismas ; solo falta arrimar el

hombro.

Solamente con el ramo de lanas, se sosten-  
drian gran número de familias, principalmente  
las mugeres, pudieran tener cada una fabrica en  
su casa como vemos en Fuentes de Cantos, Se-  
gura, Encinasola y otros con su jerga, sayales,  
estameña &c. Diganme cuantos telares hay en  
FREGENAL, dirán que no tienen fondo, corres-  
pondan bien á los que las tienen y estos tendrán  
una grande complacencia en ver á sus compa-  
tricias aplicadas y contribuir á su susistencia.  
yo conozco á muchas en otros pueblos que sa-  
can de los que tienen lanas hasta una ó dos ar-  
robas de cada vez, y casi todo el año estan tra-  
bajando; pero permaneciendo estas concausas  
susistirá la miseria y pobreza.

### *Estado actual de la poblacion.*

Las vicisitudes de los tiempos, las pestes, ham-  
bres y guerras causaron tal rrastorno en FRE-  
GENAL que en tiempo llegó á contar solamente  
como 600 vecinos, segun he visto que en un  
documento, y como de siglo y medio á esta par-  
te se ha ido recuperando cual lo vemos en el  
dia. Aunque es una de las poblaciones mejores  
de la comarca, no obstante se ha arruinado  
como queda manifestado muy cerca de tres  
partes.

Y queda dicha la decadencia de sus pro-

ducciones, la total ruina de sus fábricas, comercio, industria y otros ramos que la enriquecian, y siguiendo el orden por lo respectivo á su poblacion, culto, establecimientos éct. Digo:

De once hermitas que algun dia tuvo, solo ha quedado la de nuestra Patrona *Maria Santisima de los Remedios*, pudiendo afirmar que esta circunstancia de ser Patrona y la grande devocion que desde la mas remota antigüedad la ha profesado *Fregenal*, ha sido la causa de conservarse.

De sus murallas no ha quedado vestigio alguno, pero si consta que mucha parte de ellas sirvió para las obras de los conventos de frailes y monjas.

Sus parroquias son tres, Sta. Maria que es la mayor y mas antigua, Sra. Ana y Sta. Catalina: Conventos tres, Religiosos Observantes de S. Francisco, Religiosas de Sta. Clara de la misma Orden, y Religiosas de Ntra. Sra. de la Paz, de la Orden de S. Agustin: sus Templos son siete de hermosa fábrica; hay ademas dentro de la poblacion tres Hermitas, la de S. Blas, el Señor de la Misericordia y el Santisimo Cristo de la Buena Muerte, este se venera en la de la carcel, y tiene su capellan con capellania fundada por un hijo del mismo pueblo para decir misa á los presos. De los tres Hospitales, solo han quedado dos, el de S. Blas con rentas suficientes para toda asistencia de pobres enermos,

y el de la Misericordia: en su término se cuentan sobre ciento cincuenta casas. y entrelas algunas como las mejores del pueblo: en el campo hay 6 capillas, la de Sta. Bárbara, la Cuesta, Carretero, Pajares, Sta. Cruz y Cegon. Hay nueve molinos de aceite.

Sus Cofradias son catorce, en la parroquia de Sta. Maria la del Santisimo, Ntra. Sra. del Rosario y S. Roque, en cuya parroquia se halla la Escuela de Cristo y la venerable Hermandad de mugeres, dedicada á la Divina Pastora. En Sta. Ana la del Santisimo, el Señor de los Aflicidos con Resurreccion, Ntra. Sra. del Carmen con su magnifico rosario, Ntra. Sra. del Socorro y S. Juan Bautista. En Sta. Catalina el Santisimo, el Señor de la Paciencia en el paso de los azotes, Ntra. Sra. de la Salud y S. Ginés en la que tambien se celebra la Seisena á S. Luis Gonzaga, tiene tambien suntuoso rosario. En S. Francisco, S. Antonio de Padua, S. Diego y la Santisima Cruz. En Sta. Clara la del Patriarca S. José.

Sus calles son qual no se ven en poblaciones mas suntuosas,, pues todas traviesan el Pueblo, son bastantes espaciosas y llanas y todas con un empedrado singular; tiene espaciosas plazas y la de toros de las mas comodas y hermosas: sus casas la mayor parte de agradable perspectiva y adornadas con rejas y balcones. algunas de ellas son suntuosas. Las casas consisto

riales puede asegurarse que en su clase apenas las habrá que las iguale en toda la provincia. Toda su poblacion consta en el dia de 987 casas.

- La parroquia de Sta. Maria tiene 320.
- La de de Sra. Sta. Ana.,..... 450.
- La de Sta. Catalina..... 217.

Como hay grande número de casas que habitan dos, tres y mas vecinos, pues las hay hasta de nueve y no se ha contado con los que viven en S. Francisco y Sta. Clara, contará en el día como 1600 vecinos de toda clase.

Antes tenia esta villa á beneficio de sus vecinos, escuela primaria, clase de latinidad y filosofia dotadas; pero en el dia solo tiene la de primera enseñanza.

En el dia cuenta treinta y un eclesiásticos, y de estos siete Curas propios y un Prior de órdenes, treinta esclaustrados, doctores y licenciados en leyes, nueve militares de capitan arriba, ocho, y creo catorce casas de hidalgos.

**TAL ES FREGENAL EN EL DIA.**

## CAPITULO 3o,

## INDICE

*de las obras y autores que han suministrado materiales para formar esta Historia.*

---

Historia general de Córdoba por el R. P. Francisco Ruano, Jesuita.

Historia Eclesiástica de Badajoz y su Diócesis, por el Dr. D. Juan Altamirano, canónigo penitenciario de su iglesia Catedral.

Obras del erúdito y famoso D. Nicolas Antonio Españól. Biografía por un extremeño perteneciente solo á su provincia.

Historia Eclesiastica de Beraul Bercatel.

Obra moderna de Cronologia, Geografía, Biografía, costumbres &c. y particularmente de España.

Efemerides astrologicas y cronologicas de España por el R. P. Fr. Nicolas Causino. confesor de Luis XII, Rey de Francia.

Biblioteca. casa grande de la Merced en Madrid.

Relicario de S. Lorenzo en el Escorial,

Concilio de Trento, por lo perteneciente á el tiempo que asistió Arias Montano, el que confirma ser su patria Fregenal.

Archivo de la Catedral de Toledo, de la casa de Leon, el que fué de los Jesuitas de la ciudad de Córdoba. los de las parroquias de

Fregenal, S. Bartolomé de Jerez de los Ca-  
balleros, Alajar y Castaño.

Cronicas de los conventos del Carmen descalzo,  
la de los conventos de Religiosos Obser-  
vantes, Religiosas de esta villa y descalzos  
de la provincia de S. Cabriel.

Casas particulares de Fregenal.

Manuscritos antiguos que conservo, y noticias  
que he adquirido por relaciones esactas.

# INDICE

## DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE ESTA HISTORIA.

---

- Capitulo 1.º *Fundacion y sitio de esta villa.*  
Cap. 2. *Memorias de los Romanos.*  
Cap. 3. *Poblacion y vecindario antiguo,*  
Cap. 4. *Produccion y fertilidad de su campo.*  
Cap. 5. *Otras memorias y sus Armas.*  
Cap. 6. *Hermitas rurales que prueban su fé  
y Religion.*  
Cap. 7. *Antiguedad de su fé y Religion.*  
Cap. 8 *Sobre su Silla Episcopal.*  
Cap. 9. *Vida y martirio de S. Teopompo su  
obispo é hijo de Fregenal.*  
Cap. 10. *Celo fervoso de S. Eutropio obispo  
de Nertobriga su sitio Fregenal su patria*  
Cap. 11. *Memoria de S. Exuperancio, y fun-  
dacion del Convento de S. Benito.*  
Cap. 12. *Patronato de Maria Sma. de los  
Remedios dividido en seis parráfos.*  
Cap. 13. *Fundacion del Convento Sta. Clara.*  
Cap. 14. *Fund. del convento de S, Francisco.*  
Cap. 15. *Memorables obras de Alonso de Paz*  
Cap. 16. *Memorias del sapientisimo Benito  
Arias Montano.*  
Cap. 17. *Vidas de los Siervos de DIOS hijos  
de Fregenal, primera de Fr. Francisco*

*Escobar.*

- Cap. 18. *Vida y muerte de Fr. Francisco Gomez Jesuita.*
- Cap. 19. *Vida y muerte del V. Fr. Francisco Santiago Trejo religioso descalzo.*
- Cap. 20. *Memorias de algunas religiosas del convento de Sta Clara hijas de Fregenal Doña Catalina Jara.*
- Cap. 21. *Pertenecientes al Convento de Saa Francisco Fr. Pedro el Negro.*
- Cap. 22. *Historia de Maria Escobara de la tercera orden.*
- Cap. 23. *Vida y muerte de Doña Ana Tinoco de Bolaños religiosa del Convento de la Paz.*
- Cap. 24. *Vida y muerte de Fr. Diego de Fregenal religioso descalzo.*
- Cap. 25. *Vida y muerte de Fr. Agustin de la Cruz Casquete; religioso del Carmen descalzo.*
- Cap. 26. *Vida y muerte de Fr. Manuel Sorzano; Jesuita.*
- Cap. 27. *Catalogo de otros hijos insignes de esta illustre villa.*
- Cap. 28. *Memorias de otros hijos de Fregenal del siglo pasado, y de este,*
- Cap. 29. *Cotejo entre el estado presente y pasado.*
- Cap. 30. *Indice de los autores de que se han sacado estas importante- noticias.*

Escobar.

Cap. 18. Vida y muerte de Fr. Francisco Gomez Jesuita

Cap. 19. Vida y muerte del N. Fr. Francisco Santiago. Tráje religioso descrito.

Cap. 20. Memorias de algunas religiosas del convento de Sta Clara hijas de Fr. General Doña Catalina Lara.

Cap. 21. Retenientes al Convento de Sta Francisco Fr. Pedro el Negro.

Cap. 22. Historia de Maria Escobara de la tercera orden.

Cap. 23. Vida y muerte de Doña Ana Timoco de las Religiosas del Convento de Sta

Cap. 24. Vida y muerte de Fr. Diego de Fraga general religioso descrito.

Cap. 25. Vida y muerte de Fr. Agustin de la Cruz. Caspule; religioso; religioso descrito.

Cap. 26. Vida y muerte de Fr. Manuel de Lorenzana; Jesuita.

Cap. 27. Catalogo de otros hijos insignes de esta ilustrada villa.

Cap. 28. Memorias de otros hijos de Fraga del siglo pasado, y de este.

Cap. 29. Consejo entre el estado presente y pasado.

Cap. 30. Indice de los autores de que se han sacado estas importantes noticias.